

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7.50
Extranjero...		

## Un día glorioso para la libertad de España

Ayer prometió el cargo el presidente de la República y toda la nación se viste de fiesta para conmemorar el fausto suceso.—Una era de dignidad ciudadana y de resurgimiento del espíritu civil comienza a dibujarse en el panorama español.—Por fin, la vieja y clásica aspiración condensada en la bella frase, «Gobierno del pueblo por el pueblo», adquiere una esplendorosa realidad. ¡Viva España! ¡Viva la República!

### MOMENTOS DE TERNURA Y EMOCION

#### Blasco Ibañez, la República y Valencia

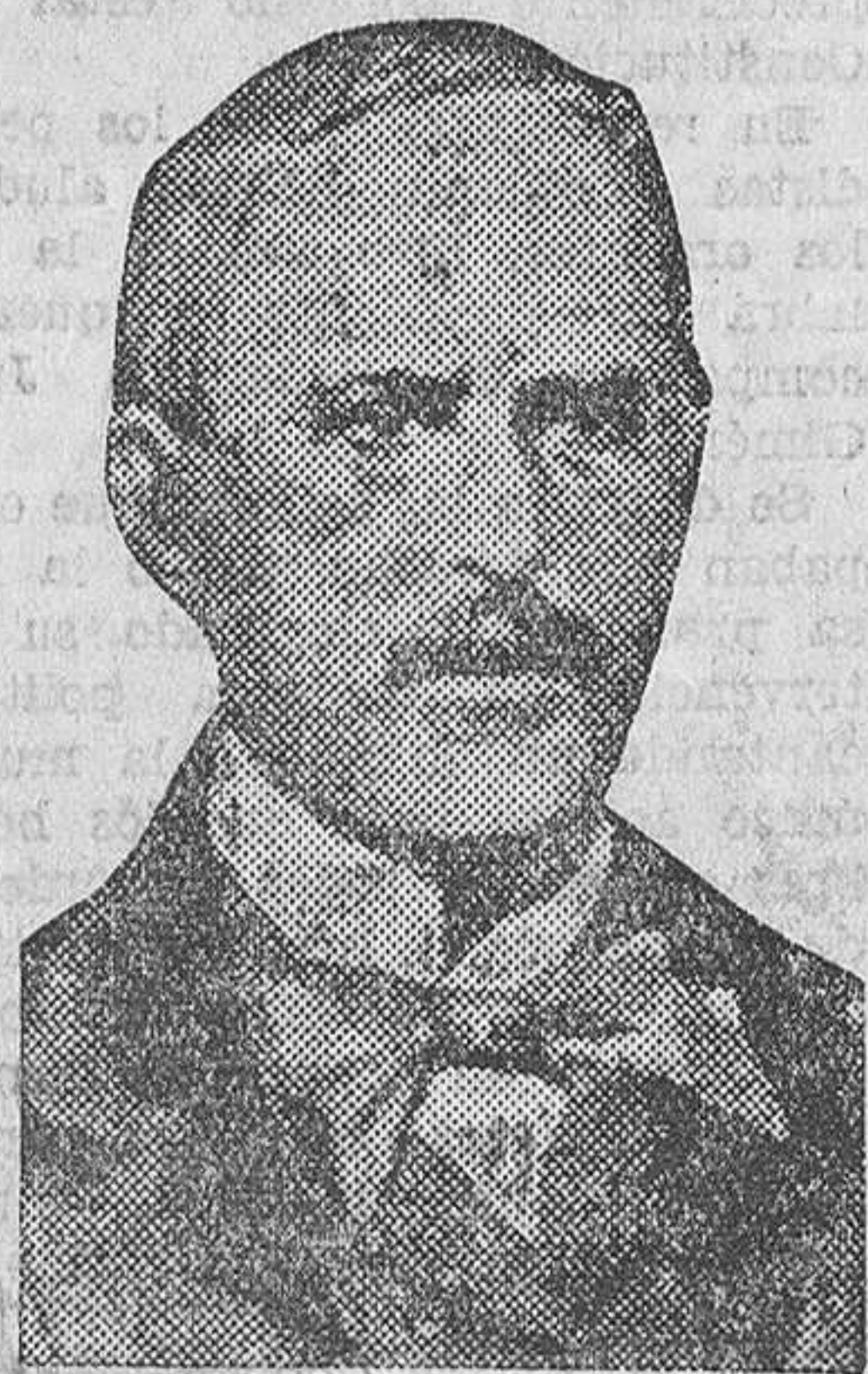
La emoción republicana solamente puede sentirse intensa y con plenitud completa entre los viejos luchadores que sufrieron en la adversidad vejaciones indignas, persecuciones incesantes y toda suerte de contrariedades en el continuo batallar, sin recoger otras satisfacciones que las de haber cumplido con los dictados de la conciencia. ¡Cuántos y cuán gratos recuerdos se agolpan en tropel a nuestra memoria, y surgen ahora en estos momentos agustos en que la República toma arraigo en el suelo español y se convierte en la esperanza de un próximo resurgimiento de la raza que escribió páginas gloriosas de la Historia universal! Para los que hemos dedicado los afanes de toda la vida a laborar por el ideal, sin importarnos los contratiempos ni debilitar nuestra fe ante los obstáculos, vivimos estos primeros meses de República con el ánimo pendiente de los acontecimientos que se han ido desenvolviendo con ritmo normal, como si el nuevo régimen hubiera advenido por un natural curso biológico, en la rotación incoercible a que están sujetos los pueblos en su marcha progresiva hacia la perfección. Y hemos asistido también, precavidos y con el alerta a flor de labios, por si acaso los batracios hundidos en el cenagal de sus turbios antecedentes cometían la temeridad de oponerse a la marcha triunfal del régimen hacia un porvenir nutrido de ilusiones.

Ya España es una República, legalmente constituida, que ha de regirse por una ley que respete, conduzca y proteja a todos los españoles; una ley que es la confirmación de las más preciadas conquistas liberales, con cuya adopción cabe se desarrollen todos los ideales, por avanzado que sea su contenido, por utópico que sea su destino. Ya España ha remudado sus sentimientos abriendo amplio cauce a las ideas modernas, con lo que afirma su derecho a vivir al compás de los tiempos y pide asiento en el concierto de los países que han marchado siempre en las avanzadas de la civilización. ¡Hermosa perspectiva nacional! El pueblo, dueño de su voluntad; esa voluntad al servicio de la acción; y esa acción abriéndose paso, por su propio impulso, para convertirse en la poderosa fuerza dinámica que señala la ruta de su destino.

El republicanismo ha prestado un imponderable servicio a España, librándola de sus seculares opresores. Y en esa obra magnánima, los republicanos valencianos han participado con abnegación que no ha podido superarse, siendo siempre los primeros en las iniciativas y los más prestos en acudir al peligro. Los preparativos revolucionarios que en otras partes se fraguaron, tuvieron para Valencia el privilegio de iniciarlos, y como rendimiento a esta hermosa tierra, liberal y comprensiva, pródiga en gestas brillantes por las causas nobles, fué elegida por don Niceto Alcalá Zamora para hacer pública ostentación de su nacimiento republicano, que pudo ser nuncio de un mañana halagador que es hoy el presente plébeo de realidades felices eslabonadas con la promesa de días mejores para la República y para España.

Y al hablar de Valencia y de su acendrado republicanismo, añejo y fidedigno de ansiedad renovadora, hemos de evocar la figura del Maestro que el destino le privó de vivir el momento solemne en que su excelsa personalidad pudo ser elevada con letra en el más alto titular del Estado. Por eso, al exteriorizar nuestro entusiasmo y hen-

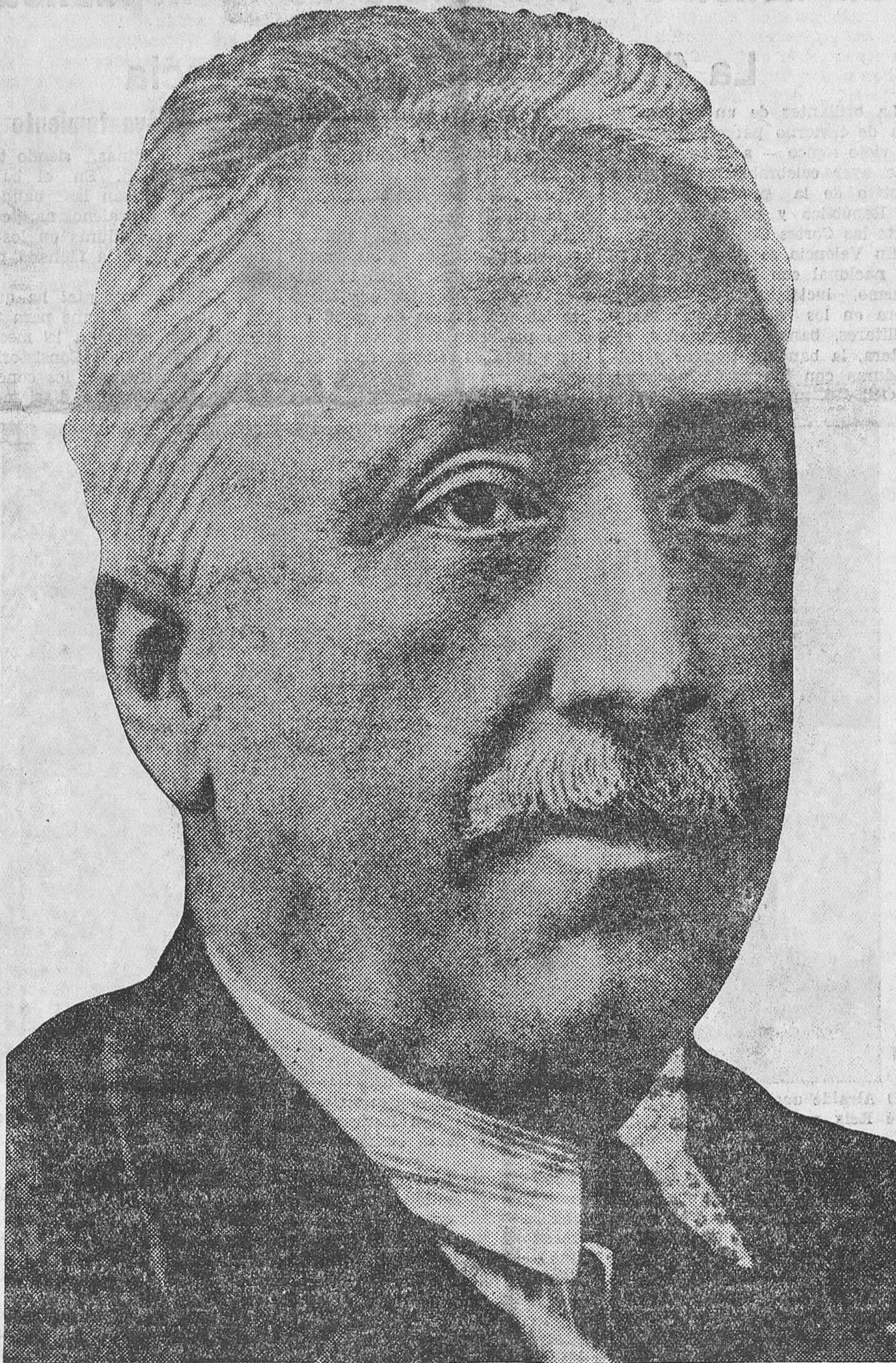
## REPUBLICA ESPAÑOLA 1873 -- 1931



D. ESTANISLAO FIGUERAS



D. NICOLAS SALMERON



DON NICETO ALCALA ZAMORA



D. FRANCISCO PI Y MARGALL



D. EMILIO CASTELAR

chirnos de intimas satisfacciones por la solemnidad de estas horas decisivas para el régimen, un hábito de tristeza nos embarga al ver tan lejos de nosotros al Blasco Ibañez, cantor inimitable de las libertades; forjador con mano fuerte y vigorosa de la mole ingente del republicanismo valenciano, que ganó para España en aquellos años de opresión prohibida la estimación del mundo civilizado que vivió en el gesto gallardo, caballeroso y abnegado del gran español el sentimiento vivo de un pueblo que pugnaba por deshacerse de sus despóticos dominadores. Blasco Ibañez, frente a la dictadura, contra el rey traidor y felón, fué el precursor legítimo de la República española que pudo advenir sin seguir el ritmo acelerado de su voluntad pero llevando por delante la influencia espiritual del hombre elegido que desde la cuspide de la popularidad se entregó

por entero al servicio de su ideal. Al celebrar con franco regocijo la fiesta de la República, hemos de lanzar un grito de aliento a las poderosas falanges blasquistas, que salga de lo más hondo de nuestra alma fervientemente republicana, fraguada al temple de nuestros predecesores, que desde estas mismas columnas levantaron en toda ocasión los corazones valencianos en lucha briosa por la conquista del ideal redentor. Así, con los nombres de Blasco Ibañez y Azaña, que tenemos unidos en nuestro santuario y viven perennes en la memoria de la inmensa mayoría de los valencianos, hacemos la afirmación de nuestra consecuencia que vemos compartida por ese aguerrido, disciplinado y valeroso ejército de blasquistas, al que unimos en nuestros gritos de: ¡Viva España! ¡Viva Valencia! ¡Viva la República! ¡Viva Blasco Ibañez!

### Los cuatro presidentes de la primera República española

Cincuenta y siete años hace que Pavia acabó con la primera República española, de aquellos once meses de lucha heroica por defender en España el régimen republicano sobre una patria atormentada por luchas fratricidas, con envilecimiento servil del fanatismo secular de un pueblo en esqueleto, por haber desgarrado sus carnes en guerras de familia, en colonizaciones sedientas de oro o haberlas dechicharrado en las hogueras de la inquisición para dar esplendores trágicos al águila bicéfala de los Austrias o a la pálida flor de lis de los borbones.

Huída la reina aventurera, gustadora de mozas de su guardia; fracasado el rey caballero que no apaciguó con las esencias garibaldinas los recelos de los demócratas españoles, sobrevino la República y sobre el alto sitial de la nación, el poder ejecutivo elevó a cuatro hombres, nacidos de humilde y modesta estirpe del pueblo que tuvieron en sus manos los altos destinos de una patria lacerada por todos los dolores. Estos hombres: Figueras, Salmerón, Pi y Margall y Castelar, ganaron el poder por el prestigio de una vida y llevaron después a la historia la ejecutoria de su austeridad. El pueblo, que honra más que sus dinastías auténticas, debe recordar esos cuatro eximios españoles que fueron en la historia los cuatro primeros presidentes de la República española.

Y para la nueva generación, con ellos debe empezar la verdadera Historia de España.

### D. Estanislao Figueras y Moragas

(12 de Febrero al 7 de Junio: 1873)  
DE PROGRESISTA A REPUBLICANO

Nacido en Barcelona el 13 de Noviembre de 1819, en su tierra natal, hizo los estudios de Derecho hasta que obteniendo el título de abogado, con el que alcanzó triunfos forenses en su bufete, establecido en Tarragona. En 1840 comenzó su carrera política, afiliándose al partido progresista. Las templanzas y claudicaciones del partido, más isabelino que liberal, no encuadraban en su espíritu, por lo que tardó en figurar en la organización

del partido democrático, aunque sus tolerancias con Espartero le distanciaron más tarde de los republicanos, con los que volvió más tarde a colaborar en el movimiento del año 48.

En 1851 obtiene el acta de diputado por Tarragona, y con Lozano, Orensé y Jaén forma en aquellas Cortes una selecta y exigua minoría republicana que causó sensación por su tenacidad y talento en su indomable oposición.

Después de heroicos trabajos revolucionarios en la legislatura constituyente de 1854 que siguió a la revolución de Julio del mismo año, adquiere su fama de orador, de contundente dialéctica y en estas Cortes fué uno de los veintidós diputados que votaron contra la monarquía.

Su personalidad como juriscónsulto adquiere gran relieve, paralelamente a su prestigio parlamentario, atacando constantemente al régimen borbónico; pero su actividad no se limitaba al escaño, sino que tomando parte activa en los levantamientos contra Narváez, éste le llevó a la cárcel del Saladero.

### REVOLUCIONARIO SEPTIEMBRENO

De la mazmorra madrileña salió para sufrir destierro en Pamplona y en Avis, continuando en su persecución los trabajos revolucionarios que lanzaron del trono a Isabel II.

Libertado por el triunfo del levantamiento septembrino, funda y dirige «La Igualdad», donde emprende enérgicas campañas en pro de la proclamación de la República.

En legislaturas sucesivas, su austeridad y talento le elevan a leader de aquella gloriosa minoría que integraban Pi y Margall, Sorni, Ramón de Cala, Benot, etc., etcétera. Sus improvisaciones temibles que desconcertaban a sus adversarios con táctica parlamentaria apabullante, le hicieron el árbitro de la Cámara, siendo memorable su diatriba pronunciada contra Rivero al combatir su monarquismo, recordándole las penalidades por él sufridas como republicano, que olvidaba al verse ministro de la Gobernación.

### PRIMER PRESIDENTE

Dentro del reinado de Amadeo, trabajó con denodado ahínco por la proclamación de la República, y el 12 de Febrero de 1873, al renunciar don Amadeo al trono y proclamarse la República por 285 votos, fué elegido presidente del Gobierno y poder ejecutivo hasta la crisis del 7 de Junio del mismo año, que resignó los poderes en la Asamblea soberana y ésta proclamó la República federal y fué elegido presidente don Francisco Pi y Margall.

Si como luchador y revolucionario el señor Figueras denotó voluntad y esforzado temple, no fué así como gobernante, ya que su carácter bondadoso no tuvo energía para imponerse a sus compañeros de Gabinete, que plantearon continuas discordias en el seno de éste, las que no pudo superar con autoridad, llegando al extremo de abandonar su puesto de altísima responsabilidad, marchando a Francia, huida que le apartó unos meses de la política y le mereció grandemente su prestigio, que no tuvo la menor influencia a su regreso para conciliar la lucha entre los bandos republicanos.

Triunfante la restauración, vivió bastante apartado de la actividad política, aunque formó el partido federal orgánico y colaboró con Ruiz Zorrilla en sus tareas conspiradoras de París, cuando le sorprendió la muerte el 11 de Noviembre de 1882, muriendo libre-pensador y enterrado en el Cementerio civil del Este, en un mausoleo erigido por suscripción nacional.

D. Francisco Pi y Margall (7 de Junio al 18 de Julio: 1873)

En plena conmovición entre liberales y fernandinos, el año 1824, el día 23 de Abril nació en Barcelona Francisco Pi y Margall, hijo de modestísima familia, que vivió alumbrar sus esperanzas ante las luminosas precocidades del que había de ser lumbrera del sentido democrático de la España moderna.

En 1842 se traslada de Barcelona a Madrid, para doctorarse en Derecho, colaborando en periódicos y revistas. Afiliase al partido democrático, el más audaz y puro de las entonces izquierdas españolas, destacando su labor periodística en «El Correo», que dirigía Escosura, y a causa de un artículo que publicó en el periódico, sufrió entonces grandes estrecheces pecuniarias, sin que por ello se entibiaran sus entusiasmos revolucionarios.

DE LA BARRICADA AL DESTIERRO

En las Cortes Constituyentes, convocadas en 1854, fué derrotado por Prim en Barcelona; ello da lugar a que, entregado al estudio, comenzase a escribir su famosa obra «La reacción y la revolución», cuya publicación fué perseguida por el Gobierno.

Con Morayta y Canalejas funda «La Razón», que corta el golpe de Estado de O'Donnell y en «La Discusión» adquiere su relevante personalidad como polemista y gran popularidad en la vanguardia del partido democrático.

En 1864, se entrega con entusiasmo a la propaganda y actividad revolucionaria, por lo que fué vencido este movimiento en el que figuraban Rivero, Lozano, Cuartero, Pallarés y Santa Marta, después de trágicas luchas en las barricadas, el 22 de Junio de 1866, vióse obligado a refugiarse en Francia, huyendo quizá de ser condenado a muerte. Sus azares en el destierro fueron penales sin cuento, multiplicándose sus tareas científicas en la traducción de obras filosóficas y colaboración en revistas especializadas.

Triunfante la revolución, regresa a España y obtiene un puesto en las Constituyentes, convocadas por el Gobierno Provisional, donde adquirió ingente relieve como orador, siendo de célebre recordación su discurso sobre la separación de la Iglesia y el Estado que siguió al famoso de Castelar, contestando a Manterola; Prim tuvo con don Francisco una de las oposiciones más tenaces para la instauración del duque de Aosta.

Sus afanes estudiosos templaron su carácter con una bondad y humanidad excelsa y su gran cultura y conocimiento de la realidad ibérica le llevaron a estructurar su radiante programa federal de necesidad actual para la vida patria.

SEGUNDO PRESIDENTE

En las Cortes de la República, proclamada la República Federal como forma y sistema de Gobierno después de haber desempeñado una cartera en el Gabinete de Figueras, el 18 de Julio fué elegido a la Presidencia. Su programa, que exigía medidas para restablecer la disciplina del ejército, separación de la Iglesia del Estado, la enseñanza gratuita y obligatoria, la abolición de la esclavitud en Cuba y otras medidas radicales, fué estéril ante la guerra civil que se desencadenaba en el Norte, la impaciente actitud de los cantonales acuciados por elementos alfonsinos y los levantamientos parciales de la escuadra de Cartagena y los sucesos sociales de Alcoy.

La honradez y fidelidad a sus doctrinas hicieron que Pi y Margall perdiese la confianza del Parlamento al no verse satisfecho por la blandura de sus procedimientos, ello fué la causa de que Pi y Margall fuese reemplazado en la presidencia por Salmerón el 18 de Julio de 1873.

La Restauración le alejó de la política, aunque brevemente, ya que volvió con indomable fervor a luchar por su ideal republicano federal, siendo elegido diputado en varias legislaturas, precisamente Valencia lo tuvo como representante en 1891.

En 1894 redactó su todavía actual programa federal y legó a su patria el contenido glorioso de una conducta política intachable y el caudal inmenso de innumerables obras, entre las que sobresale como tesis fundamental de pueblos irredentos «Las Nacionalidades», que le eleva al plano de los tratadistas modernos de Derecho político. Murió en Madrid el 29 de Noviembre de 1901.

Don Nicolás Salmerón Alonso

(18 de Julio al 7 de Septiembre de 1873)

EN LA CATEDRA

Andaluz, nacido en Almería, hizo sus estudios en la Universidad de Granada, terminándolos en Madrid, donde se doctoró en Derecho y Filosofía y Letras. Al propio tiempo se destacó como orador en el Ateneo, afirmando su personalidad como periodista en «La Discusión» y en «La Democracia». Discipulo predilecto de Alfonso de Castro y de Sanz del Río, especializó en los estudios filosóficos, logrando una auxiliaría en el Instituto de San Isidro, en la Universidad de Oviedo y por último en la Central.

Salmerón militó siempre en la avanzada democrática, superando a sus correligionarios en confianza popular, ya que siempre fué exaltado en cuantas designaciones hizo su partido.

Con motivo de los trabajos revolucionarios de 1867, Salmerón sufrió la cárcel y otras penalidades en su pueblo natal, que quebrantaron considerablemente su salud y todavía enfermo al estallar la Revolución de Septiembre, escapa a Madrid, integra en la Junta Revolucionaria, y contra las calumniosas especies que le tildaban de monárquico pronuncia un famoso discurso negando su apoyo y combatiendo rudamente al Gobierno Provisional.

FRATERNIDAD PARA TODOS

En las Cortes Constituyentes defendió Salmerón los derechos de la Internacional ante el recelo timorato de la Cámara.

Proclamada la República, desempeña con Figueras la cartera de Gracia y Justicia, abordando con un amplio sentido conciliador, arduos problemas, como la separación de la Iglesia del Estado, la inamovilidad de los funcionarios y el régimen penitenciario, hasta que fué elevado a la presidencia del Consejo, donde defendió la República federal y la igualdad para todos los españoles con el fin de desvanecer la lucha de clases.

NO FIRMA SENTENCIAS DE MUERTE

Sucede a Pi y Margall en la presidencia el 18 de Julio de 1873. Verdaderamente, la situación de España requería un gran principio de autoridad para restablecer el orden perturbado por los implacables enemigos de la República. Sus medidas contra los cantonalistas le restaron popularidad, mientras que las derechas no cesaban en obstaculizar su labor apoyando a Castelar y alentando a inquietos generales que pugnaban por la implantación de una dictadura, preparatoria de la Restauración alfonsina.

Así las cosas, su temperamento de filósofo, defensor fervoroso de la inalienabilidad de los derechos humanos, repugnaba de la pena de muerte, se vió ante el dilema de quebrantar su autoridad de gobernante o quebrar, claudicando, su espíritu y convicción y optó por lo primero antes que firmar la sentencia de muerte que había de hacerse efectiva en los rebeldes juzgados por los tribunales, y dimitió el 7 de Septiembre de aquel año, sustituyéndole don Emilio Castelar.

En la memorable sesión del 2 de Enero de 1847, atacó duramente a Castelar, derribándole del Gobierno y fué el que hizo frente ante los altos tribunales de la nación al golpe de Pavia.

Después de la restauración, su figura revolucionaria y republicana se agrandó aún más. Por sus propagandas fué desposeído largo tiempo, con otros profesores, de su cátedra.

Primeramente anduvo aliado con Ruiz Zorrilla del que se separó abiertamente más tarde. Su actitud fué francamente revolucionaria frente al posibilismo de Castelar; creó el partido centralista, equidistante del radicalismo de Ruiz Zorrilla y de las templanzas de Castelar, y últimamente, en 1903, constituyó el gran Partido de Unión Republicana, con Blasco Ibáñez, de franco carácter revolucionario.

Murió en Pau (Francia) el 20 de Septiembre de 1908.

Don Emilio Castelar Ripoll

(7 de Septiembre de 1873 al 2 de Enero de 1874)

¿QUE ES LA DEMOCRACIA?

Solamente de tarde en tarde las razas y los pueblos se ven alumbrados por los genios de la palabra, que dejan tras de sí la estela imborrable de la inmortalidad. Con Castelar, España tuvo la figura excelsa del tribuno patrio, que pasó también por el alto sitial de la magistratura suprema de la República.

Nacido en Cádiz el 8 de Septiembre de 1832, pasó en Murcia y en Alicante su infancia, donde cursó sus primeros estudios y de adolescente marchó a Madrid a estudiar Jurisprudencia y Filosofía, destacándose junto con sus compañeros Cánovas y Martos, llamando la atención sus raras dotes

de inteligencia en su tesis de la licenciatura.

Pero donde Castelar deslumbró al ambiente político de entonces, fué con motivo de un mitin electoral en el teatro Real después de los sucesos de Vicalvaro. Habíéndose promovido entre los oradores intrincada discusión sobre lo que era o debía ser la democracia aquel desconocido chiquillo subió a la tribuna y arrancó tras de sí a todos con su desbordante elocuencia y ciencia política.

A partir de entonces entra en la redacción de «El Tribuno», pasando después a la Soberanía Nacional y solicitado por todos, consiguió atraerse a Rivero, ingresando en la redacción de «La Discusión».

Su personalidad y alta preparación le llevan a una situación independiente, funda «La Democracia», vanguardia antidinástica y obtiene la cátedra de Historia de España en la Universidad Central.

Para perfilar a simples trazos su silueta política, prescindiémos de su obra científica y literaria, gloria de las letras españolas en la época contemporánea.

En el periódico y en la cátedra, Castelar defendía su posición de heterodoxo y su doctrina de puro republicano individualista, por lo que sostuvo arduas y famosas polémicas con Pi y Margall, que dirigía «La Discusión».

Su célebre artículo «El rasgo», diatriba contra la antojadiza Isabel, le valió ser separado de la cátedra, dando lugar a los sucesos de la noche de San Daniel, precursores del levantamiento de 21 de Junio, por lo que fué condenado a muerte, pudiendo escapar.

En honor del presidente de la República La fiesta nacional en Valencia

La brillantez de un espléndido día de invierno parecía asociarse — viejo tópico — a la solemnidad que ayer celebraba España, con motivo de la proclamación de la República y promesa de éste ante las Cortes Constituyentes.

En Valencia se celebró la fiesta nacional con justificado entusiasmo, luciendo desde primera hora en los edificios públicos y militares, bancos, consulados, etcétera, la bandera tricolor y colgaduras con la enseña nacional. La ciudad, animadísima, cerrados

par gracias a un disfraz que le franqueó la frontera y facilitó su llegada a París, donde permaneció hasta que triunfó la Revolución.

Vuelto a España, siguió sustentando el credo republicano y promovió una intensa campaña para que el Gobierno Provisional proclamara la República, cosa que evitó Prim.

Ante la enorme fuerza adquirida por la corriente federalista, traidor al programa de Pi y Margall, formando el triunvirato con Pi y Margall y Figueras frente único contra la monarquía saboyana.

EL CUARTO PRESIDENTE

En las Cortes Constituyentes dejó Castelar una verdadera antología de oratoria política española. Su célebre discurso sobre la cuestión religiosa pasará a la posteridad. Implantada la República mantuvo un criterio de templanza conservador, que fué instrumento de algunos para actuar contra Figueras, Salmerón y Pi y Margall y cuando dimitió Salmerón ocupó la presidencia en momentos trágicos para la vida de la República.

Sus primeras medidas fueron de autoridad rigurosa y plena, aplicó sin contemplación la pena de muerte, fueron derrotados los cantonalistas de Cartagena, fueron fusilados 57 insurrectos que en el «Virginius» iban hacia Cuba a provocar un levantamiento.

Esto produjo en los demás partidos un movimiento de hostilidad hacia Castelar recelando apetencias dictatoriales. Mientras, los alfonsinos hacían eco del manifiesto del hijo de Isabel, los car-

listas eran dueños del Maestrazgo y el ejército no se avenía con las normas parlamentarias y conspiraba abiertamente.

Pavía se ofreció a Castelar para acallar la oposición de los demás partidos. Lo que pasó aquí no lo ha aclarado la Historia todavía, lo cierto es que al abrirse de nuevo las Cortes y dar cuenta de su gestión Castelar, Salmerón le derribó del Gobierno con uno de sus fulminantes discursos y Pavía horas más tarde acababa con la República con la fuerza de las bayonetas.

Después, en la restauración, fué jefe de los republicanos posibilistas defensor de una política de conservadurismo democrático.

Obtuvo puesto en todas las legislaturas monárquicas y a él se debe lo poco que en sentido liberal hiciera en aquellos años la política restauradora.

Dedicó sus mayores actividades a la obra literaria e histórica y murió el 25 de Mayo de 1899.

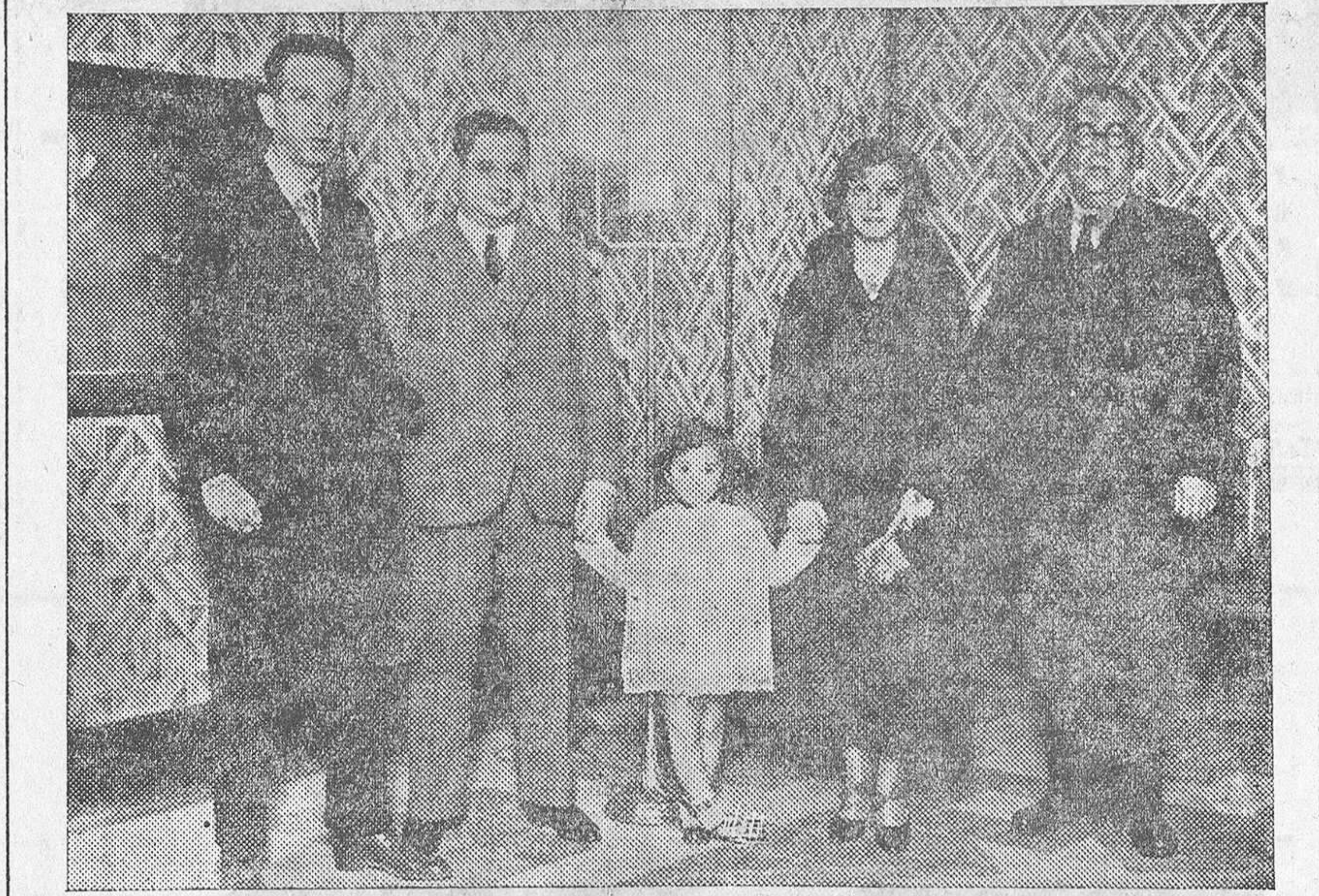
FINAL

Escribiendo estas cuartillas retumban las salvas de la proclamación de nuestro presidente don Niceto Alcalá Zamora.

Su historia es digna de ponerse junto a sus anteriores antecesores.

Forjada con romanticismo heroico y con generoso desinterés.

Por la voluntad del pueblo sube la escalinata presidencial, que la historia, para ventura de nuestra patria, ponga en sus luces la ejecutoria patria de los que tras un siglo de persecuciones anhelaron una patria nueva que una los destinos de América y Europa.



El Alcalde accidental de Valencia don Vicente Alfaro, con su esposa e hija, junto con don José Colvé Reig y el director de Unión Radio Valencia, don Enrique Valor Benavent, luego de hablar ante el micrófono de la emisora valenciana.

los comercios, fábricas y talleres, solamente el ramo de construcción dejó de asociarse a la fiesta, trabajando como de ordinario.

Improvisáronse algunas manifestaciones republicanas, dos de las cuales, enarbolando banderas, recorrieron varias calles y visitaron la Redacción de nuestro periódico. A la puerta de EL PUEBLO hubo aplausos entusiastas y discursos alusivos al acto que se conmemoraba. Todo dentro del mayor orden y la más sana alegría.

También en el puerto se paralizaron los trabajos, apareciendo las embarcaciones ancladas empavesadas con banderas y gallardetes.

En muchos edificios particulares de la capital y poblados marítimos veíanse asimismo colgaduras con la enseña republicana.

El elemento militar

Conforme estaba ordenado, al toque de diana fueron disparados desde la Ciudadela del Quinto de Artillería 21 cañonazos, salvados que se repitieron a las once y a la puesta del sol.

Al mediodía el Comandante general de la división don José Riquelme, acompañado de su ayudante de campo el teniente coronel don Ramón de Alfaro, salió de la Comandancia militar dirigiéndose a los cuarteles para pre-

senciar la comida extraordinaria que se le servía a la tropa, dedicando a los primeros jefes de los cuerpos efusivas felicitaciones por la adquisición condimentación de la comida.

En la Comandancia militar, cuarteles y edificios de las dependencias militares, se izó la bandera tricolor, luciendo sus balcones las colgaduras de gala, así como profusión de perillas eléctricas para su iluminación esta noche.

A las tres menos cuarto de la

En el Ayuntamiento

No hubo oficinas, siendo total la desanimación. En el balcón central ondeaban las banderas republicana y valenciana, como igualmente colgaduras en los demás balcones de la fachada principal.

El Alcalde accidental ha querido, en día tan solemne para todo republicano, sentar a la mesa a sus compañeros del Consistorio y a tal efecto invitó a los concejales republicanos que diariamente

concurrían a la Casa de la Ciudad, a una comida íntima que se celebró ayer en el restaurant Las Arenas y que tuvo todos los honores de un banquete por el servicio y por los elementos que a ella concurrieron.

La mesa estaba espléndida y artísticamente servida, repleta de flores de los colores nacionales, y tras la presidencia, las banderas de la República y de Valencia entrelazadas. Asistieron los concejales señores Saborit, García Cabañes, Soler y Ruiz, con sus señoras, Porta con su señora e hija; el secretario señor Larrea y señora; don Andrés Alfaro y señora; concejales señores Romero (don Julio), Donderis, Soto, Marzal, Albers, Vázquez, Ortega, Mocholí, el Alcalde don Vicente Alfaro con su esposa Isolda Cutanda y su monísima hija.

También asistieron los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, señores Badia, Bohorques y Olegario Cifre, y el secretario de la Alcaldía señor Giménez Jordán y los sobrestantes municipales señores Montañés y Ferrer.

La comida tuvo el atractivo de las fiestas íntimas, en que no existe etiqueta alguna, en que se cambian impresiones, en que se conversa con absoluta libertad y confianza, toda la que se tiene entre quienes a diario comunican

Gobierno civil

El secretario del Gobierno civil señor Afán de Ribera, recibió a la hora de costumbre a los periodistas, diciéndoles que carecía de noticias. La tranquilidad era completa y la fiesta nacional, según le comunicaban de toda la provincia, celebrábase con el mayor entusiasmo y sin el más leve incidente.

y a diario alternan; entre quienes están perfectamente unidos por la amistad y por el ideal.

Todo en la mesa, todo, desde el adorno hasta el pensamiento de los comensales, coincidía y respiraba republicanismo. Estaba en el alma, en el espíritu de los reunidos y en el ambiente.

En el mismo momento en que en Madrid, el primer magistrado de la nación, don Niceto Alcalá Zamora, era investido de los más altos poderes que la soberanía popular le ha conferido, todos los comensales puestos en pie, levantaron su copa y dieron vivas a la República española.

Y en esos mismos momentos que Radio Valencia transmitía cuanto en Madrid estaba ocurriendo, cuando la emoción llegaba al alma de todos, el hijo menor del concejal señor Porta, dió fuego a una enorme traca. Terminada la comida, hablaron en tono familiar el señor Ruiz, que pronunció un extenso discurso, afirmando que acababa las autoridades de la República, los poderes constituidos y dedicó unas frases al presidente.

Eran momentos de lealtad y de intimidades, era, pues, indispensable que cada uno de los reunidos expresara su sentir y su opinión sobre la República, y así lo hicieron los señores Vázquez, Soto, Romero, Marzal, Saborit, Ortega Mocholí, que extendió la mano afirmando que su adhesión al nuevo régimen y a la política republicana del Municipio era leal, y García Cabañes y Saborit, que propuso la adhesión al Alcalde.

El secretario de la Corporación señor Larrea habló del momento constitucional y de la emoción que hacía sentir este hecho a todos y especialmente a quienes, como él, había sido perseguido precisamente por no estar la Constitución en vigor.

En representación de los periodistas a quienes habían aludido los oradores, hizo uso de la palabra su presidente y querido compañero de Redacción Julio Giménez.

Se dirigió a las señoras que ocupaban por derecho propio la mesa presidencial, elogiando su intervención en la vida política, cantando un himno a la mujer, único aliciate para que los hombres actúen en todos los órdenes de la actividad humana sintiendo los deseos de vencer en todas las luchas, en todos los torneos y en todos los empeños por el placer de ofrendar a la mujer amada, el galardón obtenido, el trofeo de la victoria.

Los ideales republicanos en estos precisos momentos, exigen la intervención decisiva de la mujer, si la mujer española siente nuestros ideales, la República será invencible. Terminó la comida con un discurso del Alcalde accidental señor Alfaro.

La comida íntima se había transformado poco a poco en una fiesta, en un acto de acendrado republicanismo. No podía ser otra cosa, en aquel ambiente forjado por el entusiasmo loco de las multitudes cuyos vitores, aplausos y vivas a la República transmitía la radio desde Madrid, unidos a los lógicos transportes de alegría y entusiasmos de los comensales, hacía elevar el espíritu y por ello Vicente Alfaro, todo fibra, todo nervio, no pudo sustraerse al ambiente y pronunció un cálico, un vehemente y sentido discurso.

Habló de la República, del momento presente y tuvo frases muy acertadas para juzgar la gestación del triunfo del ideal.

Los republicanos históricos, los hombres de la revolución, los partidos políticos, todos habían trabajado, absolutamente todos, pero la revolución triunfó totalmete, sin conmociones y sin sangre porque la monarquía había fracasado, por el país entero, desde la montaña al llano y desde el pueblo a las ciudades, harto de tiranías y de dictadores había puesto al otro lado de la frontera a don Alfonso, advirtiéndole que para siempre quedaba expulsado de España.

Tuvo frases muy sinceras para quienes, hombres de buena voluntad, prestan su concurso y su adhesión a la República y que llegaban al campo republicano, que no es coto cerrado, con honradez y lealtad.

El momento y el sitio en que se encontraba, frente al Mare Nostrium, junto al tranquilo retiro donde Blasco Ibáñez escribiera sus mejores novelas, hizo vibrar su alma y Alfaro cantó al hombre que en aquellos instantes, de vivir, hubiera ocupado la presidencia de la República española, porque nadie con más títulos que él, ni nadie tampoco con mayores entusiasmos hubiera proclamado España entera. A continuación surgieron de sus labios sentidas palabras, recuerdo intenso de un afecto inextinguible a Félix Azzati. Los dos eran hombres del renacimiento, hombres a quienes los republicanos valencianos están obligados.

—Somos — decía Alfaro — los únicos depositarios de sus doctrinas y nosotros los republicanos valencianos que llevamos en nuestra alma a Blasco Ibáñez y a Azzati, nosotros que abrimos los

brazos a cuantos lealmente a nuestro campo llegan, somos avaremos siempre, siempre, y proclamad, absolutamente nadie, nos podrá arrebatar estos títulos.

Alfaro terminó sus sentidas palabras, siendo ovacionado por todos los que asistieron a la comida y por cuantos en aquellos momentos estaban en aquellas salas y habían oído su discurso.

Las señoras que habían asistido al acto fueron obsequiadas con hermosos bouquets.

La fiesta resultó íntima y de las que no podrán olvidarse.

En la emisora Unión Radio Valencia

Conforme anunciara la emisora Radio Valencia, en el momento de realizarse la promesa del presidente de la República en Madrid, uno de los locutores suspendió el programa, dando la solemne noticia.

Un rato después, al pasar una banda de trompetas por la calle de don Juan de Austria, dando al aire los vibrantes sonos de sus instrumentos, don Niceto suspendió el programa, abriendo se las ventanas del estudio escuchándose el micrófono a uno de los balcones, radiando los toques militares, vivas a la República, ovaciones y demás demostraciones de entusiasmo de la gente que a los militares acompañaba.

A continuación conectó Unión Radio Valencia con Madrid, dando el interesante desfile militar con todo detalle, pronunciando unas elocuentes y sentidas palabras don José Colvé Reig en nombre de Unión Radio Valencia, hablando luego en términos de entusiasta republicanismo el Alcalde accidental don Vicente Alfaro, para terminar la emisión extraordinaria con un apropiado discurso dirigido a las mujeres valencianas por la esposa del señor Alfaro doña Isolda.

La labor de Unión Radio Valencia es digna del mayor elogio, pues mantuvo en constante comunicación su micrófono con la gloriosa realidad del día, transmitiendo ésta a los más apartados lugares.

Telegramas

Ayer fueron cursados los siguientes despachos:

Presidente República, Madrid.— Al felicitarle por su elección, esta Cámara reitera su firme propósito de colaborar siempre con poderes públicos a fin de conseguir alcance nuestra patria el más alto nivel en prosperidad moral y material, restableciendo la confianza del país en el orden y tranquilidad para continuar pacíficamente la vida del trabajo. — Presidente Cámara Comercio, Noguera.

Presidente República, Madrid.— Sociedad Anónima Española de Industria Cinematográfica Parlatone Sonora HISPANO CINESON saluda y felicita vivísima simpatía dignísimo presidente República, deseándole salud perfecta y acierto continuos para honra y gloria España. — Por HISPANO CINESON, Vicente Estivals, gerente.

Presidente República, Madrid.— La Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Valencia saluda respetuosamente y felicita a V. E., jefe nato del Patronato de Honor para la Protección de los animales y de las plantas, deseándole muchos aciertos en el desempeño de la más alta magistratura, en bien de la República y de nuestra patria. — El presidente.

Presidente República, Madrid.— Unión Reclutadores Valencianos ganado cerda, al saludar le desea el mayor acierto sus funciones para enaltecimiento patria española, en cuya labor cooperará con entusiasmo esta sociedad. — Presidente, Joaquín Martín.

«Alejandro Lerroux.—El Comité político y Junta municipal del Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, tiene el honor de felicitar a usted en día tan memorable como el de hoy, deseándole muchos años de vida para el bien de la patria y de nuestra amada República. — El presidente, Pascual Martínez Sala; el secretario, Agustín Tarín.»

«Niceto Alcalá Zamora.— El Comité político y Junta municipal del Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, tiene el honor de felicitar a usted por su elevación a la presidencia de la República, deseándole muchos años de vida y feliz acierto para el cumplimiento de su honroso mandato. — El presidente, Pascual Martínez Sala; el secretario, Agustín Tarín.»

«Don Niceto Alcalá Zamora.— Agrupación Femenina Republicana La Barraca. Ofrecido El Pueblo, felicita leal y respetuosamente al nuevo presidente de la República española. — Presidenta, A. marche.»

# Fragmentos de una conferencia memorable

## He aquí algo de lo mucho interesante y cuajado de sabia videncia expuesto por el señor Alcalá Zamora en la conferencia que dió en nuestro teatro Apolo el día 13 de Abril de 1930

### CARACTERÍSTICAS DE LOS PERIODOS CONSTITUYENTES: LEGALIDAD DESHECHA Y SOBERANÍA RECUPERADA

He aquí algo de lo mucho interesante y cuajado de sabia videncia expuesto por el señor Alcalá Zamora en la conferencia que dió en nuestro teatro Apolo el día 13 de Abril de 1930:

«¿Cuál es la característica del momento actual, en la vida política española? Ese es el planteamiento del tema de mi conferencia. Los momentos actuales, señores, representan la fase ya avanzada, pero aún no completa, de un período constituyente; fase avanzada, porque se da el primer requisito negativo de esos períodos: una legalidad constitucional deshecha e imposible de reconstruir. Período aún no completo porque falta el otro elemento de la plena libertad nacional: recobrar la soberanía nacional plena y absoluta (que es la que resuelve los períodos constituyentes) sojuzgada unas veces la nación al despotismo extranjero que oprime, sometida otras veces el Estado al despotismo interior que la sujeta. El primero de esos elementos, la legalidad constitucional deshecha, eso no puede discutirlo nadie. ¿Qué queda de la legalidad constitucional española? La potestad de las Cortes usurpada por los gobiernos de la corona; el recuerdo de las libertades parlamentarias, el de la discusión, borrado de las costumbres, casi una tradición o un recuerdo de familia para las generaciones de 21 a 30 años, que son, en la democracia de nuestro tiempo, las avanzadas del progreso. Los derechos de la personalidad humana, desconocidos y suspensos, incluso aquellos de elemental civilización, como la garantía penal, para que nadie pueda ser castigado sin ley. La propiedad, esa propiedad que consideran intangible las míopes clases conservadoras españolas, que se alarman por una predicción de justicia social y no se espantaron por las confiscaciones brutales de la dictadura, absolutamente ilegales. La deuda pública, asunto privativo, atribuida exclusiva de las Cortes, limitada aun en ellas mismas por una suprema ley moral, superior incluso a la Constitución, que asegura el porvenir de las generaciones futuras, entregada a la codicia de los banqueros, clientela predilecta de los gobernantes y socios mal encubiertos de su política.

### ¿DONDE ESTA EL OBSTACULO A LA LIBERTAD ESPAÑOLA?

Pues bien; si el obstáculo a la soberanía nacional española, si el obstáculo a la libertad española hubiera sido sólo la dictadura y el dictador, la vida española sería ya normal, sería tranquila, sería plenamente ciudadana, estaría encajada en una legalidad. ¿Para eso? No, no; la inquietud subsiste igual, la opresión, los síntomas momentáneos, suavizados en la táctica, porque le conviene, pero afirmada con igual intensidad en la plenitud de las potestades usurpadas. Sobre la vida española pesa la misma inquietud, pero con esta diferencia: no es la pesadilla de ayer, sino la preocupación de mañana. Se sigue hablando de las contingencias de otra dictadura, y, variando los nombres sobre la encarnación física del dictador, coinciden todos los rumores en la predisposición favorable al sistema.

No se restablece la Constitución; se duda si va a haber elecciones; se sabe que de haberlas, en vez de ser brutalmente sinceras como pedía Ossorio y Gallardo, van a ser sinceramente brutales, como anuncia el Gobierno. (Grandes aplausos.) Se duda si, aun realizadas con esa brutalidad, que yo prefiero que sean sinceras a que se muestren farsificadas, las elecciones llegarán a celebrarse porque haya algún obstáculo que lo impida, algún rezo que las teme y alguna culpa que se asusta ante la contingencia de un Parlamento.

Y entonces, si todo eso subsiste ¿por qué? Porque ante ese interrogante que los poderes públicos no quieren que se esclarezca, y para ello la ilegalidad imperante amordaza la fantasía, busca soluciones y según el temperamento le da al escollo nombre, apellido, número y expresión. Quien prefiere el nombre, busca la evocación gloriosa, pero agotadora de una serie; quien prefiere los apellidos, enlaza el sueño de la dominación universal con la identificación absolutista y egolátrica del Estado; aquel que se dedica a las combinaciones supersticiosas y cabalísticas del número, los refleja en el fatídico de una cifra; y aquel que quiere una expresión gráfica, busca el vigor del troquel y acuña el perfil de una figura para lanzarla a la circulación como una moneda. (Grandes aplausos.)

### LOS ENEMIGOS DE LAS CONSTITUYENTES Y SUS DOS GRUPOS. — LOS POLITICOS ANTIGUOS

¿Quiénes son los que enfrente de la evidencia niegan la realidad urgente, inaplazable, de ese período constituyente? Vamos a verlo; vamos a analizarlo en los dos grupos que forman; pero antes séame permitido decir, como recuerdo de mi significación gubernamental, nunca más afianzada que cuando propondo al radicalismo, que los revolucionarios, los responsables de la violencia en España serán ellos y no nosotros; serían ellos, porque pretendiendo fortificar el obstáculo y hacerlo fuente suprema del poder, mantienen y excitan la irritación de la conciencia nacional. Y no somos los revolucionarios nosotros, los que pedimos que en vez de prolongarse los peligros que supone arrastrar las acciones de la realidad que vendrán a complicarla, les aconsejamos que desechen la ilusión de extinguirla por cansancio y nos dejen que una soberanía nacional, pacífica y plenamente afirmada a la vez, aparte los obstáculos para su liberación y establezca las normas definitivas para su triunfo. (Aplausos.)

Los hombres que se agrupan en torno a la ciudadanía inaccesible para cerrar el paso al período constituyente o para señalarle como escarnio, rendijas de revisión parcial, se dividen o clasifican en dos grupos: uno, los que llamándose constitucionales y aun democratas, creyendo quizá que lo son, acuden hacia esa fuente de poder y forman la guardia en tor-

res el espolazo del jinete que tuvo que encumbrar, acuden a sujetarlo de la brida, a ponerle una gualdrapa con el emblema de la Constitución y alojarlo, por un instante, en los palacios de las cámaras no respetados como alcázares, sino hollados como caballerizas. Y luego, cuando repuestas las fuerzas y pasado el peligro del corcel del impulso absolutista, incorregible en su condición atávica, dé el relincho alegre de la aventura, presentarse otra vez a enjaezarlo, y más aún, haciendo de la rodilla de su reverencia, o de la espalda de sus culpas, el auxilio del estribo sobre el cual se aice el caudillo de turno a quien le corresponderá la dictadura, y entonces quedará grabada sobre sus espaldas, como castigo, la huella en que está el polvo del cuartel. (Grandes aplausos.)

Los otros, los que sirvieron a la dictadura, merecen menos atención y teniendo culpas enormes de aquel período, las tienen menores del presente. Son unos hombres que no pueden hablar del respeto a la Constitución del 76 ni parapetarse tras de ella ni refugiar en ella naña, por dos causas: porque fueron los violadores escandalosos de sus preceptos y los suplantadores pregoneros de su texto; los que afirmaban que era lícito sustituirlos por completo en nombre de una fingida Asamblea y por un plebiscito, que era una sombra, un escarnio, y son los que ahora se oponen a que el país, en uso de su soberanía y por el procedimiento insustituible pueda sustituir la Constitución.

Peró esos hombres tienen otra pretensión más absurda, otra pretensión más insensata: esos hombres pretenden ellos cubrir responsabilidades ajenas asumiéndolas como propias. ¿Qué concepto tienen de su función y qué concepto tienen de la responsabilidad? La responsabilidad se transmite, pero no se endosa; se comparte, pero no se reparte; se asocia, pero no se contrata. Y ellos no pueden ser los que cobran la responsabilidad ajena, porque les falta la calidad en dos conceptos: porque no fueron jamás ministros constitucionales, únicos que tienen esa posibilidad jurídica y porque agotaron su crédito penal en el ejercicio de la dictadura.

Voy a explicar esta expresión. Hay aquí, seguramente, hombres de negocios que saben que en los bancos se abren para toda fortuna, por grande que sea, un límite en su cuenta de crédito, pasado el cual es inútil avalar otra responsabilidad, porque ya no se tiene capacidad para ello, pues, de un modo parecido, los códigos penales han establecido el límite en que se detiene la duración de las penas aplicables a una persona y no lo han establecido con corteza: cuarenta años. Pasando de ellos es bravata fácil responder de otros delitos, porque no se responde de nada.

Pues estos ex ministros de la dictadura han cometido atropellos tales, que hace mucho tiempo que con su responsabilidad propia rebasaron el límite máximo de los códigos penales y para poder extinguir su deuda propia, necesitarían no alcanzar la vida de Matusalem, sino derogar el principio de que la responsabilidad personal no se hereda y ser los fundadores de una dinastía egipcia. Pero, además, ¿a quién engañan con eso que dicen que es gallardía?

No. Eso no es gallardía, porque eso puede ser una habilidad suprema. Porque ese es el pacto de impunidad que previeron siempre las constituciones democráticas entre dos poderes que sirven demasiado juntos para que en ellos no se establezca afinidad sospechosa. Todas esas constituciones tuvieron el cuidado—las democráticas—de limitar la facultad en la corona de indultar a los ministros por los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, porque apreciaron que entre la corona y los ministros no media la distancia bastante, la perspectiva necesaria para que no se asocien fuerza ilícita y dañosa para el país, sus responsabilidades. Porque, si a cada uno de ellos se le hace juez o interventor de la otra responsabilidad, se puede establecer un pacto peligroso de impunidad; el despotismo quiere salvar la responsabilidad de sus servidores, para de ese modo tener otros, confiados, temerarios, que le sigan en la repetición de la empresa, sabiendo que es lucrativa en el ejercicio e impune en el cese.

### UNA CITA DE GUILLEN DE CASTRO Y UNA DUDA SOBRE EL TEXTO MAS FIEL

Y ellos, ellos, los ministros, saben que, diciendo eso la absoluta seguridad es segura. Porque este país que de la ley tiene escasa noción, pero de la equidad muy alta, no consentiría jamás que hubiera la condena de culpables, aun cuando lo fueran, si había absoluciones o impunidad de culpabilidades mayores. Este país tiene grabados en su conciencia aquellos versos admi-

tables en que por la pluma de Guillén de Castro, el padre del Cid se dirige al rey de Castilla y le dice, hablando de su justicia: «Hazla en mí, rey soberano, porque es propio de tu alteza, castigar en la cabeza los delitos de la mano.» (Bravo. Muy bien. Grandes aplausos.)

### EL GOLPE Y EL ECO DE LAS ALABARDAS

Es hora, señores, de que este discurso mío, sin hilación, donde no miro renglones pero mi memoria escrita en mi conciencia, volvamos por un momento la vista a otros, a los que se llaman liberales constitucionales, conservadores y democratas, sin embargo, van abdicando de su significación en un lento desfile donde borran toda su historia y donde no consiguen sino perder el respeto que merecieron de la opinión y el arraigo que en ella tuvieron.

Esos hombres creen que cumplieron ante la historia manteniéndose alejados de la dictadura, cuando la dictadura gobernaba, y apresurándose a acudir al lugar en que ésta tenía su apoyo, en el momento en que la dictadura, en parte, desaparece. ¿Qué idea más extraña tienen de lo que es el valor cívico...!

Fijáos bien en una lección psicológica que nos deja el recuerdo de aquella barbarie procesal que se llamó el tormento. Los sayones que realizaban el tormento no conocían de él más que la aplicación bárbara de la fuerza. Pero los despotas, más refinados y crueles, que se lo encargaban, sabían que el complemento ícico y eficaz del tormento es la alternativa de su interrupción, cuando el cuerpo, ya rendido por las privaciones o por el suplicio, recibe la tentación más irresistible del halago.

Resistir la fuerza, eso quizá dependa de la voluntad ajena. Lo que hay que resistir es el halago del poder, porque eso depende de la firmeza de la convicción propia.

Sería curioso que estos hombres, que han ido donde no debieron ir y han claudicado de lo que debieran significar, nos contaran la impresión de su primera vista, pero ya que ellos no nos la cuentan, es fácil a la imaginación reconstruirla.

Es sencillísimo no colocarse frente a las alabardas cuando las alabardas en línea horizontal, y enseñando los picos, cierran el paso. El mérito está en no acercarse a las alabardas, cuando éstas, verticales, retumban dando en las galerías un golpe, que la ingenuidad del visitante cree que es reverencia a él, y es aviso para el que espera. Y sería curioso preguntarse cómo en esa arquitectura secular, simbólica y con escondrijos de los alcázares, resuena el golpe de alabarda cuando llega alguna de esas visitas.

Yo me imagino que el primer eco en aquellas bóvedas debe parecerse al de esos relojes que marcan las horas decisivas y las marcan cual ave astuta y bruja, con lenguaje de picardía, en el que sólo se perciben sonidos breves, agudos. Cabe, si se fijan, creer que en aquellos embovedados, el eco les devuelve un sonido burlesco, que dice: «Cayó uno más...» (Risas.)

Pero luego, cuando el eco se difunde por la regia arquitectura secular del edificio, los dueños de la camarilla que creyó espantar el espaldón del duque de Valencia y siguieron refugiados entre las cojaduras para hablar al oído de Galdós e inspirarle uno de los epigramas, se reúnen en el aquelarre y sobre aquel «cayó una más» van diciendo: «Una historia que se extingue, una convicción que se niega, un hombre que se anula, una ilusión que se deshace, un partido que se humilla y una nación que se destruye.» (Muchos y prolongados aplausos.)

### EL INCENDIO EN LA POLITICA ESPAÑOLA

¿Cuál es la ilusión de esos hombres, de unos y de otros? Pues esa ilusión, ante la cual se detiene mi respeto por lo que ella tenga de ingenua, es una ilusión de espejismo engañoso. Esos hombres, unos y otros, en nombre de una convicción monárquica que han sobrepuesto algunos (otros no tenían ni que contraponerla) a una significación liberal, forman el cordón para evitar que el incendio llegue a la altura, ilusión engañosa, pueril, falsa!

No ven, no, que el incendio está en la altura, más aún: que el incendio que alumbraba la vida española arranca de la altura; no ven que no ha sido la tea del agitador ni el descuido del rastreador; este fuego que amenaza destruir la vida española, ha sido lava de siglos de geología política y absolutista, concentrándose en la entraña del estrato dinástico a

impulsos del despotismo, saliendo un cráter en forma de corona; y como el incendio es lava arrolladora que se nos viene encima, por eso, porque es lava que desende la altura desciende y que amenaza arrasar la libertad y la existencia de la patria, tenemos el deber o de que el volcán quede extinto o de traspasar nuestros hogares o nuestros pueblos a ambientes más benignos, a otras instituciones en que puedan vivir nuestros hijos. (Grandes aplausos.)

Hay algo inquietante para vosotros y más inquietante aún para mí y es la confesión alarmante de que a estas alturas voy por la mitad de lo que va a ser mi discurso.

Tened paciencia y que yo tenga fuerzas para acabar.

### LOS ORGANOS LEGITIMOS DEL PODER CONSTITUYENTE

Para resolver el problema político español, cuyas características he definido, cuyos enemigos principales y secundarios he designado, ¿cuál es el único poder legítimo en España? Unas Cortes, emanación libre de la voluntad nacional. Unas Cortes plenamente soberanas, que no cohiban la potestad de su decisión ni con el contacto próximo, ni con el influjo de la presencia ni con el prejuicio del respeto. (Muy bien.)

Y tan es así, que, contra todas las habilidades de otro sentimiento, se va a dibujar, aún a través de las elecciones «brutales» que ellos anuncian, que sólo el Congreso y sólo en la medida que representa la voluntad del país va a tener potestad legítima. Los otros poderes están manifestamente recusados, fuera de la situación jurídica y moral necesaria para decidir el problema. Y aún al Congreso mismo, sólo le va a dañar lo que tenga de reflejo del régimen existente, desde la firma de la convocatoria hasta el influjo en la elección. (Muy bien, muy bien.)

Se me dirá: Pero es que hay otros poderes. No. Para mí no hay más poder legítimo para resolver el problema constituyente de España, que la Asamblea que elija el país.

Porque el otro poder, el poder moderador, aun en la propia teoría del pacto, del que está tan distanciada nuestra ideología, tendría que abstenerse de intervenir en las decisiones. La teoría del pacto sobre el cual, de tener tiempo podría hablarse mucho, no fué la renuncia ni la participación de la soberanía indivisible. No fué una avenencia sobre el asiento de la soberanía, que es única, sino sobre el ejercicio, que puede y debe ser distribuido. Pero ese pacto queda alimentado y puede quedar viciado por una condición resolutoria de infracción. Y como el poder a que aludimos, manifiestamente ha infringido el pacto, no sólo no tiene potestad para intervenir, sino que para subsistir necesitaría de un acto de la voluntad nacional, ratificador, más grande, más difícil y más necesario que para implantar una dinastía extranjera.»

### La organización de la secretaría general de la presidencia de la República

La «Gaceta» publica el siguiente interesante decreto: Artículo 1.º El secretario general de la Presidencia de la República tendrá como atribuciones: Primera. La comunicación oficial con todos los poderes y autoridades del Estado, salvo las que, emanando de las Cortes, deban ser directas con el presidente, y la relación de éste con el Gobierno. Segunda. Proponer a los distintos departamentos ministeriales la designación de funcionarios que hayan de pasar a la Presidencia. Tercera. Ser, por delegación del presidente del Consejo de ministros, ordenador de pagos de la respectiva sección del Presupuesto. Cuarta. Dictar las instrucciones de régimen interior de la Casa presidencial. Quinta. Coordinar los servicios de la Secretaría con los del Cuartel militar, y ser jefe de todos los funcionarios civiles afectos a la primera. Artículo 2.º El cargo de asesor en la Secretaría general se proveerá con un oficial del Consejo de Estado, abogado del Estado o catedrático de Facultad de Derecho o funcionario de la carrera judicial. Los de redactor de documentos y conservador de residencias presidenciales recaerán, respectivamente, en un literato y un artista de nombramiento. Artículo 3.º La sección de Prensa estará directamente afectada a la Secretaría general, y a través del Gabinete diplomático, llevará, en relación con el ministerio de Estado, la información extranjera. Artículo 4.º Habrá en el Cuartel militar dos ayudantes de marina y del ejército, uno por Cuerpo o

arma, de Estado Mayor, de infantería, caballería, artillería, aviación e ingenieros. Entre los jefes y oficiales agregados habrá representación de la guardia civil y carabineros. Los jefes agregados a este servicio tendrán en todo caso la consideración de ayudantes prestando el cometido especial que les asigne el general jefe. Uno de ellos tendrá a su cargo la comandancia interior de la residencia presidencial. Artículo 5.º Con salvedad de las facultades correspondientes al introductor de embajadores, habrá un gabinete diplomático, que tramitará los actos de protocolo y las comunicaciones, visitas y audiencias que se refieran a extranjeros. Artículo 6.º El gabinete telegráfico y la estafeta de Correos tendrán los derechos y franquicias del ministerio de Comunicaciones. Los servicios telefónicos estarán a cargo de un empleado del Cuerpo de Telegrafos. Artículo 7.º El nombramiento de empleados que no procedan de cuerpos del Estado será libre. En todo caso lo es el cese en el servicio. Los excedentes volverán a la primera vacante de su categoría que ocurra después de cesar en la Presidencia, dejando entonces de percibir los «cos tercios de haber». Serán destinados a la dependencia en que hubieran prestado sus anteriores servicios y si no hubiere ahí vacante, servirán en comisión mientras se produzca. Los funcionarios que lo sean de las Cortes conservarán su derecho de compatibilidad, quedando excedentes sólo en el otro destino del Estado que tuviesen. Artículo 8.º Los nombramientos para la Secretaría particular del presidente serán libres, así como las retribuciones, y en ningún caso darán aptitud para ejercer cargos públicos ni producirán efectos administrativos. Artículo 9.º Un funcionario procedente del Cuerpo pericial de Contabilidad llevará la correspondencia a los gastos de representación, personal y viajes (artículos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto de la Casa del presidente). Artículo 10. A propuesta del secretario general, corresponderá al ministerio de Hacienda y a la subsecretaría de la Presidencia, respectivamente, adscribir a la Casa oficial del presidente empleados del antiguo Patrimonio o subalternos del Estado. Artículo 11. La distribución del artículo 3.º del presupuesto de la Casa oficial del presidente, alterable por decreto, dentro de su límite total, será, mientras no se modifique, la que detalla el anejo que a continuación se publica. En el anejo a que el decreto se refiere, se distribuye la dotación total en las siguientes partidas:

«Hazla en mí, rey soberano, porque es propio de tu alteza, castigar en la cabeza los delitos de la mano.» (Bravo. Muy bien. Grandes aplausos.)

### EL GOLPE Y EL ECO DE LAS ALABARDAS

Es hora, señores, de que este discurso mío, sin hilación, donde no miro renglones pero mi memoria escrita en mi conciencia, volvamos por un momento la vista a otros, a los que se llaman liberales constitucionales, conservadores y democratas, sin embargo, van abdicando de su significación en un lento desfile donde borran toda su historia y donde no consiguen sino perder el respeto que merecieron de la opinión y el arraigo que en ella tuvieron.

Esos hombres creen que cumplieron ante la historia manteniéndose alejados de la dictadura, cuando la dictadura gobernaba, y apresurándose a acudir al lugar en que ésta tenía su apoyo, en el momento en que la dictadura, en parte, desaparece. ¿Qué idea más extraña tienen de lo que es el valor cívico...!

Fijáos bien en una lección psicológica que nos deja el recuerdo de aquella barbarie procesal que se llamó el tormento. Los sayones que realizaban el tormento no conocían de él más que la aplicación bárbara de la fuerza. Pero los despotas, más refinados y crueles, que se lo encargaban, sabían que el complemento ícico y eficaz del tormento es la alternativa de su interrupción, cuando el cuerpo, ya rendido por las privaciones o por el suplicio, recibe la tentación más irresistible del halago.

Resistir la fuerza, eso quizá dependa de la voluntad ajena. Lo que hay que resistir es el halago del poder, porque eso depende de la firmeza de la convicción propia.

Sería curioso que estos hombres, que han ido donde no debieron ir y han claudicado de lo que debieran significar, nos contaran la impresión de su primera vista, pero ya que ellos no nos la cuentan, es fácil a la imaginación reconstruirla.

Es sencillísimo no colocarse frente a las alabardas cuando las alabardas en línea horizontal, y enseñando los picos, cierran el paso. El mérito está en no acercarse a las alabardas, cuando éstas, verticales, retumban dando en las galerías un golpe, que la ingenuidad del visitante cree que es reverencia a él, y es aviso para el que espera. Y sería curioso preguntarse cómo en esa arquitectura secular, simbólica y con escondrijos de los alcázares, resuena el golpe de alabarda cuando llega alguna de esas visitas.

Yo me imagino que el primer eco en aquellas bóvedas debe parecerse al de esos relojes que marcan las horas decisivas y las marcan cual ave astuta y bruja, con lenguaje de picardía, en el que sólo se perciben sonidos breves, agudos. Cabe, si se fijan, creer que en aquellos embovedados, el eco les devuelve un sonido burlesco, que dice: «Cayó uno más...» (Risas.)

Pero luego, cuando el eco se difunde por la regia arquitectura secular del edificio, los dueños de la camarilla que creyó espantar el espaldón del duque de Valencia y siguieron refugiados entre las cojaduras para hablar al oído de Galdós e inspirarle uno de los epigramas, se reúnen en el aquelarre y sobre aquel «cayó una más» van diciendo: «Una historia que se extingue, una convicción que se niega, un hombre que se anula, una ilusión que se deshace, un partido que se humilla y una nación que se destruye.» (Muchos y prolongados aplausos.)

### EL INCENDIO EN LA POLITICA ESPAÑOLA

¿Cuál es la ilusión de esos hombres, de unos y de otros? Pues esa ilusión, ante la cual se detiene mi respeto por lo que ella tenga de ingenua, es una ilusión de espejismo engañoso. Esos hombres, unos y otros, en nombre de una convicción monárquica que han sobrepuesto algunos (otros no tenían ni que contraponerla) a una significación liberal, forman el cordón para evitar que el incendio llegue a la altura, ilusión engañosa, pueril, falsa!

No ven, no, que el incendio está en la altura, más aún: que el incendio que alumbraba la vida española arranca de la altura; no ven que no ha sido la tea del agitador ni el descuido del rastreador; este fuego que amenaza destruir la vida española, ha sido lava de siglos de geología política y absolutista, concentrándose en la entraña del estrato dinástico a

impulsos del despotismo, saliendo un cráter en forma de corona; y como el incendio es lava arrolladora que se nos viene encima, por eso, porque es lava que desende la altura desciende y que amenaza arrasar la libertad y la existencia de la patria, tenemos el deber o de que el volcán quede extinto o de traspasar nuestros hogares o nuestros pueblos a ambientes más benignos, a otras instituciones en que puedan vivir nuestros hijos. (Grandes aplausos.)

Hay algo inquietante para vosotros y más inquietante aún para mí y es la confesión alarmante de que a estas alturas voy por la mitad de lo que va a ser mi discurso.

Tened paciencia y que yo tenga fuerzas para acabar.

### LOS ORGANOS LEGITIMOS DEL PODER CONSTITUYENTE

Para resolver el problema político español, cuyas características he definido, cuyos enemigos principales y secundarios he designado, ¿cuál es el único poder legítimo en España? Unas Cortes, emanación libre de la voluntad nacional. Unas Cortes plenamente soberanas, que no cohiban la potestad de su decisión ni con el contacto próximo, ni con el influjo de la presencia ni con el prejuicio del respeto. (Muy bien.)

Y tan es así, que, contra todas las habilidades de otro sentimiento, se va a dibujar, aún a través de las elecciones «brutales» que ellos anuncian, que sólo el Congreso y sólo en la medida que representa la voluntad del país va a tener potestad legítima. Los otros poderes están manifestamente recusados, fuera de la situación jurídica y moral necesaria para decidir el problema. Y aún al Congreso mismo, sólo le va a dañar lo que tenga de reflejo del régimen existente, desde la firma de la convocatoria hasta el influjo en la elección. (Muy bien, muy bien.)

Se me dirá: Pero es que hay otros poderes. No. Para mí no hay más poder legítimo para resolver el problema constituyente de España, que la Asamblea que elija el país.

Porque el otro poder, el poder moderador, aun en la propia teoría del pacto, del que está tan distanciada nuestra ideología, tendría que abstenerse de intervenir en las decisiones. La teoría del pacto sobre el cual, de tener tiempo podría hablarse mucho, no fué la renuncia ni la participación de la soberanía indivisible. No fué una avenencia sobre el asiento de la soberanía, que es única, sino sobre el ejercicio, que puede y debe ser distribuido. Pero ese pacto queda alimentado y puede quedar viciado por una condición resolutoria de infracción. Y como el poder a que aludimos, manifiestamente ha infringido el pacto, no sólo no tiene potestad para intervenir, sino que para subsistir necesitaría de un acto de la voluntad nacional, ratificador, más grande, más difícil y más necesario que para implantar una dinastía extranjera.»

### La organización de la secretaría general de la presidencia de la República

La «Gaceta» publica el siguiente interesante decreto: Artículo 1.º El secretario general de la Presidencia de la República tendrá como atribuciones: Primera. La comunicación oficial con todos los poderes y autoridades del Estado, salvo las que, emanando de las Cortes, deban ser directas con el presidente, y la relación de éste con el Gobierno. Segunda. Proponer a los distintos departamentos ministeriales la designación de funcionarios que hayan de pasar a la Presidencia. Tercera. Ser, por delegación del presidente del Consejo de ministros, ordenador de pagos de la respectiva sección del Presupuesto. Cuarta. Dictar las instrucciones de régimen interior de la Casa presidencial. Quinta. Coordinar los servicios de la Secretaría con los del Cuartel militar, y ser jefe de todos los funcionarios civiles afectos a la primera. Artículo 2.º El cargo de asesor en la Secretaría general se proveerá con un oficial del Consejo de Estado, abogado del Estado o catedrático de Facultad de Derecho o funcionario de la carrera judicial. Los de redactor de documentos y conservador de residencias presidenciales recaerán, respectivamente, en un literato y un artista de nombramiento. Artículo 3.º La sección de Prensa estará directamente afectada a la Secretaría general, y a través del Gabinete diplomático, llevará, en relación con el ministerio de Estado, la información extranjera. Artículo 4.º Habrá en el Cuartel militar dos ayudantes de marina y del ejército, uno por Cuerpo o

arma, de Estado Mayor, de infantería, caballería, artillería, aviación e ingenieros. Entre los jefes y oficiales agregados habrá representación de la guardia civil y carabineros. Los jefes agregados a este servicio tendrán en todo caso la consideración de ayudantes prestando el cometido especial que les asigne el general jefe. Uno de ellos tendrá a su cargo la comandancia interior de la residencia presidencial. Artículo 5.º Con salvedad de las facultades correspondientes al introductor de embajadores, habrá un gabinete diplomático, que tramitará los actos de protocolo y las comunicaciones, visitas y audiencias que se refieran a extranjeros. Artículo 6.º El gabinete telegráfico y la estafeta de Correos tendrán los derechos y franquicias del ministerio de Comunicaciones. Los servicios telefónicos estarán a cargo de un empleado del Cuerpo de Telegrafos. Artículo 7.º El nombramiento de empleados que no procedan de cuerpos del Estado será libre. En todo caso lo es el cese en el servicio. Los excedentes volverán a la primera vacante de su categoría que ocurra después de cesar en la Presidencia, dejando entonces de percibir los «cos tercios de haber». Serán destinados a la dependencia en que hubieran prestado sus anteriores servicios y si no hubiere ahí vacante, servirán en comisión mientras se produzca. Los funcionarios que lo sean de las Cortes conservarán su derecho de compatibilidad, quedando excedentes sólo en el otro destino del Estado que tuviesen. Artículo 8.º Los nombramientos para la Secretaría particular del presidente serán libres, así como las retribuciones, y en ningún caso darán aptitud para ejercer cargos públicos ni producirán efectos administrativos. Artículo 9.º Un funcionario procedente del Cuerpo pericial de Contabilidad llevará la correspondencia a los gastos de representación, personal y viajes (artículos 2.º, 3.º y 4.º del presupuesto de la Casa del presidente). Artículo 10. A propuesta del secretario general, corresponderá al ministerio de Hacienda y a la subsecretaría de la Presidencia, respectivamente, adscribir a la Casa oficial del presidente empleados del antiguo Patrimonio o subalternos del Estado. Artículo 11. La distribución del artículo 3.º del presupuesto de la Casa oficial del presidente, alterable por decreto, dentro de su límite total, será, mientras no se modifique, la que detalla el anejo que a continuación se publica. En el anejo a que el decreto se refiere, se distribuye la dotación total en las siguientes partidas:

«Hazla en mí, rey soberano, porque es propio de tu alteza, castigar en la cabeza los delitos de la mano.» (Bravo. Muy bien. Grandes aplausos.)

### EL GOLPE Y EL ECO DE LAS ALABARDAS

Es hora, señores, de que este discurso mío, sin hilación, donde no miro renglones pero mi memoria escrita en mi conciencia, volvamos por un momento la vista a otros, a los que se llaman liberales constitucionales, conservadores y democratas, sin embargo, van abdicando de su significación en un lento desfile donde borran toda su historia y donde no consiguen sino perder el respeto que merecieron de la opinión y el arraigo que en ella tuvieron.

Esos hombres creen que cumplieron ante la historia manteniéndose alejados de la dictadura, cuando la dictadura gobernaba, y apresurándose a acudir al lugar en que ésta tenía su apoyo, en el momento en que la dictadura, en parte, desaparece. ¿Qué idea más extraña tienen de lo que es el valor cívico...!

Fijáos bien en una lección psicológica que nos deja el recuerdo de aquella barbarie procesal que se llamó el tormento. Los sayones que realizaban el tormento no conocían de él más que la aplicación bárbara de la fuerza. Pero los despotas, más refinados y crueles, que se lo encargaban, sabían que el complemento ícico y eficaz del tormento es la alternativa de su interrupción, cuando el cuerpo, ya rendido por las privaciones o por el suplicio, recibe la tentación más irresistible del halago.

Resistir la fuerza, eso quizá dependa de la voluntad ajena. Lo que hay que resistir es el halago del poder, porque eso depende de la firmeza de la convicción propia.

Sería curioso que estos hombres, que han ido donde no debieron ir y han claudicado de lo que debieran significar, nos contaran la impresión de su primera vista, pero ya que ellos no nos la cuentan, es fácil a la imaginación reconstruirla.

Es sencillísimo no colocarse frente a las alabardas cuando las alabardas en línea horizontal, y enseñando los picos, cierran el paso. El mérito está en no acercarse a las alabardas, cuando éstas, verticales, retumban dando en las galerías un golpe, que la ingenuidad del visitante cree que es reverencia a él, y es aviso para el que espera. Y sería curioso preguntarse cómo en esa arquitectura secular, simbólica y con escondrijos de los alcázares, resuena el golpe de alabarda cuando llega alguna de esas visitas.

Yo me imagino que el primer eco en aquellas bóvedas debe parecerse al de esos relojes que marcan las horas decisivas y las marcan cual ave astuta y bruja, con lenguaje de picardía, en el que sólo se perciben sonidos breves, agudos. Cabe, si se fijan, creer que en aquellos embovedados, el eco les devuelve un sonido burlesco, que dice: «Cayó uno más...» (Risas.)

Pero luego, cuando el eco se difunde por la regia arquitectura secular del edificio, los dueños de la camarilla que creyó espantar el espaldón del duque de Valencia y siguieron refugiados entre las cojaduras para hablar al oído de Galdós e inspirarle uno de los epigramas, se reúnen en el aquelarre y sobre aquel «cayó una más» van diciendo: «Una historia que se extingue, una convicción que se niega, un hombre que se anula, una ilusión que se deshace, un partido que se humilla y una nación que se destruye.» (Muchos y prolongados aplausos.)

### EL INCENDIO EN LA POLITICA ESPAÑOLA

¿Cuál es la ilusión de esos hombres, de unos y de otros? Pues esa ilusión, ante la cual se detiene mi respeto por lo que ella tenga de ingenua, es una ilusión de espejismo engañoso. Esos hombres, unos y otros, en nombre de una convicción monárquica que han sobrepuesto algunos (otros no tenían ni que contraponerla) a una significación liberal, forman el cordón para evitar que el incendio llegue a la altura, ilusión engañosa, pueril, falsa!

No ven, no, que el incendio está en la altura, más aún: que el incendio que alumbraba la vida española arranca de la altura; no ven que no ha sido la tea del agitador ni el descuido del rastreador; este fuego que amenaza destruir la vida española, ha sido lava de siglos de geología política y absolutista, concentrándose en la entraña del estrato dinástico a

Pesetas.

Secretaría general .....	127.990/99
Cuarto militar .....	80.000
Gabinete diplomático...	14.000
Secretaría particular...	50.000
Contabilidad y habilitación .....	20.666/66
Comunicaciones .....	25.000
Personal del antiguo Patrimonio .....	35.000
Personal subalterno ...	15.000
Calefacción, alumbrado y carruajes .....	150.000
Varios e imprevistos ...	232.333/36
Total .....	750.000

### Casa de la Democracia Convocatoria

Se convoca a junta general que se celebrará mañana domingo a las 10,30 de la misma, en el domicilio social (Gran Vía de Germanías, 22), para tratar el siguiente orden del día: Lectura de la Memoria anual. Dación de cuentas. Presupuestos 1931-32. Interpretación del artículo 13 del reglamento. Empréstito para la renovación del material escolar. Aumentos de sueldo. Renovación del Pabellón de la Casa. Guardia de niños. Bailes de Carnaval. Ruegos y preguntas. Como los asuntos a tratar son de gran importancia, rogamos puntual asistencia, advirtiéndole que por ser reglamentaria se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de socios que asista.—La directiva.

### Homenaje al diputado Julio Just

Mañana, día 13, a la una de la tarde, se verificará un banquete organizado por los correligionarios del Partido Republicano Autonomista del distrito de Torrente, al diputado a Cortes don Julio Just. El acto se celebrará en el mesendero popular El Romeral, situado en el Vedat de Torrente, que está a cargo del consecuente republicano Angel Oiment.

Comité Pro-lápida Azzati

Reunido dicho comité, se dió cuenta del reparto de taronarios en los centros y la marcha que se lleva en dichos trabajos.

Actos políticos

Mañana a las cuatro de la tarde, se inaugurará solemnemente la Agrupación Femenina Republicana, a cuyo acto han prometido su asistencia varias comisiones de las agrupaciones femeninas de la capital.

SEGORBE

El día 14 de los corrientes se celebrará en el salón de actos del Centro Republicano, de esta localidad un mitin organizado por la Juventud Republicana de este centro con motivo del primer aniversario de la muerte de los capitanes Galán y García Hernández.

Con tal motivo, han prometido su asistencia para tomar parte en tan importante acto, el delegado de la Federación de Juventudes Republicanas Autonomistas don Juan Barrachina, el secretario de la misma don Alejandro López y el presidente don Leopoldo Querol.

Quedan invitados todos los correligionarios del distrito.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE MISLATA

El próximo lunes a las 9'30 de la noche, dará una conferencia nuestro querido camarada y diputado a Cortes Julio Just, inaugurando el local después de las magníficas reformas en él realizadas.

BONREPOS

Mañana domingo 13, a las cuatro de la tarde se inaugurarán los nuevos locales del Centro Republicano Autonomista. Al acto asistirán destacadas personalidades del Partido.

La Junta Municipal del distrito del Teatro visitó las tumbas de doña María Blasco y Félix Azzati

Ayer, en conmemoración de la exaltación al Peder del primer presidente de la República y en memoria del insigne Maestro Blasco-Ibáñez y de los suyos fallecidos y en memoria también de nuestro inolvidable Director, Félix Azzati y del resto de los correligionarios que reposan su último sueño en el hasta hace poco llamado Cementerio civil, la Junta municipal del Partido Republicano Autonomista del distrito del Teatro giró una visita a la necrópolis, depositando flores en las tumbas de doña María Blasco, Félix Azzati, Julio Blasco, Eduardo Hernández y otros.

Los señores Pedrós, Hernández, Ferré y Bonora y otros cuyos nombres no recordamos, después de cumplido este primordial deber y a su regreso a la ciudad expidieron un telegrama de felicitación al presidente de la República en nombre de los autonomistas del distrito del Teatro.

El Alcalde, don Vicente Alfaro, enterado de los propósitos que animaban a los correligionarios del distrito del Teatro, les envió su adhesión fervorosa, manifestando la imposibilidad de asistir al acto de la visita al Cementerio por impedírsele un acto íntimo, al que había invitado a todos sus compañeros de Consistorio.

Agrupación Femenina Republicana Autonomista

Se convoca a junta general para mañana, a las cuatro de la tarde. La presidenta, Rosalía Figueras de García.

Seguendo el programa de educación cultural femenina, esta Agrupación inaugurará el curso de conferencias mañana, a las seis de la tarde, haciendo uso de la palabra el culto doctor don Mariano Pérez Feliu, sobre el tema «Deberes de la República con la mujer y de la mujer para con la República».

Quedan invitados las agrupaciones femeninas, correligionarias y correligionarios del Partido.—La directiva.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran compañía de comedia de CAMILA QUIROGA

Hoy sábado A las 10'15 noche:

¡Todo para tí!

Mañana domingo, a las seis tarde, primera matiné moda, y a las 10'15 noche, ¡TODO PARA TÍ!

Teatro de la Libertad

Hoy sábado A las 9'45 noche:

Estrella de mar ¡Gran éxito!

Valencia a la moda Estreno

APOLO

Compañía Maestro Serrano Hoy sábado

A las 9'45 noche:

La banda nueva

Estreno de la zarzuela de Pao y Asensio Mas, música de Rubio y Serrano

El pelotón de los torpes

La Dolorosa

Por Cora Raga y Rafael Ferri

Butacas, a 4 y 3 pesetas

Mañana domingo, tres funciones

Teatro Ruzafa

Compañía de zarzuela y revistas

A las diez noche.

¡Deme usted su ropal!

Tercera representación de la obra, éxito del año

Las pavas

Mañana, tarde y noche:

Las pavas

ESLAVA

COMPAÑIA DE COMEDIA DE LUISA RODRIGO

A las seis tarde:

La de las claves dobles

A las diez noche:

María, o la hija de un tendero

Salón Novedades

Compañía valenciana de comedias

Hoy sábado

A las 6'30, 9'30 y 11'30:

¡Grandioso éxito!

¡Pobres flors!

¡Exito inmenso!

Caballeros... ¡vixca la vida!

Autor: ARTURO CASINOS

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín

COMEDIA VALENCIANA

A las seis tarde:

¡Ahí va un cassador!

A las diez noche:

Encara queda sol en la torreta

ESTRENO en este teatro, de

Les viudes de la plaseta

Mañana, tres funciones

Royal Cinema

Socorro, 8

Grandioso equipo sonoro F. E. D. E. S.

Programa

La grandiosa película sonora de la vida real, que enseñó y distrae

La solterona

La superjova de Universal Films

Resurrección

Totalmente hablada en español, por Lupe Vélez y Luis Alonso

Completando el programa una

REVISTA

y un DIBUJO SONORO

Preferencia. 0'70—General. 0'40

Próxima semana estreno en Valencia

ISABEL DE SOLÍS, REINA DE GRANADA

Gran superproducción española

LIRICO Gran Teatro

Hoy sábado Sesiones a las 5'30 y diez noche: Último día del gran suc so

¡Por el honor!

(Novela de un legionario)

Con emocionantes escenas en el Marruecos español

Estreno de la gran producción

La tentación del lujo

Comedia dramática de ejemplar argumento, interpretada por Marta Sleeper y Orville Cawdell

El asunto muy cómico

Lupin, ve las estrellas

Mañana noche, gran estreno:

La marcha nupcial

Joya de arte, alemana

OLYMPIA

Hoy sábado

Programa:

Aprendices de mago

Película cómica

Periquit, tiene frío

Dibujos sonoros

NOTICARIO FOX

La mejor revista sonora

¡Grandioso éxito!

Premio de belleza

Producción de La Société des Films Artistiques

Film sonoro hablado en francés con fragmentos en español

Intérpretes:

Louise Brooks, Georges Charlia y Jean Bradin

Dirección de Augusto Genina

Capitol

Hoy sábado

SEGUNDA SEMANA

¡La mujer que mató por proteger el honor de su hijo!

La mujer X

El triunfo de la pantalla parlante

La mejor película en español realizada hasta la fecha con

María L. de Guevara

José Crespo

Rafael Rivelles

Producción Metro Goldwyn Mayer

Cinema Goya

A las cinco tarde:

REVISTA SONORA FOX

(Dibujos sonoros)

Y la Princesa se enamora

Por Charles Farrell

Vistas y reformas de Valencia

¿Conoces a tu mujer?

Noche, a las 9'30:

Programa kilométrico

Cita trágica

Y la Princesa se enamora

Vistas y reformas de Valencia

¿Conoces a tu mujer?

Lunes, reestreno:

MONERIAS

Por Charles Chase y Angelita Benítez. Hablada en español

CINEMA SUIZO

Sonoro Western Electric

Hoy, a las cinco tarde y 9'30 noche:

Fiesta excepcional

Comedia sonora. Sue Carol

NOTICARIO FOX

Danzad, locos, danzad

Por la bellísima Joan Crawford

Lunes próximo:

En cada puerto un amor

Hablada en español, por José Crespo, Juan Landá y Concha Montenegro

EDEN CONCERT

Barras, 7 — Empezó M. Sauchí

Grandioso programa de variedades. 50 hermosas artistas. 50. Exito de L. gan, Esteve, Viola, Esmeralda, Egea, Diamantina, Elsa Nori, Francés, Lina, Esterlina, y A. Casad — Hoy, debut de Lolita Granado y el formidable vo evil de gran éxito

ENTRE FAMILIA ANDA EL JUEGO

Por el popular TUBAU. — De una a cuatro, gran cabaret

Ba-Ta-Clán

Dirección: JOSE LLIRI Entradas: Pl. y Margall, 5 y

Mosén Femares, 4. Teléfono 14.914

Hoy, grandioso programa de variedades. 86 hermosas artistas. Exito de las estrellas. HERMANAS NATARIO, FLOP TEMPANA, MARISA LA CUBANA, MARINA LOPEZ y JULITA OLIVER y CASTEX. — Todas las

noches, gran cabaret con atracciones. — Hoy, muchos debuts

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES

El pequeño capataz

Seis partes emocionantes

Jugando a vaimiresa

Cinco partes. Deliciosa comedia

Divorciada por amor

Siete partes, por L. A. Di Putty

Gran extraordinaria

Lunes:

Amores prohibidos

Por Ramón Navarro y Renée Adorée

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES

Al filo de media noche

Siete partes emocionantes

Hay que ser insinuantes

Siete partes, por Patsy Ruth Miller

La mujer de raíz

Ocho partes. Extraordinaria

Lunes:

La tragedia del circo Royal

Cine Ideal

SONORO WESTERN-ELECTRIC

Huye, faldas

Por Charley Chase, Película cómica de co to metraje, hablada en español

El vencedor

(Dibujos sonoros)

Kedentón

Por John Gilbert, Conrad Nagel, Renée Adorée y Eleanor Boardman. Película sonoro a da largo metraje, basada en la novela de León Tolstoy

Noche de duendes

Por Stan Laurel y Oliver Hardy. Película de largo metraje, totalmente hablada en español

Lunes: Gran acontecimiento:

El proceso de Mary Dugan

Próximos estrenos:

Hay que casar al príncipe

Por José Moica

Las luces de la ciudad

Sonora, por Charlot

CONDAL

CINE SONORO

BUTACA, 0'40

Revista

Letra y música por Lois Morant

Hombres peligrosos

Por Glinor Glin y Warner Baxter y una

Revista

Sucesos

¿SUICIDIO?

A las 16,45 de ayer, en la vía férrea entre el fiadero de Consumos de Jesús y el paso a nivel de la calle de Cuenca, kilómetro 86, fué arrollado por el tren descendente de Utiel número 677 y conducido por el maquinista Alejandro Llorca Casanova, un hombre llamado Emiliano Sisternas Padrón, de 25 años, sin domicilio conocido.

El muerto ha sido identificado por el juzgado, creyéndose se trata de un suicidio.

Se ha podido averiguar que los padres del interfecto viven actualmente en Requena.

ATROPELLOS

En la calle de Joaquín Costa, donde tiene su domicilio, fué atropellado por un auto el niño Francisco Caballer Llórns, de cinco años, el cual resultó con la fractura del fémur derecho por su tercio medio y una herida contusa situada en la parte interna del muslo del mismo lado.

Pronóstico grave.

Ingresó en el Hospital, después de recibir asistencia en la Casa de Socorro de Colón.

—Nuestro corresponsal en Alcira nos comunica que ayer por la tarde la niña de veinte meses Amparo Negreche Fernández, resultó atropellada por un carro, en ocasión que la referida niña se hallaba sentada en el suelo a la puerta de un almacén de naranjas.

La infortunada criatura resultó con la fractura expuesta del fémur izquierdo, por su tercio medio; herida contusa a nivel del triángulo de escarpa, con lesión, al parecer venenosa y otra herida de la fosa ilíaca izquierda.

Fuó curada en el Hospital de nuestra ciudad, donde quedó en grave estado.

Partido de Unión Republicana Autonomista

Se convoca a todos los componentes de la Junta Municipal y Consejo Federal, a la reunión que se celebrará hoy por la noche, a las diez.

Se ruega la puntual asistencia.

—El presidente, P. Martínez Sala; el secretario, A. Tarín.

LA CASA DEL AFICIONADO

1922 - 1932

Diez años de práctica en Radio

Todos nuestros aparatos son vendidos directamente a los clientes a precios confidenciales sin intervención de ganchos.

Venta - Cambio - Alquiler

Visite, escríbalo o telefónele al 14.305

P. RODRIGO BOTET, 1

RADIO Los colores monárquicos en una construcción

—\*—

Para el señor Gobernador

En la Avenida de Blasco Ibáñez, en una casa en construcción, se han empleado ladrillos que reproducen, según una comisión que anoche nos visitara, la antigua bandera monárquica. Vista la semejanza por el público, ayer se congregó frente al edificio un numeroso grupo que intentó asaltar la construcción, y hasta algunos obreros, provistos de piquetas, trataron de hacer desaparecer aquellos ladrillos y su contraste de colores.

La prudencia de nuestros correligionarios evitó males mayores, pero sería conveniente, y así se nos ruega llamemos la atención del Gobernador, por si se tratase de una provocación, que debiera ser sancionada con mano dura.

Relacionado con este asunto recibimos anoche la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO. Ciudad.

Muy señor mío: Con sorpresa me enteré ayer de la versión que corría por Valencia referente a la casa que tengo en construcción en la Avenida de Blasco Ibáñez.

Se decía con insistencia que mi casa citada reproducía en su fachada la antigua bandera española y que ello obedecía al deseo de significar mis ideas monárquicas.

Me interesa mucho hacer constar que no solamente no ha existido tal propósito, sino que jamás pude pensar que el hecho de emplear ladrillo rojo en los miradores pudiera interpretarse por nadie de tal manera. Aunque nunca he intervenido en política, he sido siempre y sigo siendo republicano y, naturalmente, no podía proceder en tal forma.

Le ruego muy encarecidamente haga constar esta manifestación y se ofrezca suyo afectísimo s. s.

Ricardo Cervera.»

Después de recibida esta carta, nos participa el propietario de dicha finca que habla colocado en la misma la bandera republicana.

Los republicanos de Cullera en el momento político actual

Los republicanos de Cullera, estos buenos republicanos de la Ribera del Júcar, ante el solemne momento político actual, nos remiten los siguientes despachos, en los que, como se verá, no omiten el nombre de nuestro querido Maestro Blasco Ibáñez, inolvidable para todo buen republicano.

Dicen así:

«Partido Unión Republicana de Cullera y mayoría pueblo sienten profundo dolor al recordar en estos momentos Blasco Ibáñez, verdadero paladín que fué de la República, y expresan al mismo tiempo respetos y acatamiento al nuevo presidente y Gobierno en general.—Comité local.»

«Juventud Republicana Autonomista Cullera no puede olvidar en momentos tan trascendentales primer paladín de la República, Blasco Ibáñez.—La directiva.»

Contra un administrador de Correos

Ayer recibimos el siguiente despacho fechado en Onteniente:

«Director EL PUEBLO.—Valencia.—Hoy se han cursado telegramas al Gobernador y al ministro de Comunicaciones, protestando del comportamiento del administrador de Correos de esta población, que ha quitado el asta por no colocar la bandera nacional.—Por el Centro Republicano Autonomista, el presidente, Gaspar Mollá.»

# Madrid, Provincias y Extranjero

## En el domicilio de don Niceto

Al domicilio de don Niceto acudieron amigos particulares y políticos y numerosas comisiones de Priego, La Carolina, Alameda de Córdoba y otros pueblos de aquella comarca andaluza.

Alcalá Zamora se despidió de sus amigos para hacer su toilette.

—Estoy—dijo—sin afeitarse y esto es una gran falta al protocolo.

Más tarde, a las doce y minutos, el presidente salió para visitar en su domicilio al presidente de la Cámara, señor Besteiro. Por cierto, que al subir a su automóvil el señor Alcalá Zamora se dio cuenta de que el mecánico se había ido a comer, y tuvo que hacer el recorrido a pie, llevando detrás a toda la chiquillería del barrio.

## En el domicilio particular del presidente

Entretanto, en el domicilio del presidente electo se recibían constantemente millares de telegramas, telefonemas y cartas de particulares y entidades de España y del extranjero, especialmente de América.

También llegaban ramos y cestas de flores, entre ellos del embajador de Francia, legación del Uruguay, señoría Kent, don Francisco Maciá, señor Castriello, señor Coca, concejal electo junto con el señor Alcalá Zamora por el distrito de Chamberí.

De regreso a su casa el señor Alcalá Zamora pasó de nuevo a sus habitaciones, para vestirse de ceremonia.

Momentos antes salieron en auto sus hijas Pura e Isabel, con uno de sus hermanos.

A las 1'15 la señora de Alcalá Zamora, con su hija María Teresa y el hijo Niceto, salieron igualmente de la casa, quedando solo el presidente electo con su madre política, doña Natalia Casar, su secretario señor Barrio y algunos servidores.

Al salir de sus habitaciones el señor Alcalá Zamora, vestido severamente de frac, corbata blanca y botanadura de perlas, la madre política le dijo cariñosamente:

—¡Qué presumido!

Después recibió la visita de numerosos fotógrafos y periodistas, que fueron amablemente recibidos por el presidente, el cual tuvo que posar ante las máquines y charlar brevemente con los periodistas en una pequeña habitación modestamente amueblada, en cuyas paredes hay diplomas y títulos de su padre y una fotografía de éste, dedicada por Ruiz Zorrilla.

El presidente se mostró absolutamente sereno, y contentando la emoción que seguramente le embargaba en estos momentos solemnes de su elevación a la primera magistratura del país.

Igual tranquilidad se observaba entre quienes le rodean.

El señor Díaz Barrio, su secretario, lo hizo resaltar diciendo: —Esta familia es absolutamente normal; así como no sintió terror cuando lo prendieron, igualmente ahora no le afectan los deslumbramientos que lleva consigo el cargo.

## Alcalá Zamora habla con los periodistas

En su breve conversación con los periodistas, el presidente dijo: —No hay más noticias que las que ustedes saben. Esta mañana asistí a la misa celebrada por el sacerdote republicano, al que conozco bien el Gobierno y el Comité revolucionario.

Muchos republicanos de acción tienen menos mérito que el que tienen los contrarios. Ya saben ustedes lo interesante, y como no hay más noticias, yo no quiero inventarlas, porque no me parece que debo hacerlo, y menos en el día de hoy, en que voy a prometer fidelidad.

Luego se despidió cariñosamente de los periodistas y volvió a someterse a la tiranía de los fotógrafos, que sacaron unas fotos del presidente, en cuyo fondo aparece la imagen de una virgen.

## Frente al domicilio particular de don Niceto

A la una de la tarde, los guardias urbanos cortaron el tráfico rodado por el Paseo de Martínez Campos, entre las calles de Zurbarán y Fernández de la Hoz.

Ya a esa hora era muy numeroso el público estacionado frente al número 30 de la casa del Paseo de Martínez Campos, hoy de Francisco Giner, donde habita el señor Alcalá Zamora.

## Una sección de guardias de Seguridad custodiaba la casa y contenía a la muchedumbre.

## La comitiva que recogió al presidente

A las 2'10 apareció la comitiva, destacándose sobre el fondo la estatua de Castelar.

Abría marcha la sección de batidores del regimiento de caballería núm. 3, a la que daba escolta un escuadrón.

Formaban la comitiva, dos lanceros y tres carretelas a la Gran D'Aumont, pertenecientes a la ex real casa, en las que se han borrado los antiguos emblemas, así como modificado el uniforme de los servidores.

Como caballero asistió Victoriano Loulo.

En el primer coche iban los señores Castriello y Jiménez de Asúa. En el segundo, Guerra del Río y Sainz Parache. En la primera carretela, los señores Cid, Torreblanca y Mirasol; en la segunda, Valle y Alguadé, y en la tercera Barnés y Vidarte. Vestían todos de frac e iban tocados con sombreros de copa alta.

Fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora en el hall de su casa y el acto no se ajustó a ritual alguno; limitóse a unos efusivos abrazos, saludos y felicitaciones.

El acto fué muy breve y cordial y durante él, Jiménez de Asúa recordó al presidente otras reuniones muy distintas verificadas en aquella casa.

Durante esta breve conversación voló por encima de la casa una escuadrilla de nueve aviones, admirablemente formados.

## Hacia el Parlamento

Inmediatamente salieron los acompañantes del señor Alcalá Zamora y luego éste con el señor Barnés.

Al aparecer en la puerta, el público le tributó una gran ovación, a la que correspondió el presidente con saludos y luego, ya en el coche, hubo de permanecer de pie, contestando a las ovaciones.

Sus palabras al salir de la casa fueron:

—¡Qué día tan hermoso!

—¡Lo que un amigo añadió!

—Buen augurio.

—Así sea—terminó el presidente.

La comitiva se puso en marcha en el mismo orden que a la llegada seguida por la multitud, que vitoreaba a España y a la República, contenida difícilmente por la escolta y las tropas que cubrían la carrera.

## La guardia republicana ante el Congreso

A las dos de la tarde llegó a la puerta de las Cortes la guardia republicana, que fué a situarse junto a la Carrera de San Jerónimo.

Minutos después lo hizo la división de caballería, al mando del general García Benítez.

Los cuatro maceros del Congreso, revestidos con sus dalmáticas, se situaron en la escalinata del Congreso para aguardar el momento de la llegada del señor Alcalá Zamora.

## Las comisiones oficiales

A las 1'15 de la tarde empezaron a llegar las comisiones oficiales al Congreso.

En principio ocuparon las sillas que se habían colocado en torno a la tribuna y en el salón de sesiones, pero muy pronto se vio que de continuar sentados los comisionados sería imposible acomodar siquiera la mitad de éstos, tan grande era su número. Opción, por tanto, por retirar las sillas y que permaneciesen de pie.

Los ayudantes del presidente de la República y del ministro de la Guerra, se encontraban también desde primera hora en el salón de conferencias de la Cámara, que estaba alumbreada con todos los focos.

Todos los ministros vestían de frac, excepto, el de Trabajo, que vestía de chaqué.

El ministro de la Gobernación y el de Economía ostentaban además las insignias de la Legión de Honor.

Cuando el ministro de Hacienda, que ha actuado de gran maestro de ceremonias llegó al Congreso, recibió muchas felicitaciones de los diputados y periodistas, por haber hecho su aparición de frac.

Prieto, jocosamente, contestó a todos diciendo: —Me lo han hecho en Londres.

## El estrado presidencial

El estrado presidencial no tenía más que una mesa con sencilla escribanía de plata y un par de plumas.

## Cubriendo el suelo del estrado había un valioso tapiz regalado en tiempos de Isabel II por los diputados de Puerto Rico.

## La comitiva en el Parlamento

A las 2'18 se oyeron los primeros sonidos de las chirrimías morunas y de varias bandas de música, anunciando la próxima llegada del cortejo oficial.

En todos los balcones que dan acceso a la plaza de las Cortes lo mismo que en los hoteles próximos se veían grandes racimos humanos de espectadores.

Los acordes de las músicas peninsulares y africanas y los aplausos de la multitud constituían un estrépito ensordecedor.

Contribuyó a realzar la emoción del momento el paso de una escuadrilla de aeroplanos, que volaba sobre el edificio de la Cámara a muy poca altura.

El presidente del Consejo, seguido de los ministros, avanzó hacia la escalinata del palacio.

Mientras tanto, el doctor Marañón, que vestía de americana, se situó junto a los aparatos de los operadores cinematográficos colocados en medio de la calle de San Jerónimo, frente al palacio del Congreso, dando la señal de que el cortejo hacía su aparición en la plaza de Neptuno.

Seguían a los ministros, algunos, muy pocos, diputados, que prefirieron estar presentes a la llegada del presidente de la República a tomar asiento en sus escaños.

Los ministros y los diputados que lo acompañaban permanecieron en el pórtico del Congreso esperando la llegada del presidente.

A las 2'20 llegó el primer coche de la comitiva ante el Congreso y el jefe de las fuerzas de la guardia civil, situadas como ya hemos dicho, en la escalinata del edificio, dió el orden de alinearse.

Mientras tanto, los aplausos de los curiosos situados en las bocacalles inmediatas, daban a entender la presencia del presidente de los aeroplanos competían en volar cada vez más bajo sobre el edificio del Parlamento.

La nube de fotógrafos y operadores cinematográficos tomaba posiciones delante de la compañía de infantería, situada frente a la escalinata.

Podía apreciarse a simple vista que lo mismo los jardincillos de la plaza de las Cortes, que las aceras de las calles que afluyen a ellas, se encontraban totalmente despejadas de público, siguiendo lo dispuesto por el ministro de Hacienda y el director de Seguridad, para la fácil evolución de la comitiva.

Replegadas las fuerzas de infantería que se colocaron frente a los jardincillos, el corneta dió el toque de «presentes armas», y apareció el séquito oficial, que llegó en la misma forma que al marchar por el presidente.

A las 2'40 en punto, el general de la primera división situóse frente a la calle de Florida Blanca. Las diversas bandas de música lanzaron al aire sus marciales sonidos, ejecutando bonitos pasodobles.

Cinco minutos más tarde, los clarines anuncian la llegada del señor Alcalá Zamora y las bandas de música y las chirrimías morunas ejecutan el Himno de Riego. El momento es indescriptible, pleno de emoción.

Desciendo del coche el señor Alcalá Zamora y estalla una ovación imponente.

El señor Azaña, seguido de todos los ministros, estrecha la mano del presidente de la República.

Alcalá Zamora recibe también los parabienes de los periodistas que se encontraban presentes.

Precedido de la misma comisión de diputados nombrada por el Congreso, entra el presidente en el salón de Conferencias de la Cámara. El Gobierno se sitúa detrás de la puerta que da acceso al salón de sesiones, que no se abre más que en los actos de apertura de Cortes.

Entraron los ministros y después la comisión de diputados y luego la Mesa del Congreso. Inmediatamente penetra en el salón el señor Alcalá Zamora.

El presidente de la República hace su aparición en el salón de sesiones y resuena una ovación estruendosa que se percibe admirablemente desde el salón de conferencias. También trascienden los vivas y aplausos a la República y a la persona del presidente de la República.

## La solemne sesión de ayer

A las 2'10 hace su entrada en el salón el señor Besteiro, seguido del secretario señor Ansó. Declara abierta la sesión y ordena la lectura del artículo de la Constitución relativo a la elección de presidente de la República. Lee el artículo del secretario señor Ansó.

El señor Besteiro dice que ha salido a buscar al presidente de la República la comisión de seis diputados encargada de acompañar al primer magistrado de la nación, hasta el palacio de las Cortes para cumplimiento de la promesa constitucional. Entretanto se suspende la sesión.

El señor Besteiro no se ausenta. Pasan unos minutos. Las 2'20. Se inicia un movimiento de expectación en las tribunas y escaños.

Pocos minutos después, cesan todas las conversaciones y se produce un silencio y una expectación grandes en tribunas y escaños.

Besteiro declara reanuda la sesión. La mampara que da acceso desde el salón presidencial al salón de sesiones se abre y desaparece la comisión de diputados que ha ido en busca del presidente electo de la República. Avanza lentamente y a continuación entra el Gobierno rodeado al señor Alcalá Zamora.

Los recibe el señor Besteiro, puesto en pie y también se levantan todos los diputados y el público de las tribunas. El momento es de una gran emoción.

El señor Alcalá Zamora toma asiento en un sillón rojo colocado al lado de la derecha del presidente de la Cámara, señor Besteiro, el cual dice:

«Señores diputados: El presidente electo de la República va a prestar la promesa que prescribe el artículo 72 de la Constitución.»

El señor Alcalá Zamora se levanta, avanza unos pasos, y con voz velada por la emoción, dice:

«Prometo solemnemente por mi honor ante las Cortes Constituyentes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y servir la Constitución y observar las leyes y consagrar mi actividad de jefe del Estado al servicio de la Justicia y de España.»

El señor Besteiro, entonces, declara, en nombre de las Cortes Constituyentes que lo eligieron y que ahora le invisten, que si así lo decidiera, la nación os lo permitiera, y si no que os lo demandara.

En estos momentos estalla una ovación clamorosa. Los diputados, puestos en pie, lo mismo que los ocupantes de las tribunas, dan vivas a la República, y al presidente, y a España. No cesan un momento los aplausos y vivas, que son ensordecedores; oyense perfectamente desde los pasillos. Es un momento de una extraordinaria emoción. Se suceden los vivas a España y al pueblo español, a la República y al nuevo presidente.

El señor Besteiro reclama un instante de silencio y ordena al secretario la lectura del decreto del Gobierno concediendo al señor Alcalá Zamora el collar de Isabel la Católica.

A continuación, el ministro de Estado, señor Lerroux, impone el gran collar al presidente de la República y se reproducen las manifestaciones de entusiasmo. Se repiten los vivas a la República, a España y a su presidente don Niceto Alcalá Zamora.

A las 3'15 termina la memorable sesión.

## Hacia palacio

A las tres y cinco minutos de esta tarde llegó a la plaza de Cánovas del Castillo la comitiva.

El aspecto de dicha plaza era imponente, hallándose situados alrededor de ésta millares de personas, incluso en la estatua de Neptuno, y en los árboles se habían subido muchísimos espectadores. Los balcones de los hoteles Ritz y Palace se hallaban totalmente ocupados por los viajeros que se hospedaban, lo mismo que todos los edificios estaban engalanados y totalmente ocupados.

En el edificio del Palacio ondeaba la bandera tricolor y además se habían colocado las banderas de otros países.

El aspecto de la plaza era bellísimo.

El escuadrón de las fuerzas regulares, llegadas con motivo de esta fiesta, vestían su traje característico, ofrecía una pintoresca nota de color y de las monturas de los caballos. Frente a los regulares estaba el regimiento de artillería, de caballería, hasta la plaza de la Lealtad, donde formaba el escuadrón de la guardia civil.

Aparecieron los autos que ocupaban el presidente del Con-

## La asistencia médica

Algunas señoritas fueron asistidas en los puestos de socorro instalados por la Cruz Roja en distintos lugares del trayecto recorrido por la comitiva presidencial.

## El primero que llega a palacio

El primer diputado que llegó a palacio procedente del Congreso, fué don Santiago Alba. Llegó en su automóvil hasta la plaza de la Armería, después de haber seguido el trayecto de la comitiva.

## Los socialistas se reúnen.

Esta noche a las diez se reunirá la minoría parlamentaria socialista al objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis que se producirá mañana.

Se concede importancia a esta reunión.

## La Prensa y la elección presidencial

Todos los periódicos dedican preferente y abundante atención a los actos relacionados con el acto de la elección de presidente de la República, publicando numerosas fotografías de éste, de su familia y de otras ilustres personalidades con comentarios encomiásticos.

## Telegramas de felicitación.

Paris.—El presidente del Consejo francés señor Laval, ha enviado al señor Alcalá Zamora el siguiente telegrama:

«A S. E. el señor Alcalá Zamora, presidente de la República.—Madrid.—Me complazco en transmitir a V. E. la felicitación del Gobierno francés con ocasión de su elevación a la más alta magistratura de la República española.»

El señor Latour, presidente del Consejo municipal de París, envió el siguiente despacho telegráfico: «Señor presidente: En la hora en que V. E. toma posesión de las altas funciones a que le ha conducido la confianza de los representantes de la nación española, me felicito de poder interpretar el sentimiento de la población parisiense, felicitándole vivamente. Acepte, señor presidente, mis más afectuosos saludos.»

Méjico.—El ministro de Relaciones Exteriores señor Estrada ha enviado un telegrama de felicitación al presidente la República española.

## El pueblo y las tropas fraternizan

A última hora de la tarde, terminado ya el desfile y cuando las tropas regresaban a sus respectivos cuarteles, el pueblo de Madrid en masa se dedicó a vitorearles y seguirles, confraternizando con los soldados, a los que acompañó hasta los cuarteles.

Las ovaciones y vitores al ejército, e incluso a la guardia civil fueron unánimes y constantes.

Las fuerzas de Marina también fueron objeto de delirantes demostraciones de simpatía por parte del público.

Puede decirse que el día de hoy, memorable ya por la proclamación del primer presidente de la República española, lo fué más aún por la fraternidad que hubo en todo momento entre los ciudadanos y los soldados, que fueron agasajados constantemente.

Las fuerzas de la Legión que formaron a lo largo del Paseo del Prado, lo hicieron con su marcialidad característica, siendo ovacionadas.

## Los balcones del palacio de Oriente

A las cuatro menos cuarto salió al balcón principal de palacio el presidente de la República rodeado del Consejo de ministros y los componentes se colocaron en torno al presidente en la siguiente forma:

En el centro el señor Alcalá Zamora; a su derecha el presidente del Congreso y los ministros de Estado, Economía, Instrucción pública y Gobernación.

A la izquierda el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Fomento y Comunicaciones.

Detrás se situaron el jefe del cuarto militar del presidente de la República, general Queipo de Llano, el secretario general de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra y algunos miembros de la Cámara.

En el balcón de la derecha estaban los familiares del presidente y de los ministros para presenciar el desfile. El entusias-

## La familia del presidente

Los familiares del señor Alcalá Zamora llegaron a palacio poco después de las dos de la tarde, acomodándose al balcón central de la plaza de la Armería en espera de la llegada de la comitiva.

## Los periodistas desplazados.

Fué tal la aglomeración que se produjo en las tribunas situadas en la plaza de Oriente y destinadas a diputados y Prensa, que los periodistas se encontraron sin sitio en las mismas cuando fueron a situarse con el objeto de presenciar la llegada a palacio del presidente y su séquito.

## La asistencia médica

Algunas señoritas fueron asistidas en los puestos de socorro instalados por la Cruz Roja en distintos lugares del trayecto recorrido por la comitiva presidencial.

## El primero que llega a palacio

El primer diputado que llegó a palacio procedente del Congreso, fué don Santiago Alba. Llegó en su automóvil hasta la plaza de la Armería, después de haber seguido el trayecto de la comitiva.

## Los socialistas se reúnen.

Esta noche a las diez se reunirá la minoría parlamentaria socialista al objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis que se producirá mañana.

Se concede importancia a esta reunión.

## La Prensa y la elección presidencial

Todos los periódicos dedican preferente y abundante atención a los actos relacionados con el acto de la elección de presidente de la República, publicando numerosas fotografías de éste, de su familia y de otras ilustres personalidades con comentarios encomiásticos.

## Telegramas de felicitación.

Paris.—El presidente del Consejo francés señor Laval, ha enviado al señor Alcalá Zamora el siguiente telegrama:

«A S. E. el señor Alcalá Zamora, presidente de la República.—Madrid.—Me complazco en transmitir a V. E. la felicitación del Gobierno francés con ocasión de su elevación a la más alta magistratura de la República española.»

El señor Latour, presidente del Consejo municipal de París, envió el siguiente despacho telegráfico: «Señor presidente: En la hora en que V. E. toma posesión de las altas funciones a que le ha conducido la confianza de los representantes de la nación española, me felicito de poder interpretar el sentimiento de la población parisiense, felicitándole vivamente. Acepte, señor presidente, mis más afectuosos saludos.»

Méjico.—El ministro de Relaciones Exteriores señor Estrada ha enviado un telegrama de felicitación al presidente la República española.

## El pueblo y las tropas fraternizan

A última hora de la tarde, terminado ya el desfile y cuando las tropas regresaban a sus respectivos cuarteles, el pueblo de Madrid en masa se dedicó a vitorearles y seguirles, confraternizando con los soldados, a los que acompañó hasta los cuarteles.

Las ovaciones y vitores al ejército, e incluso a la guardia civil fueron unánimes y constantes.

Las fuerzas de Marina también fueron objeto de delirantes demostraciones de simpatía por parte del público.

Puede decirse que el día de hoy, memorable ya por la proclamación del primer presidente de la República española, lo fué más aún por la fraternidad que hubo en todo momento entre los ciudadanos y los soldados, que fueron agasajados constantemente.

Las fuerzas de la Legión que formaron a lo largo del Paseo del Prado, lo hicieron con su marcialidad característica, siendo ovacionadas.

## Los balcones del palacio de Oriente

A las cuatro menos cuarto salió al balcón principal de palacio el presidente de la República rodeado del Consejo de ministros y los componentes se colocaron en torno al presidente en la siguiente forma:

En el centro el señor Alcalá Zamora; a su derecha el presidente del Congreso y los ministros de Estado, Economía, Instrucción pública y Gobernación.

A la izquierda el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Fomento y Comunicaciones.

Detrás se situaron el jefe del cuarto militar del presidente de la República, general Queipo de Llano, el secretario general de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra y algunos miembros de la Cámara.

En el balcón de la derecha estaban los familiares del presidente y de los ministros para presenciar el desfile. El entusias-

## La familia del presidente

Los familiares del señor Alcalá Zamora llegaron a palacio poco después de las dos de la tarde, acomodándose al balcón central de la plaza de la Armería en espera de la llegada de la comitiva.

## Los periodistas desplazados.

Fué tal la aglomeración que se produjo en las tribunas situadas en la plaza de Oriente y destinadas a diputados y Prensa, que los periodistas se encontraron sin sitio en las mismas cuando fueron a situarse con el objeto de presenciar la llegada a palacio del presidente y su séquito.

## La asistencia médica

Algunas señoritas fueron asistidas en los puestos de socorro instalados por la Cruz Roja en distintos lugares del trayecto recorrido por la comitiva presidencial.

## El primero que llega a palacio

El primer diputado que llegó a palacio procedente del Congreso, fué don Santiago Alba. Llegó en su automóvil hasta la plaza de la Armería, después de haber seguido el trayecto de la comitiva.

## Los socialistas se reúnen.

Esta noche a las diez se reunirá la minoría parlamentaria socialista al objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis que se producirá mañana.

Se concede importancia a esta reunión.

## La Prensa y la elección presidencial

Todos los periódicos dedican preferente y abundante atención a los actos relacionados con el acto de la elección de presidente de la República, publicando numerosas fotografías de éste, de su familia y de otras ilustres personalidades con comentarios encomiásticos.

## Telegramas de felicitación.

Paris.—El presidente del Consejo francés señor Laval, ha enviado al señor Alcalá Zamora el siguiente telegrama:

«A S. E. el señor Alcalá Zamora, presidente de la República.—Madrid.—Me complazco en transmitir a V. E. la felicitación del Gobierno francés con ocasión de su elevación a la más alta magistratura de la República española.»

El señor Latour, presidente del Consejo municipal de París, envió el siguiente despacho telegráfico: «Señor presidente: En la hora en que V. E. toma posesión de las altas funciones a que le ha conducido la confianza de los representantes de la nación española, me felicito de poder interpretar el sentimiento de la población parisiense, felicitándole vivamente. Acepte, señor presidente, mis más afectuosos saludos.»

Méjico.—El ministro de Relaciones Exteriores señor Estrada ha enviado un telegrama de felicitación al presidente la República española.

## El pueblo y las tropas fraternizan

A última hora de la tarde, terminado ya el desfile y cuando las tropas regresaban a sus respectivos cuarteles, el pueblo de Madrid en masa se dedicó a vitorearles y seguirles, confraternizando con los soldados, a los que acompañó hasta los cuarteles.

Las ovaciones y vitores al ejército, e incluso a la guardia civil fueron unánimes y constantes.

Las fuerzas de Marina también fueron objeto de delirantes demostraciones de simpatía por parte del público.

Puede decirse que el día de hoy, memorable ya por la proclamación del primer presidente de la República española, lo fué más aún por la fraternidad que hubo en todo momento entre los ciudadanos y los soldados, que fueron agasajados constantemente.

Las fuerzas de la Legión que formaron a lo largo del Paseo del Prado, lo hicieron con su marcialidad característica, siendo ovacionadas.

## Los balcones del palacio de Oriente

A las cuatro menos cuarto salió al balcón principal de palacio el presidente de la República rodeado del Consejo de ministros y los componentes se colocaron en torno al presidente en la siguiente forma:

En el centro el señor Alcalá Zamora; a su derecha el presidente del Congreso y los ministros de Estado, Economía, Instrucción pública y Gobernación.

A la izquierda el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Fomento y Comunicaciones.

Detrás se situaron el jefe del cuarto militar del presidente de la República, general Queipo de Llano, el secretario general de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra y algunos miembros de la Cámara.

En el balcón de la derecha estaban los familiares del presidente y de los ministros para presenciar el desfile. El entusias-

## La familia del presidente

Los familiares del señor Alcalá Zamora llegaron a palacio poco después de las dos de la tarde, acomodándose al balcón central de la plaza de la Armería en espera de la llegada de la comitiva.

## Los periodistas desplazados.

Fué tal la aglomeración que se produjo en las tribunas situadas en la plaza de Oriente y destinadas a diputados y Prensa, que los periodistas se encontraron sin sitio en las mismas cuando fueron a situarse con el objeto de presenciar la llegada a palacio del presidente y su séquito.

## En toda España se ha conmemorado el día de ayer

Valladolid.—Con motivo de la festividad del día, cerró el comercio y la industria, ondeando la bandera tricolor en los edificios públicos y muchos particulares, algunos de los cuales aparecieron también engalanados.

Fuerzas de artillería, a la hora de la promesa del presidente, dispararon los 21 cañonazos reglamentarios.

Se ha servido a la tropa comida extraordinaria, habiéndose entregado donativos a los soldados.

El gobernador se ha dirigido al director de la cárcel disponiendo sean puestos en libertad los condenados que se encuentran en prisión sin estar sujetos a proceso.

Esta noche lucirá una artística iluminación en el Ayuntamiento.

Un grupo de treinta jóvenes de la Casa del Pueblo, ha formado una música que se propone postular a beneficio de los obreros parados.

Priego.—Con motivo de la designación para la Presidencia de la República del señor Alcalá Zamora, el Ayuntamiento ha organizado grandes festejos populares que comenzarán mañana.

Hoy la población estuvo engalanada.

Vigo.—Para conmemorar la fiesta nacional se descubrió una placa en la plaza de la Constitución, conmemorativa de esta fecha.

La banda municipal dió un concierto. Los edificios oficiales y muchos particulares aparecieron engalanados.

Cádiz.—Con motivo de la promesa del presidente del República las Casas Consistoriales lucen esta noche espléndida iluminación. Potentes reflectores alumbran el monumento a las Cortes de 1812.

Las bandas militares dieron conciertos en diversos puntos de la población.

Ferrol.—Con motivo de la fiesta nacional, cerró el comercio, apareciendo la población con colgaduras y con la bandera nacional. Los elementos republicanos celebraron un banquete.

Telegramas de las restantes poblaciones españolas comunican haberse celebrado en todas ellas la fiesta nacional conmemorativa de la elección de presidente de la República española. En todas partes lucieron colgaduras, celebrándose banquetes y otros actos conmemorativos.

## El chico que estuvo a punto de ser atropellado

Al llegar a la plaza de Neptuno la comitiva presidencial, uno de los caballos del coche del señor Alcalá Zamora derribó a un muchacho. El presidente de la República se puso en pie y le gritó al palafrenero: ¡Cuidado ese muchacho! El palafrenero refrenó rápidamente la cabalgadura y el muchacho resultó ileso.

## El planteamiento de la crisis

Terminado el desfile, el presidente de la República y el Gobierno abandonaron el balcón.

El señor Alcalá Zamora se hizo algunas fotografías con los ministros y después saludado por todas las personas que se hallaban con él en las habitaciones del alcázar.

El señor Azaña se despidió del presidente conviniendo que mañana, después de la recepción diplomática, le pediría hora para acudir a plantear la cuestión de confianza.

El jefe del Gobierno dijo a los informadores: —A las doce será la recepción diplomática; inmediatamente después pedirá al presidente que me reciba por la tarde y en ese momento quedará planteada la crisis ministerial. Hasta entonces no habrá nada.

El presidente se retira a su domicilio particular

Poco después salió del Alcázar el presidente de la República con sus familiares, dirigiéndose a su domicilio particular de la calle de Giner de los Ríos.

El presidente de la República citó a sus ayudantes para las diez de la mañana, hora en que acudiría a palacio el introductor de embajadores.

La esposa del señor Alcalá Zamora ha manifestado que la familia seguirá viviendo en su casa de la calle de Giner de los Ríos.

De ninguna manera consentirá en hacer la vida familiar en el Alcázar.

El aniversario del fusilamiento de Torrijos

Algunos periódicos, al dar cuenta hoy de los actos relacionados con la promesa presidencial, recuerdan que precisamente se cumple hoy un siglo del fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en Málaga.

¿De los Ríos abandona la cartera?

Se ha repetido hoy con insistencia que el ministro de Justicia persiste en su propósito de abandonar la cartera, aun cuando los socialistas acuerden la participación en el Gobierno.

Para el palacio presidencial

La minoría socialista del Ayuntamiento madrileño, acordó pedir en la primera sesión que la Corporación felicite al Gobierno provisional por el acuerdo de construir un palacio para el presidente de la República y ofrecerle gratuitamente los terrenos que sean necesarios, en la prolongación de la Castellana.

¿No habrá crisis mañana?

A pesar de las afirmaciones atribuidas a Azafra, diciendo que mañana después de la recepción diplomática pensaba plantear la cuestión de confianza al presidente de la República, a última hora se admitía la posibilidad de que la crisis quede aplazada hasta el lunes.

Por lo menos así opinaba el señor Lerroux que afirmaba que la crisis se planteará el primer día de la semana próxima y que hoy sábado no habría más que la recepción diplomática que se celebrará en palacio a medio día.

También los socialistas aplazan su decisión

La reunión de los socialistas que se consideraba decisiva para la solución de la crisis, ha carecido de importancia.

No asistieron los ministros socialistas. En vista de ello se limitó la reunión a un cambio de impresiones que terminó a las once de la noche, quedando en volverse a reunir mañana, asistiendo ya Prieto, de los Ríos y Largo Caballero.

Este aplazamiento de la decisión de los socialistas viene a confirmar la posibilidad de que no sea hoy el día del planteamiento de la crisis.

Lo que ha dicho el presidente.

Al salir de palacio el señor Alcalá Zamora se detuvo unos momentos a conversar con los periodistas, manifestándoles que al llegar a su domicilio llamaría en seguida por teléfono a Priego para hablar con una prima hermana suya de más edad a quien considera como su verdadera madre, pues quedó huérfano a los pocos días de nacer y esa parienta le crió hasta la edad de seis años.

Después pensaba dirigirse un despacho al pueblo de La Carolina expresándole su afecto por haber representado aquel distrito durante veinte años.

Un periodista le recordó su estancia en la cárcel y contestó: —De lo primero que me acordé al entrar en palacio fué de aquellos días que han traído éstos.

El presidente se despidió de los periodistas y ocupó el automóvil para dirigirse a su domicilio.

Los conflictos sociales

Gijón.—A las cinco de la tarde se formó un crecido grupo de obreros en la plaza de la Begoña. Como su actitud fuera sospechosa, dos agentes de policía que lo vigilaba les dió el alto, contestando los obreros con una descarga.

Se trabó tiroteo, resultando muerto el obrero Tomás Fernández y heridos José Fernández, José Martínez, Justino Alvarez y el agente Cristóbal Pinzano.

Zaragoza.—Se verificó el entierro del obrero municipal muerto ayer.

Presidieron el gobernador, alcalde y demás autoridades y el presidente de U. G. T.

En el cortejo figuraban numerosos obreros municipales. Esta mañana se reanudó el trabajo, quedando normalizada la vida de la población.

Oviedo.—El gobernador ha manifestado que después de oír las pretensiones de los obreros de Gijón, aunque mantiene el propósito de no parlamentar con ellos por considerar ilegal el movimiento, ha delegado en el alcalde de Gijón para que busque una fórmula de arreglo.

Considera difícil el gobernador que la patronal despidiera a los esquirolas.

En la Felguera continúa la huelga. Un grupo de obreros de la C. N. T. recorrió las fábricas y talleres, invitando a los obreros a la huelga de 24 horas como protesta por los sucesos de Gijón.

Dichas pretensiones no han encontrado acogida hasta ahora.

Biografía de D. Niceto Alcalá Zamora

Don Niceto Alcalá Zamora nació en Priego, provincia de Córdoba, el 6 de Julio de 1877. A los diecisiete años de edad terminó la carrera de abogacía, que cursó en Granada y se doctoró en Madrid. A los veintidós años ingresó en el Consejo de Estado, y más tarde entró de pasante en el bufete del eminente jurista don Díaz Cobeña. En 1905, el distrito de La Carolina le eligió diputado por primera vez, y volvió a serlo en 1907. La discusión del proyecto de Administración local le dió motivo para revelar su carácter de altura, no sólo por la fluencia de su palabra, sino por su sólida argumentación.

Añilado desde el principio al partido liberal, no tardó mucho en ser uno de los hombres más caracterizados de él, y fué, sucesivamente, director de Administración local y subsecretario de Gobernación en 1913.

Al dimitir este cargo tomó parte en el debate sobre el proyecto de ley referente a las Mancomunidades presentado a las Cortes por Canalejas, y combatió dicho proyecto en un concienzudo discurso. Poco más tarde se separó del partido que acudía al conde de Romanones e ingresó en el liberal democrático de García Prieto.

En las Cortes de 1914, con ocasión de defender el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Motril, pronunció un discurso combatiendo la política del Gobierno. El mismo año, al discutirse la ley de la segunda escuadra, fué tan certera su intervención que sus amigos y admiradores le ofrecieron un banquete al que concurrieron más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos bastantes ex senadores, ex diputados, ex ministros, etc. A partir de entonces Alcalá Zamora adquirió gran popularidad, sobre todo como orador parlamentario. Ciertamente, sus intervenciones en debates de importancia probaban su profundo estudio y conocimiento de las materias de que trataba.

En Junio de 1917, encargado García Prieto de formar Gabinete, confirió la cartera de Fomento a Alcalá Zamora.

El 5 de Julio de 1918 fué aprobado por sorpresa en el Senado el proyecto de ley llamado de espionaje, que había presentado en las cámaras el Gobierno nacional presidido por Maura. En el Congreso, la intervención de las izquierdas dió ocasión a un debate muy vivo. En la sesión del día 6 tomó parte Alcalá Zamora, con energía tona, para oponerse al referido proyecto de ley.

El 11 de Diciembre de 1920 pronunció un discurso en el Ateneo sobre el momento político, que tuvo gran resonancia. El orador dijo, entre otras cosas, que había que terminar dentro de la ley la revolución iniciada.

En Diciembre de 1922 volvió a ser ministro, esta vez de la Guerra en el Gobierno del propio marqués de Alhucemas. Le sustituyó el general Aizpuru. Después del período de la dictadura, de la que siempre se manifestó resuelto adversario, dió gran número de conferencias para definir su situación política, y en una de ellas, en Valencia, el 13 de Abril de 1930, se declaró francamente republicano. Por último, en Mayo del mismo año fué nombrado presidente de la Academia de Jurisprudencia. Ha sido además profesor auxiliar de la Universidad Central, vocal del Instituto de Reformas Sociales, consejero de Estado y representante de España en la comisión de Armamentos en la Sociedad de las Naciones.

Además de sus numerosos discursos parlamentarios y forenses y conferencias sobre temas políticos, sociológicos y profesionales es autor de los «Derroteros de la Expropiación forzosa», «La concesión como contrato y como hecho real», «La potestad jurídica sobre el más allá de la vida», «La unidad del Estado en sus legislaciones civiles», «Los intentos de pacifismo contemporáneo», «La condena en costas» y «Aspectos sociales y políticos de «I Promessi Sposi»».

SERRANO.

LIRICO - Lunes 14 - Acontecimiento ESTRENO de FERMIN GALAN La película que gosa la vida de este mártir de la libertad La película que recoge el espíritu de los sucesos históricos, de una forma que no puede herir sentimientos ni creencias de ningún sector de opinión. Distribuida por RUFINO MAZUCHELLI-S. Martín, 11 N. B. Se despachan localidades en contaduría.

Cataluña (de nuestro corresponsal)

CONMEMORANDO LA FIESTA DE AYER

Con motivo de la fiesta en conmemoración de la proclamación del primer presidente de la República, han ondeado en los centros oficiales las banderas nacional y regional, estando engalanados muchos edificios.

Los tranvías, autobuses, taxis y otros vehículos circulan llevando gallardetes. Esta noche lucirán espléndidas iluminaciones en el Ayuntamiento y palacio de la Generalidad y funcionarán las fuentes y luces del parque de Montjuich.

Por la mañana abrió el comercio, pero al mediodía cerró sus puertas y esta tarde la ciudad presenta el aspecto de los días festivos.

El gobernador, hablando con los periodistas, ha dicho que estaba satisfecho del ambiente de la ciudad y de la actitud de los barceloneses, que se habían adherido a la fiesta que conmemora el comienzo de una etapa que es de esperar será de prosperidad para todas las regiones españolas.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Han sido puestos en libertad los tres únicos presos que había en la cárcel a disposición del gobernador.

Sólo quedan ahora cuatro, que están fichados como pistoleros y sujetos a procedimiento judicial, y otros tres que están a disposición del ministro de la Gobernación y sujetos a las sanciones de la ley de Defensa de la República.

VISITA A LOS HERIDOS

El gobernador civil ha visitado a los heridos a consecuencia de la explosión de un artefacto en la serreteria de la calle de Galileo.

Por desgracia el estado de estos heridos no es todo lo satisfactorio que fuera de desear, temiendo que los efectos de la explosión hayan atacado a la vista.

SUBSIDIO POR PARO FORZOSO

Hoy comenzará a efectuarse el pago del subsidio por paro forzoso a los obreros del ramo de metalurgia, abonándose a cada uno treinta pesetas.

Han celebrado una asamblea los obreros ladrilleros, aprobándose por mayoría de votos declarar la huelga general del ramo en vista de que los patronos no han aceptado las bases de trabajo propuestas.

BARCELONA SE ASOCIA A LA PROCLAMACION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Barcelona se ha adherido de una manera cordial a la toma de posesión del presidente de la República española.

Los comercios han permanecido abiertos durante la mañana y a la una de la tarde han empezado a cerrarse, presentando la ciudad el aspecto de un día festivo todo el día.

Los balcones aparecieron engalanados con colgaduras y en todos los centros oficiales y particulares ondearon las banderas española y catalana.

En el puerto, los barcos, tanto nacionales como extranjeros, permanecieron empavados hasta el atardecer.

Los alrededores de Barcelona se hallaban muy animados debido a que muchos ciudadanos, con motivo de la festividad del día se dirigieron al campo.

Obreras

Sociedad General de Obreros y Empleados de Agua, Gas y Electricidad.—Convoca a la Asamblea general que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, con objeto de proceder a la elección de candidatos para la votación que se celebrará mañana, a las once horas, en el domicilio social (Calatrava, 2, principal).

La Marítima Terrestre.—Convoca a junta general para mañana, a las 9,30 horas, en su local social, para tratar asuntos de gran interés.

Sindicato de Agua, Gas y Electricidad.—Se pone en conocimiento de todos sus afiliados y demás organizaciones, que su nuevo domicilio es: Calle del Poeta Querol, número 4, entresuelo.

Sindicato Único de Productos Químicos.—Convoca a junta general para mañana, a las nueve horas, en la Casa del Pueblo del Grao, para tratar asuntos interesantísimos.—La administrativa.

Acción Republicana

GASINO REPUBLICANO AUTONOMISTA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Habiendo quedado vacante la plaza de director de las escuelas de este centro, que regentaba el maestro laico don Leopoldo Querol, por dejar de pertenecer al Magisterio, se saca a concurso dicha plaza por todo el mes actual. Las solicitudes al presidente del casino.—El secretario, Ernesto Peris.

CENTRO INSTRUCTIVO PUBLICANO AUTONOMISTA EL POPULAR

Este centro celebrará junta general ordinaria hoy, a las nueve y media noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, dación de cuentas, nombrar cargos de la directiva y ruegos y preguntas.

Se encarece la puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.—La directiva.

DISTRITO DE RUZAFÁ

Se convoca a los componentes de la Junta de distrito, tanto de la vega como del casco, y a los representantes en la Junta municipal, a la reunión ordinaria que tendrá lugar mañana en Fraternidad Republicana de Ruzafa, a las diez y media por primera convocatoria y a las once por segunda.

Se encarece la asistencia.—El secretario, J. Alvaro.

CENTRO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA ENCORTES

Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo, a las nueve y media noche, para tratar del orden del día que figura en convocatoria.

Se encarece la puntual asistencia, en beneficio de la buena marcha del centro.—El secretario, José Martínez.

CENTRO INSTRUCTIVO REPUBLICANO AUTONOMISTA EL POPULAR

Este centro celebrará el lunes, a las 9,30 de la noche, una velada necrológica, para conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de los mártires de la Libertad, capitanes Gaján y García Hernández.—La comisión.

Bernardo Gñ Hervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 32. :: Teléfono 11.070

Teatros

ESTLAVA

Estreno de MARIA O LA HIJA DE UN TENDERO.

Anoche se estrenó la comedia cómica de Fernández Lepina, «Maria o la hija de un tendero».

Como ya puede suponerse el asunto huele a enredo madrileño. Los tres actos se deslizan: el primero, en el consabido patio de vecindad; el segundo, en el socorrido colmado; y el tercero, como ha cambiado el régimen, los personajes de zarzuela a lo Chueca, se transforman en «parvenus» con hotelito en las cercanías de Madrid.

El argumento puede tener sus ascendentes en «Los hijos artificiales» y en «El último monarca», aunque hábilmente el autor ha aliñado la trama con escenas de diálogo y resortes de comedia logrados frecuentes veces.

Los intérpretes alcanzaron aplausos al final de los tres actos.—J. LL.

LIBERTAD

Hoy sábado se estrenará en este teatro la revista de actualidad «Valencia a la moda», libro del aplaudido autor y buen poeta Vicente Vidal y música de los jóvenes e infatigables compositores Sánchez-Rogla y Rafael Guzmán.

A juzgar por las referencias de cuantos conocen la citada obra, se espera que su estreno constituya un gran acontecimiento, que vendrá a dar mayor realce a la briosa temporada de zarzuela cuya base la constituyen las producciones de los autores locales.

En «Valencia a la moda» toma parte toda la compañía, que con su entusiasmo peculiar ha de contribuir de una manera rotunda al triunfo que se espera con la mencionada revista valenciana.

RUZAFÁ

Todos los días

LAS PAVAS

La obra del año

El general Riquelme agasajado

Ayer tarde, día grande para el pueblo español, se celebraba el acto de promesa del primer presidente de la segunda República española, Valencia, cuna de todas las libertades patrias, del republicanismo histórico, se manifestó con arreglo a aquella democracia que el gran valenciano Vicente Blasco Ibáñez nos legó.

El Comandante general don José Riquelme, acompañado de sus ayudantes y familiares, recorrió las calles de la ciudad. Advertida su presencia, no pudo sustraerse a las múltiples manifestaciones de simpatía y cariño de que fué objeto.

Invitado por la dependienta del Bar Regio y su dueño estuvo unos momentos en el bar.

Fuó obsequiado con pastas y licores. El público ovacionó sin cesar a este bravo militar, que de un modo tan democrático y llano se comporta.

Los niños de las guarderías celebran la fiesta de la promesa a la República

Para hacer partícipes a los niños que asisten a las guarderías y cantinas escolares de la fiesta oficial de ayer, la Junta de Protección a la Infancia dispuso que la comida que había de servirseles en ese día tuviera los caracteres de extraordinaria.

En efecto: los niños que forman el contingente de las guarderías de las barriadas de Sagunto y Cuarte y los que asisten a la Escuela Maternal y a las Escuelas Pías, en total más de 300, celebraron ayer con suculentas comidas la promesa del jefe de la República española, siendo obsequiados con pasteles por la Junta de Protección a la Infancia, obsequio que los niños recibieron con el júbilo que es de suponer, manifestándolo con exclamaciones de entusiasmo y con vivas significativos.

En la guardería de Sagunto se registró una simpática nota: cuatro hijos de la maestra puericultora de aquel centro, doña Dolores Montes Moliner, amenizaron la comida interpretando selectas composiciones con instrumentos de cuerda, formando un excelente cuarteto—laúd, bandurria, mandolina y guitarra—, que fué aplaudidísimo no sólo por los niños comensales, sino por las familias de éstos, que acudieron a presenciar y hasta participar en aquellas horas de alegría y de verdadera fraternidad infantil. El rasgo de los cuatro hermanos fué estimado y celebrado con aplausos y otras demostraciones de afecto.

El final de este acto fué altamente conmovedor, ya que los niños y sus familias, al hacer pública su gratitud al organismo que sostiene estas instituciones, hicieron manifestaciones de adhesión a la República, reconociendo así el origen de la fundación y organización de estas obras de asistencia social.

Teatrales

PLAZA DE TOROS

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la inauguración del London Circus instalado en el ruedo de nuestra plaza de Toros.

El público, que desde el primer momento mostróse gratamente impresionado por la feliz idea, ha seguido paso a paso los trabajos de instalación, elogiando sin reservas las extraordinarias dotes de comodidad y buen gusto de esta soberbia sala de espectáculos. Totalmente cubierto el London Circus ofrece una perspectiva de teatro de invierno.

Ningún detalle ha quedado al margen de la previsión de la empresa. La disciplina y el orden más severo imperan en este confortable local. La instalación eléctrica responde al notable alarde de montaje de este magnífico circo. La disposición de las localidades para el público, la higiene—London Circus desinfecta y perfuma

Plaza de Toros

Solemne inauguración del LONDON CIRCUS (TOTALMENTE CUBIERTO)

Instalado en el ruedo de la plaza. Soberbia instalación eléctrica. Programa cumbre

Miss M. Godart (Trapeista) Espinosa Joe and Josi (Exóticos) Trío Rubians (Malabaristas)

LOS CUATRO DIABLOS (Aguilas humanas). Trapecios volantes

Troupe Karrey's Ivanoff y sus leones

La maravilla de 10. dos continentes Atracciones de prestigio mundial

Otras interesantes atracciones. Graciosos angustiosos y soñados El mejor y más ameno programa de feria. Éxito sin precedentes

LONDON CIRCUS, por su instalación moderna y confort, es, por su programa, por su orientación artística, ha obtenido el referendario de los públicos más selectos del mundo

LONDON CIRCUS, desinfecta y perfuma su sala varias veces al día

Círculos

Casa de la Democracia de la Vega.—Celebrará baile familiar hoy, de diez a once de la madrugada.

Centro Republicano de la Misericordia.—Celebrará baile familiar mañana, a las horas de costumbre.

Círculo Republicano de la Misericordia.—Celebrará baile familiar mañana, a las diez y media de la madrugada.

Centro Republicano de la Audiencia.—Celebrará baile familiar mañana, de diez a una y media de la madrugada.

Juventud de Fraternidad Republicana de Ruzafa.—Celebrará gran baile familiar mañana, a las diez de la noche.

Juventud Republicana Autonomista El Pueblo.—Celebrará baile familiar hoy, de 10,30 a 1,30 de la madrugada.

Casa de la Democracia del Centro (Purtusa, 7, pral).—Celebrará mañana gran baile familiar, a las diez de la noche.

Sociedad Juvenil.—Celebrará gran baile familiar hoy, de diez a una y media de la madrugada.

Casa de la Democracia de Benimámet.—Celebrará baile familiar mañana, de nueve y media a doce y media de la noche.

BICARBONATO DOCTOR GREUS Preferido por su pureza. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

En el Centro de Estudios Sociales (Mar, 10) tendrá lugar mañana, a las cinco tarde, la lectura comentada de la obra de Besnart, «Los sindicatos obreros y la Revolución social».

El acto será público.

EL MEJOR TURRON, COLOSOS de todas clases, a 6,50 kilo, en la fábrica de caramelos de la calle de Salfinas, o (travesía de la calle de Caballeros).

Ayer fueron cursados los siguientes despachos: «Ministro Economía.—Madrid.—Ante orden publicada «Gaceta» 20 pasado Noviembre solucionando situación fábricas aceites cacahuet mediante indemnización a las mismas y su cierre definitivo, esta sociedad obrera, la Unión Terrestre, en nombre de 1.800 asociados, lamenta tal solución que representa beneficio exclusivo fabricantes semilleros, sacrificando injustamente importantes sectores economía valenciana y perjudicando fuertemente a la clase obrera valenciana, solicitando, pues, acuer de vucencia revisión problema con miras en último caso mediante un derecho de arancel no prohibitivo.—El secretario, Moreno.»

GRIPPE, Asma, Bronquitis, etc. Cura radical con PULMOZONOL. Venta: A. Gámir y Centro Farmacéutico Valenciano. Frasco, 6,70.

# El primer magistrado de la nación

Séanos permitido a los que modestamente laboramos en esta hoja diaria y en lo que va de siglo por la causa de la Democracia, expresar el júbilo y la íntima satisfacción que nos posee ante el magno suceso de ayer, que le sigue en importancia a la gloriosa fecha del 14 de Abril. Todo espíritu noblemente liberal, libre de egoísmos, que con la palabra, la acción o la pluma, coadyuvara al advenimiento del régimen imperante, puede vanagloriarse de ver realizada la obra que simboliza afanes, perseverancia, entusiasmo de todos los días, fe en las ideas y en los destinos del pueblo: nuestra obra.

Nuevamente, en esta segunda etapa de Gobierno republicano, el país se ha dado el jefe del Estado que conviene a sus necesidades, a sus seguridades, prescindiendo de linajes y de pretendidos derechos seculares. No hay aquí ni debe haber — fuerza es infundir esta verdad a las generaciones nuevas — más aristocracia que la de la virtud y el talento en sus múltiples facetas; saber, que, en el gobernante es capacidad, flexibilidad, patriotismo, identificación en un ideal; virtud, patrimonio de los grandes moralistas, que, cual preconizaba el venerable maestro don Francisco Giner, atribuya el primer lugar en la vida a la regla de conducta, inspirada en la mayor pureza, en el más abnegado desinterés. Hagamos una República todo lo radical que permitan las circunstancias, pero hagámosla honrada, decente, a prueba de rudos embates, que no serán pocos ni flojos...

Que así debe ser y así va a ser lo inducimos de esta apreciación de un prestigio literario como Fernández Flórez, que ha dicho:

«He aquí la Constitución. Es mejor — a nuestro juicio — que las anteriores. Con todos sus posibles defectos, posee un espíritu mucho más liberal. Incorpora a la sociedad española posibilidades que añorábamos al conocerlas en otras legislaciones. El mundo marcha hacia adelante, y es inútil

oponerse a ese sentido afortunadamente progresista de la Humanidad. Lo que pasó, pasó.....»

Hemos elegido el primer magistrado de la nación, ciudadano honorable, inteligente, de probada honestidad y no menos evidente lealtad. De la cárcel pasó a las esferas del Gobierno, y de aquí a la jefatura suprema de las instituciones republicanas. Fue en la tierra de Blasco Ibáñez donde, en memorable comicio, abominó el régimen monárquico para incorporarse a nuestro ideal, defendiendo por él con firmeza y entusiasmos juveniles. El excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora merece la estimación y la adhesión de los buenos republicanos, que lo han exaltado a la cumbre, otro tiempo ocupada por los Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Figueras...

Pedía ha poco Pedro de Répide en brillante crónica, que, simultáneamente al acto de anteayer en las Cortes Constituyentes, se proclamara presidentes honorarios de la República a Joaquín Costa, Pablo Iglesias y Vicente Blasco Ibáñez. Tan emotiva y patriótica proposición constituye un timbre de honor para el nuevo presidente; y si él se obliga a mucho al discernirle méritos equivalentes a los de aquellos preciosos patriotas, también nosotros los correligionarios y aún todos los españoles que al cabo han de acatar la legalidad vigente, debémosle respeto, subordinación, porque donde él está estarán España, la República.

Hoy se cumplen ocho meses en que la nación soberana sacó triunfante de las urnas la República. Para que se afiance y perdure, sin temor a otro 3 de Enero, precisa que desde el primer ciudadano, que ayer prometió fidelidad a la Constitución, hasta el más humilde español, se muestren dignos continuadores de aquella inolvidable jornada electoral.

España y República, y un más allá que de ésta ha de derivarse, si sabemos defenderla y enaltecerla.

SALVADOR ARINO.

## Nueva aurora

Doce de Diciembre, fecha memorable que pasará a los anales de la historia reflejando, en deslumbrantes letras de oro, el triunfo de la democracia española, iniciado en Jaca por los héroes y mártires de la Libertad.

El pueblo ha sabido desembarazarse de la opresión en que vivía, consolidando por sus propios medios esta floreciente República.

España, por la máxima y libérrima voluntad de sus hijos, eleva a la más alta magistratura del Estado a un ciudadano español, cuyo nombre no puede ser ni más conocido ni más oriundamente español.

La personalidad de don Niceto Alcalá Zamora adquiere ante el sector republicano un respetuoso relieve y ante todos los españoles una dignidad que, con clarividencia, lealtad y confianza, le otorga legalmente la soberanía nacional.

Nuestro presidente, durante el corto tiempo de su destacada significación en las filas del republicanismo español, ha cruzado su vida por un sin fin de inquietudes, sufriendo abnegadamente cuantos atropellos se cometieron contra su persona, y aun en los mayores y peligrosos trances su hombría y convicción republicanas supieron rechazar toda promesa libertadora, todo honor y toda distinción que fueran contrarias a la implantación del nuevo régimen.

Supo poner en juego honor, vida y hacienda, sacrificándolo todo en aras de ese anhelo ideal democrático que rige hoy los destinos de nuestra patria y que con el esfuerzo y colaboración de todos los españoles ha de redimir a la nación de los males que la carcomen.

Ved, pues, el triunfo de la verdad con el señalado contraste que ofrece quien ayer permaneció tras las rejas de una cárcel por sustentar ideas en pugna con el despotismo, la opresión y la tiranía.

Por el hecho de ser el primer presidente efectivo de nuestra joven República, debemos reverenciarle y quererle con verdadero patriotismo; pensemos siempre que donde él se encuentre allí estará la representación genuina del republicanismo español en sus diferentes matices, y no cabe la menor duda que donde él se encuentre España quedará a la altura de dignificación que le corresponde, porque su jefe de Estado sabrá honrarla, como bien merece.

La elocuente oratoria de nuestro presidente, su talento indiscutible, su reconocida afabilidad, su llaneza, su amplio valor poético y su destacada fe republicana, forman en conjunto una garantía efectiva que nuestro culto representante pone, mediante su honor, al servicio de nuestra patria.

Seamos, pues, buenos con él, que desde la capital hasta el ventorro, donde su persona llegue, recoja el aplauso del pueblo español, animándole para que no desmaye jamás en su ardua labor fraternal con la gran masa republicana española.

Mirémosle todos con el cariño que merece y él, que será bueno, democrata y amante de su patria (pues hasta hoy lo ha sido), iniciará una gloriosa era de paz, justicia y trabajo en esta nación, que comienza a recibir hoy los tenues destellos de una nueva aurora.

DIONISIO BRU

Valencia y Diciembre 1931.

## Círculo Republicano Galán Cruz Cubierta

Mañana domingo, a las diez noche, tendrá lugar en el local de este círculo una velada necrológica con motivo del aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

A este acto han prometido asistir, con su cooperación personal, el Comandante general don José Riquelme, el presidente de la Diputación don Juan Calot, el Alcalde de Valencia don Vicente Alfaro, el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco y los diputados a Cortes don Juan Bort Olmos y don Joaquín García Ribes.

También ha sido especialmente invitado el Gobernador civil, don Francisco Rubio.

Quedan invitados a este acto cuantos simpatizan con el significado de la velada.

## Letras de pésame

La Agrupación Femenina de Fraternidad Republicana Socialista del distrito del Puerto, recordando el asesinato cometido con el honrado trabajador Santiago García, envía a su familia la expresión de su más honda pesar, para demostrar que las verdaderas republicanas del distrito del Puerto no se olvidan de los que mueren, como Santiago García, por la causa del preletariado.

Saquid y República.—La presidenta, Concha Brau.

# CINEMATOGRAFIA

## Artistas de habla española

### Carlos Villarias

Carlos Villarias tiene, sin duda, una larga y productiva experiencia como actor. A él cabe el honor de haber sido uno de los fundadores del teatro español en Nueva York.

Villarias nació en Córdoba el 7 de Julio de 1892. Su padre fue un distinguido general del ejército español; de modo que el joven Carlos se educó en un ambiente militar.

Se educó en las escuelas privadas de San Sebastián y en la Universidad de Valladolid.

Villarias hizo su debut en las tablas, después, apareciendo en algunas operetas y actuando en el famoso teatro de La Gaîté Lyrique de París. Más tarde cruzó el Atlántico y trabajó en Norteamérica con Lou Tellegan en varias producciones dramáticas.

Nuestro compatriota ha tenido el honor de aparecer en prominentes films al lado de artistas como Pauline Frederick y Rodolfo Valentino.

En un periodo de un año, Carlos Villarias ha aparecido en varias películas dialogadas en español; entre ellas «El cuerpo del delito», «Amor audaz», «Del mismo barro», «El hombre malo» y «Drácula».

La Columbia le contrató para interpretar dos de sus producciones hispanoparlantes: «El pasado acusa» y «El Código Penal», en las que realiza una labor digna de todo encomio.

## Barry Norton

Barry Norton es oriundo de Buenos Aires. Perteneció a una de las más antiguas familias españolas y el verdadero nombre del joven actor es Alfredo Mirabet.

Barry recibió su educación en el Colegio Internacional de Buenos Aires, uno de los mejores centros docentes de la capital argentina, y en París, donde perfeccionó su educación con el estudio de otras lenguas.

Este joven galán de la pantalla parlante tiene el pelo negro y los ojos castaños. Su estatura es de un metro ochenta centímetros; pesa 72 kilos y es un excelente deportista. Sus deportes favoritos son el polo, la natación y el boxeo. Es también un buen pianista.

Precisamente a un combate de boxeo debe el joven argentino su carrera cinematográfica. Barry fue, en efecto, a los Estados Unidos a presenciar el gran combate entre Jack Dempsey y Luis Angel Firpo.

Una vez satisfechos sus deseos, se dedicó durante algún tiempo a visitar el país, llegando en su peregrinación a Hollywood, la Meca de la cinematografía.

Tanto le fascinó el arte del celuloide y el ambiente de la colonia cinematográfica, que Barry sintió deseos de abandonar sus estudios diplomáticos y dedicarse a la pantalla. Consiguió trabajar como extra y poco a poco su talento y simpatía lo han llevado a la cumbre, contribuyendo a ello su bilingüismo, que le permite interpretar versiones inglesas y españolas de las películas.

Ha interpretado los films hispanoparlantes «Cascarrabias», «El cuerpo del delito», para la Paramount; «Oriente y Occidente»,

## El Gobierno japonés y el cine educativo

El movimiento en favor de la cinematografía educativa en el Japón—explica M. Nakada, inspector de Educación popular en el departamento de Instrucción pública de Tokio—ha progresado muchísimo en estos últimos quince años; su principal esfuerzo ha sido luchar contra la propagación siempre creciente de las influencias malsanas de la película espectacular en el dominio de la educación. El primer resultado fue la disposición promulgada en 1918 por la policía metropolitana, que prohíbe a los menores de 16 años el acceso a las salas cinematográficas en las que se proyectaran películas para adultos. Esta prohibición debía dar impulso a la fabricación de películas educativas destinadas a los niños. Las organizaciones de beneficencia y las instituciones gubernamentales recurrieron siempre con más frecuencia a las representaciones cinematográficas, parecía que un día nuevo nacía para el movimiento en favor de la película educativa, y, sin embargo, esta disposición fue poco eficaz. Se tuvo que suspender su aplicación después de tres años, porque la industria cinematográfica estaba en sus comienzos en esa época y no le era posible confeccionar películas convenientes y en cantidad suficiente.

Aunque la suspensión de la disposición legislativa perjudicó al movimiento, el número de las películas educativas aumentó continuamente, ante todo porque cada vez más se le consideraba útil para la educación y también por que la popularidad de las representaciones cinematográficas aumentaba con el perfeccionamiento de la industria de la película. Se puede decir que en 1926 la película educativa rivalizaba en una cierta medida con la película común. Fue en este momento crítico que aprovechando la ocasión que se ofrecía, tomó pie una nueva fuerza que se encargó de movilizar la opinión pública en favor de la película educativa y plantar hacia ella la industria del film. Esta fuerza era la oficina para la Educación popular del departamento de Instrucción pública.

Hace más de veinte años que este departamento empezó a interesarse por el cine educativo. En un principio se limitó a dar su opinión sobre las películas puramente educativas y a dar su aprobación sobre las películas espectaculares que poseían un cierto valor educativo. Su finalidad era dar impulso a la fabricación de películas educativas y de asistir con sus consejos a las personas encargadas de elegir las películas para la enseñanza. Pero en 1923 el departamento se encargó de hacer confeccionar por su cuenta y con su directa vigilancia las películas para las escuelas y las organizaciones sociales. Hizo películas sobre la familia imperial y la actividad de sus miembros, películas de carácter nacional e histórico, otras concernientes a la cultura física, la geografía, la industria, la higiene, la economía doméstica, la vulgarización de las ciencias y la formación profesional. Se interesó también por los dibujos animados y por las películas espectaculares y

de actualidad. El departamento hizo así confeccionar 112 películas diferentes que formaron un total de 209 rollos. Estableció además un plan de distribución: 86 películas fueron prestadas gratuitamente, algunas otras fueron alquiladas. El número de las personas que utilizaban estas películas aumentó continuamente y así también los centros donde se proyectaban.

Desde el 1927, para determinar la misión que la película podría tener en la educación, la sección cinematográfica del departamento de Instrucción pública ha emprendido algunas investigaciones muy importantes.

Estos trabajos tienen un alcance muy vasto e indudablemente una importancia considerable en los problemas del cine educativo.

Se han reunido, por ejemplo, estadísticas que demuestran el éxito de las representaciones de algunas películas de estudio, las reacciones del gusto popular para poder confeccionar películas que tengan también con el carácter educativo un valor espectacular.

La sección cinematográfica intenta obtener los resultados exactos sobre el éxito de las representaciones cinematográficas.

No se puede dudar del favor creciente de la película educativa. Las representaciones que no tienen carácter lucrativo aumentan en las aulas escolares y así también las representaciones para menores en las salas públicas; además, las autoridades locales, las instituciones y las escuelas crean filmatecas y las asociaciones orga-

nizan representaciones de películas educativas.

Todo este movimiento es consecuencia de los trabajos e investigaciones emprendidos en este campo.

La organización de dos institutos especializados fue otra iniciativa del departamento.

El primero se abrió en 1928 con el nombre de Instituto Nacional de Investigaciones para la cinematografía educativa. Tiene por objeto el unificar los trabajos de la sección del cine educativo de las diversas oficinas gubernamentales locales y verificar sobre éstas el control del departamento.

El segundo, creado en 1930, tomó el nombre de Instituto profesional para operadores, y su finalidad es la de formar para las secciones locales un personal bien instruido, puesto que en 1930 el departamento de Instrucción pública (determinó la creación de una sección cinematográfica en cada distrito del país.

Un informe presentado este año por el departamento muestra que las secciones cinematográficas de los cuarenta y siete distritos poseen 213 aparatos de proyección y 2.005 películas diversas (5.042 rollos), que estas secciones han tenido una misión preponderante en el movimiento educativo, trabajando con los cineastas cooperativos y otras organizaciones que uniendo sus esfuerzos han logrado poner en contacto, gracias a la película, los caseríos más lejanos con la civilización.

# Principios democráticos

Día 9 de Diciembre: Queda aprobada la Constitución de la República española.

Día 10 de Diciembre: Las Cortes Constituyentes designan a don Niceto Alcalá Zamora presidente de la República española.

Día 11 de Diciembre: Don Niceto Alcalá Zamora toma posesión de su cargo de presidente de la República española.

Estas tres fechas constituyen los términos definitivos de la organización estatal española; el primero lo es de su esencia jurídica, los segundo y tercero de su forma política, los tres constituyen la soberanía del «todo social», es decir: Nación, Pueblo y Estado.

Esta soberanía no surge de las fuerzas coactivas (el malisser), ni de los postulados teológico-escolásticos (derecho divino), sino de la esencia ético-jurídica de una democracia triunfante que al autodeterminarse, jalona la marcha progresiva del derecho y del avance racionalizado de la cultura jurídica.

Han aparecido, pues, los principios formales del poder del Estado determinados por la Constitución como el principio formal interno y el presidente de la República, como el principio formal externo, pero estos elementos tienen una existencia estática y el poder del Estado es un poder dinámico, es acción, es resolución, es coacción misma, y estos primeros principios son absolutamente ineficaces sin un nuevo factor que los anime y les dé vida, y ese nuevo factor es el poder ejecutivo.

El verdadero sentido político del régimen parlamentario en la democracia contemporánea, está en la formación de este poder ejecutivo.

Si durante el curso del siglo XIX el fin de la campaña electoral estribaba en la obtención de una mayoría parlamentaria que debía luchar con el poder real, constituir su oposición e ir cercenando sus prerrogativas, en la actualidad la mayoría parlamentaria no es un fin de la campaña electoral, es el obtener el poder y constituir su Gobierno para realizar el programa de su partido político.

Así, pues, las diferencias entre el Gobierno y el Parlamento quedan desplazadas y sustituidas por una colaboración interna, tanto más importante cuanto que el poder ejecutivo adquiere una preponderancia extraordinaria en los principios políticos modernos.

A un ministro de Felipe III le bastaba con preocuparse de la policía interior, las relaciones internacionales y un poco de hacienda, altamente simplificada por los es-

quilmos de los arbitristas; hoy el poder ejecutivo tiene una acción más amplia, constituye verdaderamente una primacía política, entra en la esfera total de las relaciones jurídicas, es el ordenamiento inmediato, rápido en la acción, que interviene en toda la dinámica nacional, desde las relaciones más íntimas y familiares (matrimonio y tutela), las económico-políticas (intervención bancaria), hasta las de índole social e industrial (seguros, aranceles).

Este poder no es propiamente un poder jurídico, es un HECHO que, cuando tiene tras de sí la mayoría parlamentaria, se convierte casi en un poder omnipotente.

Este ha sido el resultado de la transformación de la democracia, que si en el siglo XIX tuvo un carácter esencialmente filosófico, en el siglo XX se limita a una realización técnica. De aquí el cuidado importante que los partidos políticos deben tener en la organización de sus mayorías parlamentarias porque ellas significan la realización total de sus principios básicos que han de vertebrarse en el cauce fecundo de la vida nacional.

A la palabra, no muy apropiada de las necesidades patrias, tan en boga estos últimos meses: ESTRUCTURACIÓN se le ha dado un contenido excesivamente amplio en la Constitución española, desde hoy debe sustituirse por la palabra ORGANIZACIÓN más corriente y vulgar, menos erudita y académica, pero que llena las necesidades actuales y está sonando en la entraña misma del Estado español.

Si toda organización precisa un organismo, su célula productora es el poder ejecutivo, que a estas horas habiendo resignado el suyo don Manuel Azaña, habrá de iniciarse por primera vez en nuestra patria democráticamente. Creo en el destino altísimo de España, lleno de un contenido romántico y de una cultura forjada a través de los siglos y arrancada de las canteras inagotables de la realidad humana, que son el índice ético de nuestra existencia, y como creo en él confío que la designación del primer Gobierno español marcará la fecha inicial de esa organización que ha de hacer de la República española una nación de amplios horizontes en los que quepan los avances de la cultura actual sostenidos por la base firme de las realidades de nuestro pueblo.

Para ello es preciso convencerse que los ciudadanos no tenemos derechos frente al Estado sino deberes que cumplir para con nuestra patria republicana.

FERNANDO MIRANDA.

## CATALINA BARCENA



EN  
**MAMA**  
DE  
GREGORIO MARTINEZ SIERRA

Próximamente, en OLYMPIA

La verdadera película  
CIEN POR CIEN  
ESPAÑOLA

Título:  
**MAMA**

Autor:  
G. MARTINEZ SIERRA  
Director:  
BENITO PEROJO  
Interpretada por  
CATALINA BARCENA  
con RAFAEL RIVELLES  
José Nieto  
A. de Sagurola  
Julio Peña  
María Luz Callejo  
Enrique a Soler

## COLISEUM Hoy sábado

¡EXITO! ¡EXITO! De  
**Tenorios, entre bastidores**

## UN CABALLERO DE FRAC

Película hablada en español, por Roberto Rey, Gabriel Algorra, Rosita Díaz y Gloria Guzmán

Próximamente, NOSFERATUM, película fantástica

## Gran Teatro-Cine mudo-Programa de hoy

Estreno de la extraordinaria película americana  
**La tentación del lujo**

Comedia dramática de ejemplar argumento

Ultimo día del extraordinario éxito

**¡Por el honor!**

(Novela de un legionario)  
Con emocionantes escenas en el Marruecos español

CAPITOL

2.ª SEMANA

La Mujer

Y se sigue llenando el local a diario

Producción  
METRO GOLDWYN MAYER

OCTAVA

Avisos de Corporaciones

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 13

Para adquirir este Cuerpo las prendas menores que a continuación se expresan, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones en la oficina de Mayoría, sita en el cuartel de Infantería de San Juan de la Ribera, en el plazo de 30 días a partir de la fecha del presente anuncio. El día 5 de Enero próximo, a las once horas, se reunirá la junta económica para la apertura de pliegos, examen de modelos y proceder a la elección de las proposiciones más aceptables.

Los licitadores presentarán los modelos en paquetes precintados con una marca o nombre al exterior que coincida con la del sobre cerrado que contenga la proposición, así como han de depositar en la caja del Cuerpo el 5 por 100 del importe de sus ofertas calculado con arreglo a los precios límites que señala el estado A de la O. C. de 3 de Octubre de 1930 (D. O. núm. 223). La entrega de las prendas se verificará en los treinta días siguientes al que comuniquen la adjudicación definitiva. En los pliegos de ofertas se ha de hacer constar que se acepta íntegramente el cumplimiento de todos los preceptos que contiene la O. C. del 27 de Marzo último (D. O. núm. 72). Las características y precios límites son los que figuran en el pliego de condiciones de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. número 287) y circular citada de 3 de Octubre de 1930.

Prendas menores: Guerreras de algodón kaki, 2.000; pantalones de algodón kaki, 1.000; botines, 1.200 pares; alpargatas, 2.000 pares; gorras de cuartel, 1.000; camisas, 1.000; calcetines, 1.000; cuellos, 1.000; pañuelos, 9.500; toallas, 2.500; cafeteras de cuero, 2.000; cucharas, 2.000. Valencia 3 de Diciembre de 1931.—El comandante mayor, Manuel Molina.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Con arreglo a lo prevenido por el artículo 43 de los Estatutos de este benéfico establecimiento, la junta general para la renovación de la tercera parte del Consejo de administración, tendrá lugar el día 22 del corriente, a las cinco de la tarde, en la sala de juntas de esta institución, plaza de Rodrigo Botet, número 5.

Tienen derecho a asistir a dicha junta, según el artículo 47 de los expresados Estatutos, los señores imponentes de la Caja de Ahorros, mayores de edad, vecinos o domiciliados en esta capital, que, desde tres años, al menos, con anterioridad, hubieran depositado en sus cuentas cantidades cuyo saldo no haya sido inferior a quinientas pesetas, si fuere a su nombre, o a mil quinientas pesetas, si lo es de su esposa o hijos, constituidos bajo su potestad; los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que tengan poseyendo en nombre propio con tres años, al menos, de antelación, y los presidentes o legales representantes de corporaciones o instituciones que tengan fondos depositados, con tal que no haya bajado de dos mil quinientas pesetas el saldo de sus cuentas en la Caja de Ahorros durante los tres últimos años.

Para acreditar el derecho de asistencia a dicha junta general, deberán presentar en el establecimiento los señores concurrentes, hasta el día 20 del actual, a las horas de oficina, las acciones y las libretas o resguardos de sus imposiciones. Valencia 10 de Diciembre de 1931.—Por orden del presidente del Consejo de administración: El director-gerente, Máximo Gastaldi.

Agrupación Femenina Entre Naranjos

Esta agrupación celebrará junta directiva hoy sábado, a las nueve de la noche.

Asociación de Maestros nacionales. Partido de Torrente

A fin de cumplir lo preceptuado en los artículos sexto y noveno del reglamento por que la entidad se rige, mañana domingo, día 13, a las diez y media por primera convocatoria y a las once por segunda, celebrará esta asociación junta general ordinaria en la Escuela Normal de Maestros de Valencia para la aprobación de actas, dación de cuentas, elección de presidente, vicesecretario, depositario y dos vocales, y ruegos y preguntas. Torrente, 2 Diciembre 1931.—El presidente, José Sanchis Almiñana.

Teatros

RUZAFÁ

Las pavas

Brava obra para caldear el teatro de aquí a las Navidades, y luego en éstas para «hincharse» de ganar dinero, si es que los artistas consiguen resistir el empuje de «Las pavas». Público y autores son implacables, poniendo a prueba las energías de los intérpretes. Se repitió toda la parte musical, copiosa en baillables y evoluciones; se ovacionó con fervor a la compañía en masa, desde luego a Blanquita Suárez, que está inmensa. El éxito esperado, que empalmará holgadamente con «Las Leandras», ya en camino...

La historietta cómico-vodvilésca de Joaquín Vela y Enrique Sierra, muy movida, picante y con escenas altamente cómicas, fué celebradísima, sin pararse el genitacio, que acabó el papel de la taquilla, ante las notas de subido color. ¡Qué digo!, gustándolas con ruidosas carcajadas. La costumbre, el medio, lo que sea, en suma, hacen que no se ponga reparo a nada. Así, aquellas pavas, que el ambiente o las aguas del balneario las mueve a rechazar todo contacto varonil, constituyen la desesperación de sus conyugues, cada vez más ardorosos y más intrigados en ganarle la partida a las hembras, como así sucede finalmente.

Con ocasión de esta puja o arbitrariamente, pues el género es bien expeditivo, se intercalan cuadros de gran vistosidad y plasticidad: el desfile militar, la locura del Galveston, el lindo cuadro de las colegialas, el no menos fantástico de Nueva York, la exhibición de las pavas, la inyección, la caravana automovilista. En fin, ocho cuadros, una figura destacada de mujer —Blanquita—, estupendo alarde en vestuario y decoraciones y la nota cómica de la obra, a cargo de los hombres, de éstos especialmente: Eduardo Gómez, Ignacio León y Félix Tierra.

La partitura del maestro Rosillo, muy ajustada al carácter del estreno, repitiéndose todos los números, algunos entre explosiones de aplausos: el gracioso quinteto del acto primero, la marcha militar, el charleston, el de las colegialas, el fox de apaches, tuvieron un éxito completo.

La empresa, sabiéndose secundada por el excelente cuadro artístico de compañía, por la orquesta admirable, dirigida con el mayor acierto por el maestro José Gómez, ha echado el resto y gastado buenos miles de pesetas, montando la obra en sus varios aspectos, mejor que en parte alguna. Sigue el teatro Ruzafa ostentando la primacía.

No hay hipérbole en atribuir gran parte del éxito de «Las pavas» a la interpretación, equilibrada, sin reproche, Blanquita Suárez, graciosa, incansable, hizo gala de desenfado y donaires, afirmando su categoría de primerísima tiple cómica. ¡Cómo la ovacionaron y piroparon!

En segundo plano Conchita G. Leonardo, deslumbrante de belleza y rimando artísticamente el día con la tiple debutante Elvira Albalat, de linda y suave voz, emitida con excelente sentido musical, y Rosa Fontana, Pepita Alcázar, Carmen Cubero, Araceli Tomás, Conchita Dorado y Vicentita Martí (en los baillables); las segundas tiples, las señoritas del conjunto... Sin el elenco femenino ¡qué sería esta clase de obras!

Eduardo Gómez e Ignacio León, estupendos. El primero como director, como actor y maestro en crear tipos y caracterizarlos, y Leoncete, sacando al ruedo su gracia y sus recursos, alborotaron al público, que los aplaudía sin límites.

Muy bien Tierra, Cruz y Gómez Bur. Al final se levantó varias veces el telón, salieron a escena los autores y dirigieron palabras de gratitud al público.

«Las pavas» llevarán mucho público a Ruzafa, como lo llevan a todas partes donde se representan.—S. A.

SALON NOVEDADES. Estreno ¡Caballers... ¡Vixca la vida! de Arturo Casinos

El aplaudido autor Arturo Casinos ocupó anteaer por completo el cartel de este favorecido salón, al estrenar sus comedias «Pobres flors» y «Caballers... ¡Vixca la vida!».

Los tipos, trazados con acierto, fueron interpretados con el mayor acierto por Fina Mateo, esa encantadora actriz todo gracia y talento; la Mollá, tan acertada como siempre. Y de ellos Manolo Haro, que creó un personaje optimista y alegre con la peculiar maestría que él sabe hacerlo; Paco Hernández, graciosísimo e inmejorable, y no menos podemos decir de Cabrera, por su brillante actuación.

Al final de esta obra se levantó el telón muchas veces, entre grandes aplausos y salidas de actores y autor.

LIBERTAD

Dubut de la tiple Josefina Brany

Con la popular zarzuela del maestro Peydro, «Carceleras», debutó anoche en la compañía que actúa en este teatro, la excelente tiple cantante Josefina Brany.

El éxito alcanzado por esta buena artista, es de los que proporcionan fama y gloria y de los que no se olvidan nunca. El papel de Soledad, complicado y difícil, lo ejecutó de manera inimitable, y a lo largo de su actuación hizo alarde de su potente y bien timbrada voz. Estuvo sencillamente admirable.

El público supo apreciar las notabilísimas aptitudes de la artista, tributándole, en premio a su inmejorable labor, ovaciones unánimes y prolongadas.

Nosotros felicitamos sinceramente a Josefina Brany por el éxito alcanzado en su debut, y a la empresa por el acierto que ha tenido en contratar a tan excepcional artista.

Deportes

Fútbol

MESTALLA

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en este campo un interesante partido de fútbol entre los equipos Valencia F. C. primer equipo y el tercero del Valencia.

Los precios son populares.

CAMPO DEL LEVANTE

Centre de Sport de Sabadell Levante F. C.

Mañana domingo, a las tres en punto de la tarde, se celebrará en el popular campo del Camino Hondo del Grao, un interesante match amistoso de fútbol, entre los primeros onces de los clubs citados.

Dada la brillante campaña realizada por el Sabadell en el actual campeonato regional de Cataluña, existe vivo interés entre la afición valenciana por verle actual, por lo que teniendo en cuenta que el Club Levante ha de oponerle todo su mejor equipo y entusiasmo por vencer, cabe augurar una buena tarde de fútbol y un gran lleno en el campo del Levante.

Valencia F. C.

AVISO

Se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 del corriente y sucesivos, en el local y hora que oportunamente se anunciará.

Orden del día: Discusión y aprobación del proyecto de nuevo reglamento presentado por la ponencia.

Valencia 8 Diciembre 1931.—El secretario.

C. D. EUROPA

Aviso

El C. D. Europa celebrará hoy junta general extraordinaria a las 9:30 de la noche, en su domicilio social, Angeles, 12. primero, para tratar asuntos urgentes que están de manifiesto en el tablón de anuncios del Club.

GALGOS

CANODROMO VALEJO

La segunda reunión constituyó un mayor éxito que la primera.

Ayer por la tarde tuvo lugar la segunda reunión de galgos en el Canódromo de Vallejo.

Como el primer día, el público concurrió en proporción considerable y estuvo pendiente del interés que despertara este deporte sensacional.

El programa de esta función constaba, como el domingo, de seis carreras, cinco de tercera y cuarta categorías y una de segunda, la cuarta, todas lisas, menos la tercera, que fué de vallas, resultando la más bonita y desdijada, luego la que al público gustó más, por lo espectacular e interesante.

También a nosotros nos gustó mucho esta carrera con obstáculos, que fué de efecto sorprendente.

El salto de las vallas lo efectuaron los animalillos con la mayor destreza, limpiamente, y sin la menor vacilación, siguiendo a la presa con ciego afán de conseguirla.

Las otras pruebas fueron también muy celebradas. Pero lo

que más llamó la atención al público que asistió a esta reunión, como igualmente a nosotros, fué las innovaciones realizadas en el campo en tan corto espacio de tiempo.

Del domingo a hoy, el Club Galguero de Valencia ha adelantado los trabajos grandemente, habiendo colocado entre otras cosas, la instalación de luz en todo el campo, y una doble sección de taquillas para adquisición y cambio de boletos, todo en perfecto orden y en condiciones inmejorables para empleados y público.

Los dirigentes de este nuevo deporte prometieron al público todas las ventajas y facilidades, y fuerza es reconocer que van cumpliendo lo prometido a satisfacción de todos.

El festival de ayer se desarrolló dentro del orden más perfecto y con el beneplácito de la numerosa concurrencia.

El resultado de las carreras de esta segunda reunión, en las seis pruebas celebradas, es el siguiente:

Primera carrera.—Vence «Chulo», que emplea 31 segundos, y queda colocado «Chula tercera».

Segunda.—Vencedor «Pintas Villabrest», que realiza el recorrido en 28 segundos y cuatro quintos. Colocado «Ráodo segundo».

Tercera, en vallas.—Vencedor, «Centinela», que ha empleado 30 segundos y cuatro quintos.

Cuarta.—Vencedor «Garalida», en 28 segundos. Colocado «Rok».

Quinta.—«Whisky segundo», en 28 segundos. Colocado «Centinela».

Sexta.—Vencedora «Bonita primera», en 29 segundos. Colocado «Payaso segundo».—H. G.

Mañana a las dos y media se celebrará un festival interesantísimo, corriendo galgos valencianos, por lo que el interés se parará al de días anteriores.

Auguramos un nuevo lleno en el Canódromo de Vallejo, con motivo de esta importante reunión.

Boxeo

Ultima matinal para la competición oficial Cinturón Valencia

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en el salón Batallón la última matinal para esta simpática competición con el siguiente programa:

Chisvert-Domingo y V. Riera-Ramón en el peso mosca; Burgués-R. Vidal, en el pluma; Carbonell-M. Ferreres, ligeros; y Alandi-Llopis, en el peso medio.

A continuación se entregarán los cinturones a los vencedores en todo el torneo y a los pesos semi-pesado y pesado Roig y Ramón Redó, respectivamente que se lo llevan sin haber combatido una sola vez por no tener contrincantes.—El delegado de semana.

WHISKY JOHNNIE WALKER. Calidad invariable garantizada para todas partes del mundo. Nació en 1820 y sigue un camino.

Todas las marcas de whisky parecen iguales: ¡Ahí está el peligro! Ser precavido y exigir siempre la marca «JOHNNIE WALKER».

Casamiento civil

En el juzgado municipal del distrito de San Vicente se verificó anteaer el casamiento puramente civil del correligionario José Torrent Martínez, con la señorita Julia Muñoz Martínez, los que demostraron sus convicciones librepensadoras con dicho acto, propio de conciencias emancipadas y libres.

La ceremonia nupcial fué presenciada por un buen número de amigos y familiares de los contrayentes, que felicitaron a los mismos por el acto realizado.

La tramitación de cuantos documentos han sido necesarios para la celebración de este casamiento los ha evacuado el grupo librepensador de la Casa del Pueblo Radical, cuyos componentes, animados de excelentes propósitos, laboran desinteresadamente, con lo cual consiguen el facilitar y abreviar los trámites necesarios para la celebración de esta clase de enlaces.

Felicitemos al nuevo matrimonio y deseamos una luna de miel muy duradera.

Hotel Restaurant del Puerto EL MEJOR

Excelentes menús a cinco y seis pesetas. (Gran carta).

Teléfono 30.875

Lotería Nacional

(Salvo error u omisión)

Premios mayores

CON 120.000 PESETAS

30.312 Madrid

Con 65.000 pesetas

19.459 Murcia-Madrid-Medina

Con 25.000 pesetas

27.216 Sevilla-Barcelona-Zaragoza VALENCIA

Con 2.000 pesetas

1.277 Madrid, Mallorca, Córdoba, La Línea.

1.945 Talavera, Almería, Barcelona, Vélez Málaga.

3.408 Sevilla, Irún, Córdoba, Lucena.

4.800 Alicante, Estrada, Segovia, Barcelona.

20.184 Las Palmas, Melilla, Barcelona.

20.584 Carrión, Mallorca, Barcelona, Zaragoza.

23.757 Barcelona, Madrid, Málaga.

26.031 Oviedo, Manresa, Utrera, Valls.

28.746 Madrid, Sevilla, Málaga.

32.317 Barcelona, Córdoba, Sevilla, Ceuta.

UNIDAD

3

DECENA

36 40 76 92 98

CENTENA

101 108 109 110 120 142 190 197

205 210 290 300 317 340 372 399

402 403 432 450 474 501 525 546

573 589 607 611 660 663 673 69

723 741 781 785 872 885 921 941

946 956 965 993

MIL

063 099 120 130 152 211 247 258

259 294 343 392 415 453 484 494

496 512 521 529 559 560 608 627

635 653 672 691 702 713 732 78

790 808 820 855 859 863 916 925

931 954

DOS MIL

004 024 031 039 104 110 183 232

271 288 340 340 356 362 437 444

477 484 498 511 530 531 578 607

653 663 670 693 701 723 765 793

818 866 874 877 892 895 993 916

922 931 960

TRES MIL

017 019 026 058 088 106 120 123

228 230 242 312 341 420 444 492

507 546 558 583 616 622 659 680

720 729 732 753 755 805 809 834

880 908 950

CUATRO MIL

037 038 044 055 062 063 074 078

080 086 110 116 117 144 153 176

195 239 326 332 333 417 439 450

542 550 555 570 618 750 767 812

826 828 860 870 902 913

GINCO MIL

007 008 024 025 034 038 041 101

104 105 114 120 141 182 197 200

202 272 297 354 394 403 416 423

534 550 678 683 692 692 649 713

730 759 767 779 792 827 831 892

977 987 988

SEIS MIL

008 014 060 079 107 155 173 273

281 290 301 324 328 333 349 347

357 397 441 455 461 473 512 520

554 559 563 584 613 664 665 670

697 751 772 776 812 881 906 932

992

SIETE MIL

006 027 046 101 122 138 160 16

188 195 198 223 272 281 286 288

304 324 355 360 407 427 486 541

636 647 650 693 735 860 863 865

867 905 943 954 961 993

OCHO MIL

020 034 056 062 067 070 107 118

120 205 208 260 290 345 402 415

426 433 440 466 460 530 536 540

586 617 649 656 662 702 703 729

772 817 862 089

NOUE MIL

012 026 070 100 100 124 175 193

202 203 223 221 283 317 345 353

378 392 403 430 496 520 588 617

618 628 667 684 730 748 797 823

828 865 873 002 006

DIEZ MIL

022 038 060 144 187 191 209

223 233 235 262 331 371 372

387 426 442 445 480 498 513

516 527 568 573 574 689 703

721 746 777 790 855 857 909

927 929 933 976 978

ONCE MIL

064 076 106 133 137 175 176

213 214 235 243 260 286 294

320 322 329 356 394 411 417</



# El célebre discurso de Castelar

## En las Cortes Constituyentes de 1869

### Rectificación al señor Manterola, sobre la libertad religiosa y la separación de la Iglesia y el Estado, pronunciado hace sesenta y dos años (en el mes de Abril de dicho año)

Como evocación de tiempos pretéritos y gloriosos, creemos oportuno retrotraer a los presentes momentos una página inmortal de nuestra Historia. He la aquí:

Contra la totalidad del proyecto de Constitución de 1869 pronunció Castelar, en la sesión del Congreso celebrada el 7 de Marzo, un discurso famosísimo, quizá el mejor de todos los suyos, en el que defendía los ideales republicanos y la más completa libertad religiosa.

El discurso de Castelar estaba esmaltado, dice Pi y Margall, de ingeniosas alusiones a los clericales y especialmente a los eclesiásticos que tenían asiento en la Cámara.

A este discurso contestó primero Moret, individuo de la comisión de Constitución, y luego Olózaga y don Pedro Mata, que también formaban parte de aquella comisión.

Para contestar a las alusiones que Castelar había dirigido a los curas carlistas y a los diputados eclesiásticos, se preparó el eruditísimo canónigo señor Manterola, hombre docto y de gran autoridad en letras eclesiásticas, y el día 12 de Abril, treinta y seis días después del discurso de Castelar, pronunció uno notabilísimo, repleto de doctrina, datos y fechas, ensalzando a la Iglesia y al catolicismo y pretendiendo convencer a la Cámara de lo peligroso de no respetar la unidad religiosa.

La magistral disertación del canónigo Manterola produjo en la Cámara una sensación profunda, extraordinaria, tremenda. Había que deshacer en seguida a toda costa el efecto del magistral discurso del ilustre diputado eclesiástico. Pero ¿quién se encargaba de contestarle? En la comisión de Constitución figuraban hombres como Montero Ríos, Moret, Olózaga, Martos, Posada Herrera, Silvela el célebre doctor Mata y Romero Gilón, pero ninguno parecía preparado para la réplica inmediata. Hubo dudas, vacilaciones, cobardías y consultas. La noche se volvió oscura. La Cámara estaba casi a oscuras. Y cuando los ujieres empezaban a encender las luces, Castelar, con paso seguro, en medio de la expectación de la Cámara, se dirigió a la tribuna y contestó a Manterola en los siguientes términos:

Señores diputados: Inmensa desgracia para mí, pero mayor desgracia todavía para las Cortes, verme forzado por deberes de mi cargo, por deberes de cortesía, a embargar casi todas las tardes, contra mi voluntad, contra mi deseo, la atención de los señores diputados. Yo espero que las Cortes me perdonarán si tal hago y que no atribuirán de ninguna suerte tanto y tan largo y tan continuado discurso a intemperancia mía en usar de la palabra. Prometo solemnemente no volver a usarla en el debate de la totalidad.

Decía mi ilustre amigo el señor Ríos Rosas en la última sesión, con la autoridad que le da su palabra, su talento, su alta elocuencia, su íntegro carácter, declame que dudaba si tenía derecho a darme consejos. Yo creo que su señoría lo tiene siempre: como orador, lo tiene para dárseles a un principiante; como hombre de Estado, lo tiene para dárseles al que no aspira a este título; como hombre de experiencia lo tiene para dárseles al que entra por primera vez en este respetado recinto. Yo los recibí, y puedo decir que el día en que el señor Ríos Rosas me aconsejó que no tratara a la Iglesia católica con tanta aspereza, yo dudaba si había obrado bien; yo dudaba si había procedido bien; yo dudaba si había sido justo o injusto, si había sido cruel y sobre todo si había sido prudente.

¿Qué dije yo, señores, qué dije yo entonces? Yo no atacué ninguna creencia, yo no atacué al Papa, yo no atacué al dogma. Yo dije que la Iglesia católica orga-

nizada como vosotros la organizáis, organizada como un poder del Estado, no puede menos que traernos grandes perturbaciones y grandes conflictos, porque la Iglesia católica con su ideal de autoridad, con su ideal de infalibilidad, con la ambición que tiene de extender estas ideas sobre todos los pueblos, no puede menos que ser en el organismo de los Estados libres causa de una continua perturbación en todas las conciencias, causa de una constante amenaza a todos los derechos.

Si alguna duda pudiérais tener, si algún remordimiento pudiera asaltaros, señores, ¿no se ha levantado el señor Manterola con la autoridad que le da su ciencia, con la autoridad que le dan sus virtudes, con la autoridad que le da su alta representación en la Iglesia, con la autoridad que le da la altísima representación que tiene en este sitio, no se ha levantado a decirnos en breves, en sencillas, en elocuentísimas palabras, cuál es el criterio de la Iglesia sobre el derecho, sobre la soberanía nacional, sobre la tolerancia o intolerancia religiosa sobre el porvenir de las naciones? Si en todo su discurso no habéis encontrado lo que yo decía; si no habéis hallado que reprobaba el derecho, que reprobaba la conciencia moderna, que reprobaba la filosofía novísima, yo declaro que no he dicho nada, yo declaro que todos vosotros tenéis razón y yo condeno mi propio pensamiento. Pero su discurso, absolutamente todo su discurso, no ha sido más que una completa confirmación de mis palabras; cuanto yo decía lo ha demostrado el señor Manterola. Pues qué, ¿no ha dicho que el dogma de la soberanía nacional, expresado en términos tan modestos por la comisión, es inadmisible, puesto que el clero no reconoce más dogma que la soberanía de la Iglesia? ¿Y no os dice esto que después de tantos y tan grandes cataclismos, que después de las guerras de las investiduras, que después de las guerras religiosas, que después del advenimiento de tantos estados laicos, que después de tantos concordatos en que la Iglesia ha tenido que aceptar la existencia civil de muchas religiones aún no ha podido desprenderse de su antiguo criterio, del criterio de Gregorio VII y de Inocencio III, y aún cree que todos los poderes civiles son una usurpación de su poder soberano?

Señores: Nadie como yo ha aplaudido la presencia en este sitio del señor Manterola, la presencia en este sitio del ilustre obispo, la presencia en este sitio del ilustre cardenal de Santiago. Yo creo, yo creo que esta Cámara no sería la expresión de España si a esta Cámara no hubieran venido los que guardan todavía el sagrado depósito de nuestras antiguas creencias y los que aún dirigen la moral de nuestras familias. Yo los miro con mucho respeto, yo los considero con gran veneración por sus talentos, por su edad, por el altísimo ministerio que representan. Consagrado desde edad temprana al cultivo de las ideas abstractas, de las ideas puras, en medio de una sociedad entregada con exceso al culto de la materia, en medio de una sociedad muy aficionada a la letra de cambio, en esta especie de indiferentismo en que ha caído un poco la conciencia olvidada del ideal, admito, sí, admito algo de divino, si es que ha de vivir el mundo incorruptible y ha de conservar el equilibrio, la armonía entre el espíritu y la naturaleza, que es el secreto de su grandeza y de su fuerza.

Pero, señores, digo más: hago una concesión mayor todavía a los señores que se sientan en aquel banco (señalando al de los prelados); les hago una concesión que no me duele hacerles, que de verdad me duele hacerles, porque es verdad. A medida que crece la libertad se aflojan los lazos materiales; a me-

diada que los lazos materiales se aflojan se aprietan los lazos morales. Así es necesario para que una sociedad libre pueda vivir, es indispensable que tenga grandes lazos de idea, que reconozca deberes, deberes impuestos, no por la autoridad civil, no por los ejércitos, sino por su propia razón, por su propia conciencia. Por eso, señores, yo no he visto, cuando he ido a los pueblos esclavos, no he visto nunca observada la fiesta del domingo, yo no la he visto observada jamás en París.

El domingo en los pueblos esclavos es una saturnal. En cambio yo he visto el domingo celebrado con una severidad extraordinaria, con una severidad de costumbres que asombra en los dos únicos pueblos libres que he visitado en mi larga peregrinación por Europa: en Suiza y en Inglaterra. ¿Y de qué depende? Yo sé de lo que depende: depende de que allí hay lazos de costumbres, lazos de inteligencia, lazos de costumbres y de inteligencia que no existen donde la religión se impone por la fuerza a la voluntad, a la conciencia, por medio de leyes artificiales y mecánicas. Así me decía un príncipe ruso, en Ginebra, que había más libertad en San Petersburgo que en Nueva York, y preguntándole yo por qué, me contestaba: «Por una razón muy sencilla: porque yo soy muy aficionado a la música, y en San Petersburgo puedo tocar el violín en domingo, mientras que no puedo tocarlo en Nueva York.» He aquí cómo la separación de la Iglesia y el Estado, cómo la libertad de cultos, cómo la libertad religiosa engendra este gran principio, la aceptación voluntaria de la religión y de la metafísica, o de la moral, que es como la sal de la vida, y conserva sana la conciencia.

Ya sabe el señor Manterola lo que San Pablo dijo: «Nihil tam voluntarium quam religio.» Nada hay tan voluntario como la religión. El gran Tertuliano, en su carta a Escápula, decía también: «Non est religionis cogere religionem.» No es propio de la religión obligar por fuerza, cohibir para que se ejerza la religión. ¿Y qué ha estado pidiendo durante toda esta tarde el señor Manterola? ¿Qué ha estado exigiendo durante todo su largo discurso a los señores de la comisión? Ha estado pidiendo, ha estado exigiendo que no se pueda ser español, que no se pueda tener el título de español, que no se puedan ejercer derechos civiles, que no se pueda aspirar a las altas magistraturas políticas del país sino llevando impresa sobre la carne la marca de una religión forzosamente impuesta, no de una religión aceptada por la razón y por la conciencia.

Por consiguiente, el señor Manterola, en todo su discurso, no ha hecho más que pedir lo que pedían los antiguos paganos, los cuales no comprendían esta gran idea de la separación de la Iglesia y del Estado; lo que pedían los antiguos paganos, que consistía en que el rey fuera al mismo tiempo Papa, o, lo que es igual, que el Pontífice sea al mismo tiempo, en alguna parte y en alguna medida, rey de España.

Y sin embargo, en la conciencia humana ha concluido para siempre el dogma de la protección de las iglesias por el Estado. El Estado no tiene religión, no la puede tener, no la debe tener. El Estado no confiesa, el Estado no comulga, el Estado no se muere. Yo quisiera que el señor Manterola tuviese la bondad de decirme en qué sitio del Valle de Josafat va a estar el día del Juicio el alma del Estado que se llama España.

Suponia un gran poeta alemán hallarse allí en el Polo. Era una de esas inmensas noches polares en que las auroras de color de rosa se reflejan sobre el hielo. El espectáculo era magnífico, era indescriptible. Hallábase a su lado un misionero, y como una ballena se moviese, le decía el misionero al poeta: «Mirad: Ante este grande y

extraordinario espectáculo hasta la ballena se mueve y alaba a Dios.» Un poco más lejos hallábase un naturalista, y el alemán le dijo: «Vosotros los naturalistas soléis suprimir la acción divina en vuestra conciencia; pues he aquí que este misionero me ha dicho que cuando ese gran espectáculo se ofreció a nuestra vista en el seno de la naturaleza, hasta la ballena se movía y alababa a Dios.» El naturalista contestó al poeta alemán: «No es eso; es que hay ciertas ratas azules que se mecan en el cuerpo de la ballena, y al fijarse en ciertos puntos del sistema nervioso, la molestan; y la obligan a que se conmueva; por que ese animal tan grande y que tiene tantas arrobadas de aceite, no tiene, sin embargo, ni un átomo de sentimiento religioso.» Pues bien; exactamente lo mismo puede decirse del Estado. Es animal tan grande no tiene ni siquiera un átomo de sentimiento religioso. (Risas.)

Y si no, ¿en nombre de qué condenaba el señor Manterola, al finalizar su discurso, los grandes errores, los grandes excesos, causa tal vez de su perdición, que en materia religiosa cometieron los revolucionarios franceses? No crea el señor Manterola que nosotros estamos aquí para defender los errores de nuestros mismos amigos; como no nos creemos infalibles, no nos creemos impecables, ni depositarios de la verdad absoluta; como no creemos tener las reglas eternas de la moral y del derecho, cuando nuestros amigos se equivocan condenamos sus equivocaciones; cuando yerran los que nos han precedido en la defensa de la idea republicana, decimos que han errado porque nosotros no tenemos desde hace diecinueve siglos el espíritu humano amortizado en nuestros altares.

Pues, bien, señores diputados: Barnave, que comprendía mejor que otros de los suyos la Revolución francesa, decía: «Pido en nombre de la libertad, pido en nombre de la conciencia, que se revoque el edicto de los reyes que arrojaba a los jesuitas.» La Cámara no quiso acceder y aquella hubiera sido una medida mucho más prudente, más sabia, más progresiva que la medida de exigir al clero el juramento civil, lo cual trajo tantas complicaciones y tantas desgracias sobre la Revolución francesa. En nombre del principio que el señor Manterola ha sostenido esta tarde de que el Estado puede y debe imponer una religión, Enrique VIII pudo en un día cambiar la religión católica por la protestante como Teodosio, por una especie de golpe de Estado semejante al de 18 de Brumario, pudo cambiar en el Senado romano la religión pagana por la religión católica; como la Convención francesa tuvo la debilidad de aceptar por un momento el culto de la diosa Razón; como Robespierre proclamó el dogma del Ser Supremo, diciendo que todos debían creer en Dios para ser ciudadanos franceses, lo cual era una reacción inmensa, reacción tan grande como la que realizó Napoleón I cuando, después de haber dudado si restauraría el protestantismo o restauraría el catolicismo, solamente porque era una religión autoritaria, solamente porque hacía esclavos a los hombres, solamente porque hacía del antiguo Papa y del nuevo Carlomagno una especie de dioses.

Por consecuencia, el señor Manterola no tenía razón, absolutamente ninguna razón, al exigir, en nombre del catolicismo, en nombre del cristianismo, en nombre de una idea religiosa, fuerza coercitiva, apoyo coercitivo del Estado. Esto sería un gran retroceso, porque, señores, o creemos en la religión porque así nos lo dicta nuestra conciencia, o no creemos en la religión porque también la conciencia nos lo dicta así. Si creemos en la religión porque nos lo dicta nuestra conciencia, es inútil, completamente inútil, la protección del Estado; si no creemos en

la religión porque nuestra conciencia nos lo dicta, en vano es que el Estado nos imponga la creencia; no llegará hasta el fondo de nuestro ser, no llegará al fondo de nuestro espíritu; y como la religión, después de todo, no es tanto una relación social como una relación del hombre con Dios, podréis engañar con la religión impuesta por el Estado a los demás hombres; pero no engañaréis jamás a Dios, a Dios, que escudriña con su mirada el abismo de la conciencia. (Grandes aplausos.)

Hay en la Historia dos ideas que no se han realizado nunca; hay en la sociedad dos ideas que nunca se han realizado: la idea de una nación y la idea de una religión para todos. Yo me detengo en este punto porque me ha admirado mucho la seguridad con que el señor Manterola decía que el catolicismo progresaba en Inglaterra, que el catolicismo progresaba en los Estados Unidos; que el catolicismo progresaba en Oriente. Señores, el catolicismo no progresa en Inglaterra. Lo que allí sucede es que los liberales, esos liberales temidos siempre por réprobos y herejes en la escuela de S. S., reconocen el derecho que tiene el campesino católico, que tiene el pobre irlandés, a no pagar de su bolsillo una religión en que no cree su conciencia. Esto ha sucedido y sucede en Inglaterra. En cuanto a los Estados Unidos, diré que allí hay 34 o 35 millones de habitantes; de estos 34 o 35 millones de habitantes hay 31 millones de protestantes y cuatro millones de católicos, si es que llega; y esos cuatro millones se cuentan, naturalmente, porque allí hay muchos europeos, y porque aquella nación ha anexionado la Luisiana, Nueva Tejas, la California, y, en fin, una porción de territorios cuyos habitantes son de origen católico.

Pero, señores, lo que más me maravilla es que el señor Manterola dijera que el catolicismo se extiende también por el Oriente. ¡Ah, señores! He aquí esta ligera reflexión conmigo: no ha sido posible, lo ha intentado César, lo ha intentado Alejandro, lo ha intentado Carlomagno, lo ha intentado Carlos V, lo ha intentado Napoleón; no ha sido posible constituir una sola nación: la idea de variedad y de autonomía de los pueblos ha vencido a todos los conquistadores; y tampoco ha sido posible crear una sola religión: la idea de la libertad de conciencia ha vencido a los Pontífices.

Cuatro razas fundamentales hay en Europa: la raza latina, la raza germánica, la raza griega y la raza eslava. Pues bien; en la raza latina, su amor a la unidad, su amor a la disciplina y a la organización se ve por el catolicismo; en la raza germánica, su amor a la conciencia y al derecho personal, su amor a la libertad del individuo se ve por el protestantismo; en la raza griega, se nota todavía lo que se notaba en los antiguos tiempos: el predominio de la idea metafísica sobre la idea moral; y en la raza eslava, que está preparando una gran invasión en Europa, según sus sueños, se ve lo que ha sucedido en los imperios autoritarios, lo que sucedió en Asia y en la Roma imperial: una religión autoritaria. Por consiguiente no ha sido posible de ninguna suerte encerrar a todos los pueblos modernos en la idea de la unidad religiosa.

¿Y en Oriente? Señores, yo traeré mañana al señor Manterola, a quien después de haber combatido aquí como enemigo abrazaré como hermano, en prueba de que practicamos aquí los principios evangélicos; yo le traeré mañana un libro de la Sociedad Oriental de Francia, en que hay un estado del progreso del catolicismo en Oriente, y allí se convencerá su señoría de lo que voy a afirmar: en la historia antigua, en el antiguo Oriente hay dos razas fundamentales: la raza indoeuropea y la raza semítica.

La raza indoeuropea ha sido la raza pagana que ha creado los ídolos, la raza civil que ha creado la filosofía y el derecho político; la raza semítica es la que crea todas las grandes religiones que todavía son la base de la conciencia moral del género humano: Mahoma, Moisés, Cristo, puede decirse que abrazan completamente toda la esfera religiosa moderna en sus diversas manifestaciones.

Pues bien; ¿cuál es el carácter de la raza indoeuropea que ha creado a Grecia, Roma y Germania? El predominio de la idea de particularidad y de individualidad de la idea progresiva sobre la idea de unidad inmóvil. ¿Cuál es el carácter de la raza semítica que ha creado las tres grandes religiones: el mahometismo, el judaísmo y el cristianismo? El predominio de la idea de unidad inmóvil sobre la idea de variedad progresiva. Pues todavía no existe en Oriente. Así es que los cristianos de la raza semítica adoran a Dios y apenas se acuerdan de la segunda y tercera persona de la Santísima Trinidad, mientras que los cristianos de la raza indoeuropea adoran a la Virgen y a los santos y apenas se acuerdan de Dios. ¿Por qué? Porque la metafísica no puede destruir lo que está en el organismo y en las leyes fatales de la Naturaleza.

Señores, entremos ahora en algunas de las particularidades del discurso del señor Manterola. Decían su señoría: «Cuando han tratado mal, en qué tiempo han tratado mal los católicos y la Iglesia católica a los judíos? Y al decir esto se dirigía a mí, como conveniéndome, y añadía: «Esto lo dice el señor Castelar, que es catédrico de Historia.» Es verdad que lo soy, y lo tengo a mucha honra; y por consiguiente, cuando se trata de historia es una cosa bastante difícil el tratar con un catédrico que tiene ciertas nociones muy frescas, como para mí sería muy difícil el tratar de teología con persona tan altamente caracterizada como el señor Manterola. Pues bien; cabalmente en los apuntes de hoy para la explicación de mi cátedra tenía el siguiente: «En la escritura de fundación del monasterio de San Cosme y San Damián, que lleva la fecha de 978, hay un inventario que los frailes hicieron de la manera siguiente: primero ponían «varios objetos»; luego ponían «50 vegañas», y después «30 moros y 20 moras»; es decir, que ponían sus 50 vegañas antes que sus 30 moros y sus 20 moras esclavos.

De suerte que para aquellos sacerdotes de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, eran antes sus bestias de carga que sus criados, que sus esclavos, lo mismo, exactamente lo mismo que para los antiguos griegos y para los antiguos romanos. (Aplausos.) Señores, sobre esto de la unidad religiosa hay en España una preocupación de la cual me quejo, como me quejaba el otro día de la preocupación monárquica. Nada más fácil que a ojo de buen cubero decir las cosas. España es una nación eminentemente monárquica, y se recoge esa idea y cunde y se repite por todas partes hasta el fin de los siglos. España es una nación intolerante en materias religiosas, y se sigue esto repitiendo, y ya hemos convenido todos en ello.

Pues bien; yo le digo a su señoría que hay épocas, muchas épocas en nuestra historia de la Edad Media en que España no ha sido nunca, absolutamente nunca, una nación tan intolerante como el señor Manterola supone. Pues qué, ¿hay por ventura en el mundo nada más ilustre, nada más grande, nada más digno de la corona material y moral que lleva, nada que en el país esté tan venerado como el nombre ilustre del inmortal Fernando III, de Fernando III «el Santo»? ¿Hay algo? ¿Conoce el señor Manterola algún rey que pueda ponerse a su lado? Mientras su hijo conquistaba a Murcia, el conquistaba Sevilla y Córdoba. ¿Y

qué hacía, señor Manterola, con los moros vencidos? Les dejaba el fuero de los jueces, les permitía tener sus mezquitas, les dejaba sus alcaldes propios, les dejaba su propia legislación. Hacía más; cuando era robado un cristiano al cristianismo se le devolvía lo mismo que se le robaba; pero cuando era robado un moro, al moro se le devolvía doble. Esto tiene que estudiarlo el señor Manterola en las grandes leyes, en los grandes fueros, en esa gran tradición de la legislación mudéjar, tradición que nosotros podríamos aplicar ahora mismo a las religiones de los diversos cultos el día que estableciésemos la libertad religiosa y diéramos la prueba de que, como dijo «madame» Staël, en España lo antiguo es la libertad, lo moderno es el despotismo.

Hay, señores, una gran tendencia en la escuela neocatólica a convertir la religión en lo que decían los antiguos; los antiguos decían que la religión sólo servía para amedrentar a los pueblos; por eso decía el patricio romano: «Religio id est metus»; la religión quiere decir miedo. Yo podría decir a los que hablan así de la religión aquello que dice la Biblia: «Cognovit bos possessorem suum, et asinus proesepe dominisunt et Israel non cognovit, et populus meus non intelixit»; que quiere decir que el buey conoce a su amo, el asno su pesebre y los neocatólicos no conocen a su Dios.

Por el predominio que quisieron tomar los reyes sobre la Iglesia se inauguró, digo, una gran persecución contra los judíos; y cuando esta persecución se inauguró fue cuando San Vicente Ferrer predicó contra los judíos, atribuyéndoles una fábula que nos ha citado hoy el señor Manterola y que ya el P. Feijóo refutó hace mucho tiempo: la dichosa fábula del niño que se atribuye todas las religiones perseguidas, según lo atestiguan Tácito y los antiguos historiadores paganos. Se dijo que un niño había sido asesinado y que había sido bebida su sangre, atribuyéndose este hecho a los judíos, y entonces fue cuando después de haber oído a San Vicente Ferrer, degollaron los fanáticos a muchos judíos de Toledo que habían hecho de la judería de la gran ciudad el bazar más hermoso de toda la Europa Occidental. Y para esto no ha tenido una sola palabra de condenación, sino antes bien de excusa el señor Manterola, en nombre de Aquel que había dicho: «Perdonálos, porque no saben lo que se hacen.»

Lo detestaba, ha dicho el señor Manterola, y lo detesto; pues entonces debe S. S. detestar toda la historia de la intolerancia religiosa, en que, siquiera sea duro el decirlo, tanta parte, tan principal parte le cabe a la Iglesia. Porque sabe muy bien el señor Manterola, y esta tarde lo ha indicado, que la Iglesia se defendió de esta gran mancha de sangre, que debía olerla tan mal como le oía aquella célebre sangre a lady Macbeth, diciendo: «Nosotros no matábamos al rey, lo entregáramos al brazo civil.» Pues es lo mismo que si el asesino dijera: «Yo no he matado; quien ha matado ha sido el puñal.» [La Inquisición, señores, la Inquisición era el puñal de la Iglesia!]

Pues qué, señores diputados, ¿no está esto completamente averiguado, que la Iglesia perseguía por perseguir? ¿Quiere el señor Manterola que yo le cite la Enciclopedia de Inocencio III, y mañana se la traeré, porque no pensaba yo que hoy se tratase de librar a la Iglesia del dictado de intolerante, en cuya Enciclopedia se condenaba a eterna esclavitud a los judíos? ¿Quiere que le traiga la carta de San Pio V, Papa santo, el cual escribiendo a Felipe II le decía «que era necesario buscar a toda costa un asesino para matar a Isabel de Inglaterra», en la cual se prestaría un gran servicio a Dios y al Estado?

Me preguntaba el señor Manterola si yo había estado en Roma.

11 DE DICIEMBRE DE 1831

Fusilamiento en Málaga del heroico general don José María Torrijos con cincuenta y dos compañeros de desgracia



«FUSILAMIENTO DE TORRIJOS», FAMOSO CUADRO DE GIBBERT, QUE SE CONSERVA EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO

Si, he estado en Roma; he visto sus ruinas, he contemplado sus 300 cúpulas, he asistido a las ceremonias de la Semana Santa, he mirado las grandes Sibilas de Miguel Angel, que parecen repetir no ya las bendiciones, sino eternas maldiciones sobre aquella ciudad; he visto la pústa del sol tras la basílica de San Pedro; me he arrojado en el éxtasis que inspiran las artes con su eterna irradiación, he querido encontrar en aquellas cenizas un átomo de fe religiosa y sólo he encontrado el desengaño y la duda.

Si, he estado en Roma y he visto lo siguiente, señores diputados; y aquí podría invocar la autoridad del señor Posada Herrera, embaajador revolucionario de la nación española, que tantas y tan extraordinarias distinciones ha merecido al Papa, hasta el punto de haberle formado su pintoresca guardia noble. Hay, señores, en Roma un sitio que es lo que se llama sala regia, en cuyo punto está la gran capilla Sixtina Paulina, immortalizada por Miguel Angel, y la capilla donde se celebran los misterios del Jueves Santo, donde se pone el monumento, y en el fondo el sitio por donde se entra a las habitaciones particulares de Su Santidad. Pues esta sala se halla pintada, si no me engaño, aunque tengo muy buena memoria, por el célebre historiador de la pintura en Italia, por Vasari, que era un gran historiador, pero un mediano artista. Este grande historiador había pintado aquellos salones a gusto de los Papas, y había pintado, entre otras cosas, la falsa donación de Constantino, porque en la historia eclesiástica hay muchas falsedades, las falsas decretales, el falso voto de Santiago, por el cual hemos estado pagando tantos siglos un tributo que no debíamos, y que si lo pidiéramos ahora a la Iglesia con todos sus intereses no habría en la nación española bastante para pagarnos aquello que indubidablemente le hemos dado.

Pues bien, señores diputados; en aquel salón se encuentran varios recuerdos, entre otros, don Fernando el Católico, y esto con mucha justicia; pero hay un fresco en el cual está un emisario del rey de Francia presentándole al Papa la cabeza de Coligny; hay un fresco donde están en medio de ángeles los verdugos, los asesinos de la noche de San Bartolomé; de suerte que la Iglesia, no solamente acepta aquel crimen, no solamente en la capilla Sixtina ha llamado admirable a la noche de San Bartolomé, sino que después la ha immortalizado junto a los frescos de Miguel Angel, arrojando la eterna blasfemia de semejante apoteosis a la faz de la razón, de la justicia y de la historia.

Nos decía el señor Manterola: «¿Qué tenéis que decir de la Iglesia, qué tenéis que decir de esa grande institución, cuando ella os ha amamantado a sus pechos?» Es verdad; yo no trato nunca, absolutamente nunca, de ser injusto con mis enemigos.

Cuando la Europa entera se descompone, cuando el feudalismo reinaba, cuando el mundo era un caos, entonces (¿pues qué, ¿vive tanto tiempo una institución sin servir para algo al progreso?) ciertamente, indubidablemente, las teorías de la Iglesia refrenaron a los poderosos, combatieron a los fuertes, levantaron el espíritu de los débiles y extendieron rayos de luz, rayos benéficos sobre todas las tierras de Europa, porque era el único elemento intelectual y espiritual que había en el caos de la barbarie. Por eso se fundaron las universidades.

Pero, ¡ah, señor Manterola! ¡Ah, señores diputados! Me dirijo a la Cámara: comparad las universidades que permanecieron fieles, muy fieles, a la idea tradicional después del siglo XVI con las universidades que se separaron de esta idea en los siglos XVI, XVII y XVIII. Pues qué, ¿puede comparar el señor Manterola nuestra magna universidad de Salamanca, puede compararla hoy con la universidad de Oxford, con la de Cambridge o con la de Heidelberg? No.

¿Por qué aquellas universidades, como el señor Manterola me dice y afirma, son más ilustres, son más grandes, han seguido los progresos del espíritu humano y han engendrado las unas a los grandes filósofos, las otras a los grandes naturalistas? No es porque hayan tenido más razón, más inteligencia que nosotros, sino porque han tenido sobre su cuello la infame coyunda de la Inquisición, que abrasó hasta el tuétano de nuestros huesos y hasta la savia de nuestra inteligencia.

El señor Manterola se levanta y dice: «¿Qué tenéis que decir de Descartes, de Mallebranche, de Orígenes y de Tertuliano?» Descartes no pudo escribir en Francia, tuvo que escribir en Holanda. ¿Por qué en Francia no pudo escribir? Porque allí había catolicismo y monarquía, en tanto que en Holanda había libertad de conciencia y república. Mallebranche fué casi tachado de panteista por su idea platónica de los cuerpos y las ideas de Dios. ¿Y por qué me cita el señor Manterola a Tertuliano? ¿No sabe que Tertuliano

murió en el montanismo? ¿A qué me cita su señoría también a Orígenes? ¿No sabe que Orígenes ha sido rechazado por la Iglesia? ¿Y por qué? ¿Por negar a Dios? No, por negar el dogma del infierno y el dogma del diablo.

Decía el señor Manterola: «La filosofía de Hegel ha muerto en Alemania.» Este es el error, no de la Iglesia católica, sino de la Iglesia en sus relaciones con la ciencia y la política. Yo hablo de la Iglesia en su aspecto civil, en su aspecto social. De lo relativo al dogma hablo con todo respeto, con el gran respeto que todas las instituciones históricas merecen; hablo de la Iglesia en su conducta política, en sus relaciones con la ciencia moderna. Pues bien; yo digo una cosa: si la filosofía de Hegel ha muerto en Alemania, señores diputados, ¿dónde ha ido a refugiarse? Pues ha ido a refugiarse en Italia, donde tiene sus grandes maestros; en Florencia, donde está Ferrari; en Nápoles, donde está Vera. ¿Y sabe S. S. por qué sucede eso? Porque Italia, presa durante mucho tiempo; la Italia que ha visto a su Papa oponerse completamente a su unidad e independencia; la Italia, que ha visto arrebatar niños como Mortara, levantar patibulos como los que se levantaron para Monti y Taguetti, cada día se va separando de la Iglesia y se va echando en brazos de la ciencia y de la razón humana.

Y aquí viene la teoría que el señor Manterola no comprende de los derechos legítimos, por lo cual atacaba con toda cortesía a mi amigo el señor Figueras; y como quiera que mi amigo el señor Figueras no puede contestar por estar un poco enfermo de la garganta, debo decir en su nombre al señor Manterola que casualmente si a alguna cosa se puede llamar derechos divinos es a los derechos fundamentales humanos, legítimos. ¿Y sabe S. S. por qué? Porque después de todo, si en nombre de la religión decís lo que yo creo, que la mística de los mundos, que la mecánica celeste es una de las demostraciones de la existencia de Dios, de que el universo está organizado por una inteligencia superior, suprema, los derechos individuales, las leyes de la Naturaleza, las leyes de nuestra organización, las leyes de nuestra voluntad, las leyes de nuestra conciencia, las leyes de nuestro espíritu son otra mecánica celeste no menos grande, y muestran que la mano de Dios ha tocado a la frente de este pobre ser humano y lo ha hecho a Dios semejante.

Después de todo, como hay algo que no se puede olvidar, como hay algo en el aire que se respira, en la tierra en que se nace, en el sol que se recibe en la frente, algo de aquellas instituciones en que hemos vivido, el señor Manterola, al hablar de las Provincias Vascongadas, al hablar de aquella república con esa emoción extraordinaria que yo he compartido con su señoría, porque yo celebro que allí se conserve esa gran democracia histórica para desmentir a los que creen que nuestra patria no puede llegar a ser una república, y una república federativa; al hablar de aquel árbol cuyas hojas los soldados de la revolución francesa trocaban en escarpelas (buena prueba de que sí puede haber disidencias entre los reyes no puede haberla entre los pueblos), de aquel árbol que desde Ginebra saludaba Rousseau como el más antiguo testimonio de la libertad en el mundo, al hablar de todo esto el señor Manterola, se ha conmovido, me ha conmovido a mí, ha conmovido elocuentemente a la Cámara. ¿Y por qué, señores diputados? Porque esto era la única centella de libertad que había en su elocuentísimo discurso. Así decía el señor Manterola que era aquella una república modelo, porque se respetaba todo domicilio; pues yo le pido al señor Manterola que nos ayude a formar la república modelo, la república divina, aquella en que se respete el asilo de Dios, el asilo de la conciencia humana, el verdadero hogar, el eterno domicilio del espíritu.

Decíanos el señor Manterola que los judíos no se llevaron nada de España, absolutamente nada; que los judíos lo más que sabían hacer eran babuchas; que los judíos no brillaban en ciencias, no brillaban en artes; que los judíos no nos han quitado nada. Yo, al vuelo, voy a citar unos cuantos nombres europeos de hombres que brillan en el mundo y que hubieran brillado en España sin la expulsión de los judíos.

Espinoza: podréis participar o no de sus ideas, pero no podéis negar que Espinoza es quizá el filósofo más alto de toda la filosofía moderna; pues Espinoza, si no fué engendrado en España, sus progenitores fueron españoles, y a causa de la expulsión de los judíos fué parido lejos de España, y la intolerancia nos arrebató esa gloria.

Y sin remontarnos a tiempos remotos, ¿no se gloria hoy la Inglaterra con el ilustre nombre de Disraeli, enemigo nuestro en política, enemigo del gran movimiento moderno; Tory, conservador, reaccio-

nicamente al compulsar la para-dójica coincidencia. El primer Centenario de la muerte del primer general que gritó en España ¡viva la República! se cumple arrancando la misma hoja del calendario que para iniciar la presidencia de una República en la que los militares han sido excluidos del primer cargo. Pero, no importa; seguramente no aspiran a tanto. ¡Les basta saber morir por defender la República!

¡Ayer se cumplieron cien años...!

Muchos crímenes registra la historia del reinado de Fernando VII, pero ninguno tan terrible por las circunstancias que lo rodearon, como aquel monstruoso fusilamiento en masa de cincuenta y tres defensores de la Libertad, que, con Torrijos, vinieron a España desde Gibraltar atraídos por un vil engaño urdido en las sombras de aquellas cámaras regias que encubrieron también el asesinato del teniente Laudaburu en las mismas puertas de las regias habitaciones y, según insinúa la historia, acaso presenciado por la misma real persona.

Torrijos, como el Empeinado, como Romeu, habían arriesgado su vida miles de veces en defensa de la libertad de Fernando VII recluido en Francia por Napoleón. Creían de buena fe que ese Borbón haría honor a su palabra y acataría las disposiciones constitucionales que en su ausencia parecían haber quedado establecidas definitivamente por el pueblo español.

¡Qué dolorosa sensación de asco y desprecio experimentaría To-

rijo en el instante en que veía ante sí apuntados a su noble corazón, los mismos fusiles que él dirigió contra los secuestradores del rey desleal y perjuro que ordenaba entonces su muerte! ¡Tan-tas veces que había gritado: ¡viva Fernando VII!

¡Ah! ¡Negra ingratitude de los tiranos! Allí quedaron truncadas aquellas vidas generosas, víctimas de la traición y de la alevosía... Hasta un niño, para más ignominia, murió en el mismo cuadro de la «masacre». Su débil cuerpo, su vida en flor, rodó por el suelo sin lanzar un grito ni un lamento; únicamente con los ojos muy abiertos, mirando sin comprender a los soldados, que, cruciales con sus propias conciencias, dispararon... ¡Pobre grumete! Niño que supiste morir como hombre. Hombres que supisteis morir como héroes, ¡descansad en paz! Vuestro sacrificio no ha sido inútil. La sangre abnegadamente derramada, ha dado prodigiosos frutos. Al cumplirse el primer Centenario de vuestra muerte, aquella solitaria bandera tricolor humilde y modesta que con vuestra sangre ardiente plantasteis en tierra española, se ha multiplicado hasta el infinito y se da el caso histórico de que vuestro Centenario coincide con la proclamación del primer presidente de la República. Yo, si no temiera pecar de anticonstitucional, pediría que José María Torrijos figurase como primer presidente de la República, ya que fué el primer general que dió ese grito en España. Pero hay un artículo de la Constitución vigente que lo impide. ¡Los militares no pueden ser presidentes de la República española! ¡Malabarismos del destino!

El libro siempre abierto de la historia, parece que se sonríe irónicamente al compulsar la para-dójica coincidencia. El primer Centenario de la muerte del primer general que gritó en España ¡viva la República! se cumple arrancando la misma hoja del calendario que para iniciar la presidencia de una República en la que los militares han sido excluidos del primer cargo. Pero, no importa; seguramente no aspiran a tanto. ¡Les basta saber morir por defender la República!



EL GLORIOSO MARTIR GENERAL TORRIJOS



EL VII. TRADOR GENERAL GARCIA MORENO

ario, aunque ya quisiera yo que muchos progresistas fueran como los conservadores ingleses? Pues Disraeli es un judío, pero de origen español; Disraeli es un gran novelista, un grande orador, un grande hombre de Estado, una gloria que debía reivindicar hoy la nación española.

Pues qué, señores diputados, ¿no os acordáis del hombre más ilustre de Italia, del nombre de Manin? Dije el otro día que Garibaldi era muy grande, pero al fin era un soldado. Manin es un hombre civil, el tipo de los hombres civiles que nosotros hoy tanto necesitamos y que tendremos, si no estamos destinados a perder la libertad: Manin, solo, aislado, fundó una república bajo las bombas de Austria; proclamó la libertad, sostuvo la independencia de la patria, del arte y de tantas ideas sublimes, y las sostuvo imponente sobre su pecho entre el poder del Austria y la indefensa Italia. ¿Y quién era ese hombre cuyas cenizas ha conservado París y cuyas exequias tomaron las proporciones de una perturbación del orden público en París, porque había necesidad de impedir que fueran sus admiradores, los liberales de todos los países, a inspirarse en aquellos restos sagrados (porque no hay ya fronteras en el mundo; todos los amantes de la libertad se confunden en el derecho), quién era, digo, aquel hombre que hoy descansan, no donde descansan los antiguos dux, sino en el pórtico de la más lúxure, de la más sublime basilica oriental, de la basílica de San Marcos? ¿Qué era Manin? Descendiente de judíos. ¿Y qué eran esos judíos? Judíos españoles.

De suerte que al citarnos a los judíos nos habéis quitado infini-

dad de nombres que hubieran sido una gloria para la patria.

Señores diputados, yo no sólo fui a Roma, sino que también fui a Liorna y me encontré con que Liorna era una de las más ilustres ciudades de Italia. No es una ciudad artística ciertamente, no es una ciudad científica, pero es una ciudad mercantil e industrial de primer orden. Inmediatamente me dijeron que lo único que había que ver allí era la sinagoga de mármol blanco en cuyas paredes se leen nombres como García, Rodríguez, Ruiz, etc. Al ver esto acerquéme al guía y le dije: «Nombres de mi lengua, nombres de mi patria; a lo cual me contestó: «Nosotros todavía enseñamos el hebreo en la hermosa lengua española; todavía tenemos escuelas de español; todavía enseñamos a traducir las primeras páginas de la Biblia en lengua española, porque no hemos olvidado nunca, después de más de tres siglos de injusticias, que allí están, que en aquella tierra están los huesos de nuestros padres.» Y había una inscripción y esa inscripción decía que la habían visitado reyes españoles, creo que eran Carlos IV y María Luisa. Y habían ido allí y no se habían conmovido y no habían visto los nombres españoles allí esculpidos; los Médicis, más tolerantes; los Médicis, más filósofos; los Médicis, más previsores y más ilustrados, recogieron lo que el absolutismo de España arrojaba de su seno, y los restos, los residuos de la nación española, los aprovecharon para alimentar su gran ciudad, su gran puerto, y el faro que la alumbraba ardía todavía alimentado por el espíritu de la libertad religiosa.

Señores diputados: me decía el señor Manterola (y ahora me siento) que renunciaba a todas sus creencias, que renunciaba a todas sus ideas si los judíos volvían a juntarse y volvían a levantar el templo de Jerusalén. Pues qué, ¿creo el señor Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de los padres? ¿Cree el señor Manterola que los judíos de hoy son los que mataron a Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso; yo creo en la justicia y en la misericordia divina. Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y sin embargo, diciendo: «¡Padre mío, perdónalos; perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que se han dado a hacer; grande es la religión de la justicia implacable; pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí a pedirlos que escribáis en vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, la libertad fraternal, la libertad entre todos los hombres.» (Frénéticos y prolongados aplausos. Individuos de todos los lados de la Cámara se acercan al señor Castelar dándole calurosas muestras de felicitación.) Rectificó el señor Manterola, y

en su rectificación se permitió negar algunos hechos trascendentales de los afirmados por Castelar y le retó a probarlos.

Dos días después, en la sesión del 14 de Abril, rectificó Castelar de este modo contundente: «Señores, prometí en mi última rectificación no hablar en mucho tiempo y no hablaré, leeré. Dudaba o negaba el señor Manterola tres asertos míos: la apoteosis de la matanza de la noche de San Bartolomé en el Vaticano, la afirmación de Inocencio III respecto a la perpetua esclavitud de los judíos, la carta de San Pío V en el compo'ta para asesinar a Isabel de Inglaterra.

Voy a leer tres documentos. Primero: La apoteosis de la matanza de San Bartolomé. El sabio de Valery, y antiguo bibliotecario de Versalles, en su obra clásica «Viajes históricos, literarios y artísticos», libro XV, capítulo III, dice: «Entre los grandes frescos de la sala regia representando los hechos gloriosos de los papas, se nota «Carlos IX en medio del Parlamento aprobando la sentencia contra Coligny, el cuerpo de éste arrojado por una ventana y la matanza de Saint-Barthelemy», que produjo en Roma la embriaguez de una victoria, y obtuvo en pleno Consistorio la aprobación de Gregorio XIII, papa letrado y virtuoso.»

Segundo: Condenación de los judíos a esclavitud por Inocencio III: «Proptia culpa summissa perpetua servitute». (Véase la epístola octava.) En carta dirigida al arzobispo de Sens y al obispo de París, para que repriman a los judíos, dice el mismo Papa: «Que no tengan la arrogancia de levantar contra la fe cristiana su cabeza, condenada a perpetua servidumbre; que tengan siempre el

respeto y el temor propio de los esclavos.» Usa siempre la palabra latina «servus». En carta recon-viniendo al rey de Castilla por haber exceptuado a los judíos del pago del diezmo eclesiástico: «No favorezcáis la sinagoga en perjuicio de la Iglesia, porque ponéis los esclavos sobre sus señores.»

Vamos a la cuestión de San Pío V. Para testificar todos estos hechos que voy a leer, precisa consultar la correspondencia de Felipe II, publicada por Gachard, (Tomo II, páginas 185, 186, 191, 192, 195, 197 y 199.) «Pío V escribe a Felipe II que Ridolfi va a hablarle de un asunto que interesa a Dios y a las naciones cristianas, y que le ruega procure toda suerte de medios para que salga en su empresa bien, porque «s en honra de Dios.» Ridolfi se presentó a Felipe II para enterarle del encargo del papa, y el secretario escribió estas palabras: «Tratan de asesinar a la reina Isabel.» El emisario expone los detalles del golpe que meditaba. Examiné en pleno Consejo de Estado. El gran inquisitor arzobispo de Sevilla sostuvo que era necesario ayudar la conspiración y declarar que se tramaba en conformidad con las Bulas del Papa; el duque de Feria propuso que se fundase sobre el derecho que la reina de Escocia tenía en la sucesión de la corona de Inglaterra. El nuncio presentó el asunto como muy fácil; el rey comunicó el proyecto al duque de Alba; entró en detalles, y dijo en todas sus cartas que se trataba de asesinar a la reina. «Por servicio de Dios y bien de la Iglesia Su Santidad ofrece su asistencia, y está pronto, aunque pobre y arruinado, a emplear en ella los cálices de la Iglesia y hasta sus propias vestiduras.»

El proyecto de Constitución republicana de Pi y Margall

Una ley que no llegó a promulgarse

La Constitución que las Cortes fundamentales del Estado español han promulgado, es la primera ley republicana que entrará en vigencia.

En 1873, cuando la primera República española, después de la abdicación de don Amadeo de Saboya, convocáronse en 2 de Junio Cortes Constituyentes en una sola Cámara, denominada, como en las de 1812, Asamblea Nacional. Entonces se dió cuenta a los representantes del pueblo de un proyecto, obra del maestro del federalismo, don Francisco Pi y Margall, y del que a continuación transcribimos una síntesis, no tan sólo como evocación histórica, si que también para que nuestros lectores puedan comparar el espíritu que inspiraba aquel proyecto de ley fundamental, con la Constitución que hoy promulgará el Parlamento español.

Fué la misión de la Asamblea aprobar un proyecto de Constitución federal de la República española, presentado el 17 de Julio, y que no llegó a ser ley, precisamente por haber surgido en el seno de aquellas Constituyentes una grave discusión, sobre si la federación republicana había de ser por cantones o regional.

En el proyecto de Constitución, obra de Pi y Margall, que fué el segundo de los presidentes del llamado Poder ejecutivo, se dice, como en la Constitución de 1869, que es la nación española la que decreta y sanciona la Constitución republicana, haciéndose una extensa enumeración de los derechos individuales y proclamándose el libre ejercicio de todos los cultos y la separación de la Iglesia y el Estado. En la parte de organización establecese la República federal como forma de gobierno. La soberanía reside en todos los ciudadanos y se ejerce, en representación suya, por los organismos políticos de la República, constituida por medio del sufragio universal. Admitia como poderes de la federación, el legislativo, el ejecutivo, el judicial y el de relación (armónico). El legislativo sería ejercido exclusivamente por las Cortes. El veto era suspensivo, parecido al de la Cons titución de 1812, pero en vez de ser ejercido por sólo el jefe del Estado, como en aquella Constitución, lo era por él, juntamente con el Senado, cuerpo colegislador que no tenía la iniciativa de las leyes, a pesar de representar genuinamente los diversos Estados de la federación. El poder ejecutivo sería ejercido por el Consejo de ministros, bajo la dirección de un presidente, el cual sería nombrado por el presidente de la República. El poder judicial, que no emanaba del ejecutivo ni del legislativo, establecía el Jurado para toda clase de delitos y se organizaba el Tribunal Supremo federal, que podía llegar a suspender los efectos de una ley contraria a la Constitución.

El poder de relación o presidencial, era ejercido por un ciudadano mayor de treinta años que llevara el título de presidente de la República federal y cuyo cargo debía durar cuatro años. En dos de sus títulos reglamentaba el proyecto todo lo relativo a la organización autonómica de los Estados regionales y de los municipios. Tales eran las líneas generales del proyecto constitucional, en el cual no pudieron armonizarse las diferentes tendencias nacidas en la Constituyente, por haber terminado dicha etapa de gobierno republicano en España el 3 de Enero de 1874, al disolver dicha Asamblea el general Pavía.

Un telegrama de adhesión

La Junta Municipal del Partido del vecino pueblo de Burjassot, ha dirigido al alcalde de Málaga un telegrama de adhesión, cuyo texto a continuación insertamos:

«Alcaldía Málaga. — El Partido Republicano Autonomista Burjassot se adhiere al justo homenaje al general Torrijos y mártires de la libertad. — Junta Municipal.»

LA GRAN REVOLUCION

Historia de la revolución francesa

1789-1793 por PEDRO KROPOTKINE

Versión española de A. Lorenzo Dirección artística de F. Kupka

SEGUNDA EDICION

La Revolución francesa fué el punto de transición, determinado por la evolución progresiva de la humanidad, entre el antiguo régimen y el futuro.

La generalidad de los historiadores reflejan en sus obras un cúmulo de datos incompletos que encubren la verdad, por cuya razón la «Revolución Francesa» desarrollada en el curso de cuatro años, es no sólo desconocida, sino, lo que es peor, mixtificada.

Para Kropotkine, una revolución es infinitamente más que una serie de insurrecciones. Es el acabamiento rápido de instituciones que habían empleado siglos en arraigarse en un país; es en fin el derrumbamiento de unas ideas y el florecimiento de otras más racionales. Esta obra, que acaba de ser reeditada por la casa Editorial Maucci, consta de dos tomos en cuarto, tamaño 20 por 28, de 828 páginas ilustradas con 23 láminas de página entera y 653 grabados intercalados en el texto, impresos en rico papel satinado. Precio de los dos tomos, reunidos, en tela con planchas doradas: 30 pesetas.

Cinematografía

La Hispano Cineson, editora de films parlantes, ha enviado al presidente de la República el siguiente telegrama de felicitación: "Presidente República. — Ma-

A los presidentes de las juventudes de uniones republicanas autonomistas de Valencia

Para tratar de la organización del festival que en honor de los niños de las escuelas laicas se celebrará el jueves día 17, a las cuatro de la tarde, en la Lonja de esta ciudad, se convoca a todos los presidentes de las juventudes de nuestro Partido a una reunión que se celebrará en la Juventud Central, calle de Cerrajerías, 21, hoy, a las diez de la noche.

Por tratarse de uno de los festivales que está organizando la Juventud Central como homenaje a su bandera con motivo de su XXV aniversario, espera esta entidad que los convocados no falten a esta reunión, ya que la comisión organizadora necesita la colaboración de todas las juventudes para el mejor éxito del festival. — La comisión.

Instituto Médico Valenciano

Hoy sábado, a las siete de la tarde, en la sección de Estomatología, dará su primera conferencia sobre «Pulpectomía», acompañada de numerosas proyecciones, el reputado médico odontólogo doctor José Font Lloréns.

Bodas de plata 1906-1931

Extraordinario baile de la Juventud Central de Unión Republicana Autonomista

La Juventud Central ha organizado para mañana domingo día 13 un extraordinario baile en honor de la Mujer Republicana Valenciana, empezando de este modo las fiestas que en honor de su histórica bandera se celebrarán durante la semana entrante.

Incorporada definitivamente la mujer valenciana a la política republicana, como lo demuestran nuestras Agrupaciones Femeninas, ha creído esta Juventud que el primero de los actos proyectados en honor de su bandera había de ser un verdadero homenaje a las mujeres de nuestro Partido, en el cual se pudiera rendir público tributo de admiración a quienes saben colaborar tan eficazmente en nuestra organización, siendo el más firme baluarte de nuestra República.

Este baile merece el calificativo de extraordinario por muchos conceptos, siendo el principal de ellos la asistencia de las Agrupaciones Femeninas de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia, que con su presencia embellecerán el acto.

La Juventud Central ha preparado para dicho día diversos alicientes que espera han de ser del agrado de cuantos concurran al citado baile y no duda de que todas las Juventudes de nuestro Partido acudirán el domingo por la noche, confraternizando en un acto que por tratarse de un homenaje a nuestras correligionarias ha de revesir inusitado esplendor.

Los beneficios que se obtengan en este baile están destinados a engrosar la suscripción abierta para sufragar los gastos que se ocasionen con motivo de las bodas de plata de la bandera de la antigua Juventud Revolucionaria.

A nuestras Agrupaciones Femeninas, a los viejos correligionarios que formaron las filas de esta Juventud, a todos los centros y juventudes de nuestro Partido se dirige esta Juventud Central, invitándoles para dicho baile y espera honrarán su domicilio con su presencia.

Continúan los trabajos de organización de los diferentes actos culturales y políticos que se han de celebrar con motivo de dichas bodas de plata, y por las impresiones que hemos recogido de la comisión de ello encargada, podemos adelantar que los actos que se han de celebrar serán verdaderos acontecimientos que han de satisfacer a nuestros correligionarios todos.

Almohadillas eléctricas Botellas agua caliente Impermeables Clausosles, San Vicente, 6

Ateneo Mercantil

El catedrático de la Universidad de Valladolid y diputado a Cortes don Antonio Royo Villanova, disertará hoy sábado, a las 7,30 de la noche, en el salón gótico, sobre «Federalismo y nacionalismo».

Enseñanza

La Asociación de Maestros de Primera Enseñanza no oficial de la provincia de Valencia celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, 13 del actual, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, para dar lectura de la memoria, balance de cuentas, renovación de la directiva y tratar del I Congreso del Magisterio no oficial de España.

Agrupación Femenina Republicana La Barraca

El próximo lunes, aniversario del fusilamiento de los gloriosos capitanes Galán y García Hernández, celebrará esta Agrupación en su domicilio social, Espartero, 17, una velada necrológica en honor de estos mártires, que hicieron el sublime sacrificio de sus vidas por España y por la República.

En este acto tomarán parte varias oradoras de nuestro Partido y el culto publicista y diputado a Cortes don Julio Just, que tan intensamente vivió las inquietantes horas de aquellos movimientos revolucionarios.

A tan justo y emocionante acto quedan invitados cuantos correligionarios de ambos sexos deseen asistir.

Círculo de Bellas Artes

Exposición de Navidad Coincidiendo con las próximas fiestas, este Círculo celebrará como todos los años su acostumbrada Exposición general de pintura, escultura y arte decorativo, y cuya inauguración ha sido fijada en principio para el próximo día 23.

Sirva esto de aviso para todos aquellos señores socios artistas que quieran figurar en la misma para que antes del próximo día 18, fecha en que expira el plazo de solicitar la inscripción, entreguen en secretaría nota de las obras a exponer, con el fin de confeccionar el catálogo general de las obras aceptadas.

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que debiendo verificarse la renovación de la mitad de los cargos que componen la junta directiva de acuerdo con lo que marca el artículo 28 del reglamento, mañana domingo día 13 de los corrientes y durante las horas de tres a siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de exposiciones de este Círculo la votación para la provisión de dichos cargos, cuyo detalle se encuentra expuesto en el tablón de anuncios.

La hernia, vencida

Esta dolencia que tantas víctimas ocasiona, nunca podrá ser vencida por la palabrería, pero sí por un buen aparato antiherniario, que reuna las máximas seguridades y ninguna molestia, única manera de lograr la total desaparición.

Al crear el maravilloso «HERNIUS», no creamos un aparato, sino una parte orgánica, dotada de vida propia, que, actuando como el propio tejido, verifica el TOTAL CIERRE DEL ANILLO HERNIARIO.

Al construirse el «HERNIUS» que usted necesita, lo hacemos bajo riguroso molde anatómico de su región enferma, única manera de lograr el ajuste perfecto, sin trabas ni tirantes, sin peso y ocupando tan sólo un centímetro en su cuerpo, lo que le permitirá los más rudos trabajos, esfuerzos, posiciones y movimiento sin que usted se aperceba que está herniado ni que lleva aparato, hasta llegar a la DESAPARICION total de su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Al adquirir el insuperable «HERNIUS», adquiere usted su salud y alegría de vivir, cesando de una vez y para siempre sus peligros y preocupaciones, ya que se transformará en un sér tan perfecto y sano como era antes de herniarse.

DESCENSO ESTOMACAL.—Desaparece con el soporte abdominal «HERNIUS».

El propio director del Gabinete Ortopédico «HERNIUS», don E. GRATACOS GABRIEL, visitará personalmente en VALENCIA y en el HOTEL REGINA (Lauria, número 6), el MARTES día 15 de Diciembre, de diez a una y de cuatro a seis.

NOTA.—El mismo DIRECTOR del Gabinete Ortopédico «HERNIUS», visitará en CASTELLON DE LA PLANA, el LUNES 14 de Diciembre, en el Hotel Suizo.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» (Salvación del Herniado), Aragón, 277, entresuelo, segunda.—Frente apadero Paseo Gracia.—Teléfono 76.850.—Barcelona.

A los maestros laicos

Se convoca a todos los maestros y maestras laicos de Valencia y su provincia para el próximo domingo, en la Casa de la Democracia de Valencia (Germanías, 22), para tratar asuntos urgentes relacionados con nuestras peticiones, según informes pedidos a esta asociación.

Con los asistentes a dicha reunión, se formará la lista de asociación y relación que se ha de remitir al informe de clasificación. Se entiende que renuncian a sus derechos los que no asisten.

La profesora laica de Villarreal, con una nota que remita, no es necesario asistir. — El presidente, F. Hidalgo.

0'35 cts. 7afeitados 0'05 cts. Esta División de el coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos y sirve para siete afeitados con un gasto diario de 5 céntimos, puede usted ir perfectamente afeitado. Esto demuestra que las HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO. PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

VALLEJO Carreras de galgos Mañana domingo, a las dos y media de la tarde Preferencia, dos pesetas - General, una peseta - Media entrada, cincuenta céntimos

Distrito del Teatro SÓLO LOS DOMINGOS Cubiertos populares, a seis pesetas RESTAURANT JARDINES DEL REAL

Lo Rat-Penat Concurso de lectura Es fá saber, que per acord de la comisió organitzadora del concurs infantil de lectura valenciana, ha segut ampliat fins lo proper dia 15 el plaç d'inscripció de concursants.

Linimento de Sloan mata el dolor más agudo

Secretaría del Partido Horas de oficina de 10 a 1 y de 4 a 8. Gran Vía de Germanías, núm. 22 Se ruega a los correligionarios J. Bjasco, de Cullera; Juan Vivanco, de Jeresa; Lorenzo Pastor, de Gandía; Vicente Durá, de Nazaret, y J. Camarena, de Lugar Nuevo de San Jerónimo, pasen por esta secretaría a recoger los reglamentos que dejaron para su legalización.

La Inglesa Para comprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 98. La Inglesa. Almanaque regalado ¿DONDE?...

Compañía Trasmediterránea Relación de los servicios que presta esta compañía SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO-CAN TABRICO Salidas quincenal, los viernes para Almería, Moril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao. Además, admite carga en este servicio, para Villa Sanjurjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido. SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma. Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente. SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche. SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje. NUEVA LINEA DE FERNANDO POG Con salida el día 18 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Mourrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje. Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 30.980 y 30.989.

12 LA CONSTITUCION ESPAÑOLA TEXTO DEFINITIVO 9 TITULO TERCERO Derechos y deberes de los españoles CAPITULO PRIMERO Garantías individuales y políticas Art. 25. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones o títulos nobiliarios. Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometida a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no tendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero. Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatuaría- mente admitan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectadas a fines benéficos y docentes. Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases: 1.ª Disolución de las que por sus actividades constituyen un peligro para la seguridad del Estado. 2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial, dependiente del ministerio de Justicia. 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos. 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza. 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país. 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

# Región valenciana

Játiva

CONFERENCIA DE DON JUAN CALOT.

El viernes día 4 del corriente pronunció su anunciada conferencia en el Círculo de Unión Republicana Autonomista de esta ciudad, el culto letrado y elocuente parlamentario don Juan Calot. Invadidos los amplios salones de dicho Círculo por una gran afluencia de correligionarios, predominando el elemento femenino, se dió principio a dicho acto, a la hora anunciada.

Preside don José Capuz Bas, como presidente de la junta administrativa de dicho Círculo y hace la presentación del orador nuestro alcalde don José Medina Maravell, el cual, con palabra fácil habla de los cargos que se le han hecho al conferenciante por cierto sector de ésta, demostrando con hechos lo falso que han resultado dichos cargos, ya que el señor Calot lo mismo procura mejoras para esta ciudad que para toda la provincia, siempre que sean justas las peticiones.

Dicho esto le es concedida la palabra al conferenciante.

El señor Calot indica que no merece los elogios que de él ha hecho el señor Medina, ya que él todo lo que hace en todos sus actos es cumplir con su deber; así es como, si ha podido conseguir algún beneficio para esta ciudad, ha sido en cumplimiento de su deber. Nada se le ha de agradecer.

Hace un parangón indicando de que no le satisface el cargo que ocupa, ya que la monarquía elevaba a quien quería y la República eleva a quien lo merece y dice que aun cuando cree que es inmodestia está convencido de que cuando ocupa dicho cargo es porque lo merece.

Hace una descripción detallada de lo que es el agrarismo y el colectivismo, terminando indicando que este último es la esquilación de la propiedad.

Dice que la República acoge en su seno a todos los que la aman, ya que ella es paz y amor, fraternidad e igualdad, y por esta causa no podemos ir a la lucha de clases, ya que esta lucha engendra el odio de unos contra otros.

Describe magistralmente lo que es la propiedad y sus formas, indicando que ésta viene desde la fundación del mundo, ya que entonces cualquier persona al trabajar un pedazo de tierra la hacía propia, creando con ello el derecho de propiedad, pero—dice— a lo que no hay derecho es al abuso y se debe ir en contra de la propiedad

a que no se tenga derecho, ya que en la reconquista los magnates repartían la propiedad a su capricho y por derecho de conquista y a esta propiedad que se llama aún señorial, se debe quitar cuanto antes y sin indemnización de ninguna clase, ya que bastante tiempo la han tenido disfrutando en perjuicio del proletariado.

Hace comparaciones y da detalles de la actuación de la comisión de Reforma agraria y demuestra la injusticia que representa para esta región de aprobar el dictamen, y a la vez lee la enmienda por él presentada en beneficio de las regiones que se ha olvidado la comisión de incluir en el dictamen.

Elocuentemente demuestra que el problema agrario no es solamente de salarios, sino también de arrendamientos y procura influir en el auditorio la conveniencia de una unión de las fuerzas agrarias de esta región con el fin de que no seamos la centineta de España, siendo la más agraria de ésta.

Al final de su disertación fué clamorosamente aplaudido, teniendo que levantarse varias veces para dar las gracias a tan clamorosa ovación.

CORRESPONSAL.

## Pedralva

ESTRENO DE «REDENCION».

Por fin, el día 8 tuvo lugar el estreno de esta comedia, de la que tanto dieron que decir y comentar a los escasos cavernícolas que todavía, por desgracia, privan en esta ciudad.

Después de la reacción contra la empresa del teatro, la cual se pudo eclipsar sin grandes esfuerzos, recurrieron al soborno moral, formando ambiente en perjuicio de la obra. De nada les ha valido. Todo ha sido inútil. El éxito del estreno envolvió toda esa nefasta oposición. El pueblo, siempre justo, supo subrayar la función, honrando al autor de «Redención» y a la compañía con su presencia, pues la concurrencia fué enorme, llenando por completo el teatro.

«Redención» fué bien apreciada y aplaudida repetidas veces, celebrando con los aplausos del público la presentación de los niños con banderas tricolor, simulando la proclamación de la República, cantando La Marsellesa.

Los actores Vicente Martínez y su futura consorte, Pilar Quiles, le dieron el mayor realce interpretando los papeles de Andrés y Agueda como protagonistas, a los cuales agradece el autor su desinterés en la fiel interpretación de dichos personajes, así como a Vicentita Quiles, Miguel Huercio y demás comparsa, que se esforzaron en la declamación e interpretación de sus respectivos papeles.

Lo que lamentamos es que el público no quisiera dar gusto a

los cavernícolas retrayéndose, porque les quitaría el sueño al saber que el éxito fué rotundo de taquilla y escena.

¡Ah! Recordamos que por la representación de «Redención» no se ha levantado el suelo ni se hundió el firmamento.

Otra vez será, amigos. «Nueves fumadores», instructivo y jocoso juguete del autor de «Redención», don Enrique Llobregat, sirvió de extremés.

Fué fiel y graciosamente representado por los hermanitos Pepin y Enrique Daud y Rafael Rodrigo, los cuales despertaron la hilaridad del público, que aplaudió con justicia.

Cómo final de la función, se representó la celebrada pieza cómica «Echar la llave».

En ella tomaron parte y estuvieron a la altura de sus respectivos papeles Pascual Andrés, Vicentita Ortiz y Vicente Caballer.

El público premió sus actuaciones con oportunas carcajadas y frecuentes aplausos.

CORRESPONSAL.

## Anna

El domingo día 6 ha sido para los republicanos de este pueblo de gran fiesta, en primer lugar por la satisfacción que han tenido estos entusiastas correligionarios de contar entre ellos a comisiones de todos los pueblos del distrito, que iban a celebrar una Asamblea para designar a los elementos que han de representar al mismo en la Asamblea provincial que el Partido de Unión Republicana Autonomista ha de celebrar en Valencia han acudido, pues aunque este acto debió celebrarse en Enguera por ser la cabeza del partido, el presidente de la Junta Municipal, teniendo en cuenta los pocos medios de comunicación que tiene la Canal de Navarrés con Enguera, ha creído conveniente celebrarla en este pueblo.

Por la tarde todos estos delegados, en unión de los republicanos más destacados de la localidad, marcharon a Alcedia de Grespins para saludar al presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco y autoridades de Valencia, que con motivo de la rotulación de varias calles había llegado a aquel pueblo.

Después de cenar y todos reunidos en el Casino, el amigo Estrella nos proporcionó una magnífica velada, recitando poesías selectísimas.

No quiero terminar esta crónica sin hacer constar, pues así me lo han recomendado varios delegados de los pueblos, su agradecimiento por las atenciones que le han dispensado los amigos de este pueblo y muy especialmente el presidente del Comité don José Sánchez Peiró.

CORRESPONSAL

## SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE



Medicamento especial para combatir de una manera rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas y las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Departamento del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Robos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, resultan el Depurativo ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta a 5-50 ptas., el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3 ptas., el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókratag, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

### Enseñanza a chófer

Desde 30 pesetas, mecánica y reglamento gratis. Escuela de chófers Colón. La que más alumnos; y en 30 días coches tiene. Colón, 58, teléfono 1.434.

### ENFERMEDADES SECRETAS VIAS URINARIAS

Consulta económica

## 3 Pesetas

De 11 a 1 y de 5 a 7

Dr. J. Arroyo

Pi y Margall, 54

### SEÑORITA

¿Desea usted contraer matrimonio con caballero joven y honrado? Diríjase al Apartado de Correos número 15.

### Horno

Se traspasa, con tres sacos fabricación de arena en el centro de la capital. Razón: Calle Grilo Amorós, 21, tercero, Alejandro Tello.

### CASA DE HUÉSPEDAS

Se ceden bonitos gabinetes para caballeros y matrimonios, estables a toda pensión, precios módicos.

Calle En Sala, 13, piso segundo, tercera puerta, junto calleja Paz.

### Trajes

Por 40 pesetas hechas y ferros traje o gabán, paños sin competencia; vean escarpata.

TEOFILO

Calle Don Juan Villarrasa, 2, bajo.

### COQUE

Galleta a 13 Ptas. 100 Kgs.

Coka 12 . . . . .

Llama a 12 . . . . .

Antracita 25 . . . . .

Granza a 11 . . . . .

Panas a 13 . . . . .

### COQUE

Cok, para calefacción, a 15 pesetas 100 kilos

Precio, sobre domicilio comprador

Pedidos a Vicente Ibáñez A. Puerto, 253

Teléfono 30.244

### SIN HUMO NI OLOR

MODELOS VARIADOS



ESTUFAS A PETROLEO «DEMON»

Rovieria

Ernesto Ferrer, S. A.

BARCAS. 2

### MEZAS Y VELADORES

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan veladores, se compran y venden estanterías y mostradores.

Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.

CASA PALETS

Calle del Hospital, 13. Teléfono 11.052.

### Se encuaderna

A 125 todas las novelas de todas por V. Blasco Ibáñez y las publicadas por EL PUEBLO en el taller de encuadernación, de M. Aguilar.

Calle de Barcelona, 11 (junto a las calles de las Comedias y Universidad).

### Huéspedes

Por 125 pesetas al mes pensión completa para señores estables: sitio céntrico, por la calle del Hospital; habitaciones a tres calles. Razón: Plaza de Pellicers, 8, estanco.

### Vendo fincas

Por toda Valencia, de 20.000 a 50.000 ptas., algunas rentan el 12 por ciento líquido. Pisos y bajos, desde 1.500 a 30.000. Chales, masías, solares, huertos. Mucho capital para cocar. Compra y venta: Murillo, 7, segundo, de nueve a once y de tres a cinco.

### Acordeones

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lecciones, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.

Fábrica: Noctis, 7, Despacho: Santa Catalina, 4, junto a Moratín. Teléfono 10.763.

### CON SOLO PEDIRLO

516 plazas vacantes. — Concurso del mes de Diciembre. Estupendos destinos. — Magníficos em

### Se conceden por concurso y sin oposición, entre los ciudadanos de la República que han y van prestando sus servicios en el ejército o en la marina. Diríjase: Casa Contreras, calle Don Juan de Austria, 17, entresuelo, Valencia.

### Servicio rápido PARA Marsella directo

Salida, los sábados, a las 18 horas

La nueva moto-nave

## VERDI

de la Sociedad Anónima ADEIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado día 12 del corriente para Marsella, Inver, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cabinas dirigirse:

En VALENCIA: A LA COMPAÑIA ITALO-IBERI CAS. A. Colón, 58 u AGENCIA O HES-CAMAS, COOK, Avenida de Amalio Gimeno, 1.

En el Grao: A don Eugenio Dasi, Muelle, 9.

### Calzado de lujo a medida

Especialidad en lo de soirée, todas, campo y spor. Especiales para pies delicados. Único en su clase. Antonio Martínez, Hernán Córds, 26

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: En las principales farmacias del mundo

TEXTO DEFINITIVO 11

Una ley especial determinará las garantías para la expulsión de los extranjeros del territorio español.

El domicilio de todo español o extranjero residente en España, es invariable. Nadie podrá entrar en él sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de la familia y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 32. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, a no ser que se dicte auto judicial en contrario.

Art. 33. Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones, que, por motivos económicos y sociales de interés general, impongan las leyes.

Art. 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

Art. 35. Todo español podrá dirigir peticiones, individual y colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 36. Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Art. 37. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes. El Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar.

Art. 38. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Una ley especial regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación.

Art. 39. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, con arreglo a las leyes del Estado.

Los sindicatos y asociaciones están obligados a inscribirse en el Registro público correspondiente, con arreglo a la ley.

Art. 40. Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Art. 41. Los nombramientos, excusas y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio,

10 LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Art. 27. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos.

Todas las Confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser en cada caso autorizadas por el Gobierno.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República y para ser presidente del Consejo de ministros.

Art. 28. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

Art. 29. Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictase será por auto judicial y se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Incurrirán en responsabilidad, las autoridades cuyas órdenes motiven infracción de este artículo y los agentes y funcionarios que las ejecuten con evidencia de su ilegalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 30. El Estado no podrá suscribir ningún convenio o Tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delincuentes políticosociales.

Art. 31. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a más limitaciones que las que la ley establezca.